Revista estudios

119

políticos - económicos - filosóficos - culturales



PARTIDO COMUNISTA DE URUGUAY

AGOSTO de 2007

Revista **estudios**
Nº 119 agosto 2007

Director Fundador
Rodney Arismendi

Director
Eduardo Lorier
Redactor Responsable
Teresita Bentancor

Diseño gráfico
Lois Artigas

Carátula
"Canto General". Diego Rivera

Impresión Impresora Delta
Fernández Crespo 1829
Tel. 408 93 83

Autorización MEC 934.095
Depósito Legal 288489

Contactos:
Fernández Crespo 2098
Tel. 924 26 97
Telefax 924 70 56
Correo electrónico
revistaestudios@adinet.com.uy

Precio de venta
Uruguay: $100
América Latina: 7 dólares
Europa: 7 euros
Resto del mundo: 10 dólares

Se admite la reproducción total o parcial de los artículos mencionando la fuente.

Sumario

3- Editorial

Política y Sociedad

7- El ALBA:
Franklin González
13- Del ALCA al TIFA):
Aníbal Toledo
26- Reforma Tributaria:
Antonio Elías
33- Democracia participativa:
Abel Oroño
43- ¿Es posible un sistema de Salud?:
Jorge Venegas

Memoria

56- El 68: *Introducción*
57- Cronología del 68
67- Los negros años del pachecato:
Luis Silva Rehermann
83- Carlos Chassale: *Nancy Carbajal*
90- A Nuble Yic: *Carlos Chassale*

Cultura

91- Pablo Neruda: *Marian Vega*
109- Diego Rivera: *Marian Vega*
114- La cuestión del arte en México:
Diego Rivera
116- Hablando de cine. Apoyo a Cinemateca: *Redacción*
118- Referencia de Ferruccio Mussitelli: *Redacción*

Documentos

120- Universidad y lucha de clases:
Rodney Arismendi

Editorial

Entre todos, otro número de la Revista Estudios. Compromiso y acción, síntesis y apertura, en el propósito de aportar y desafiando, a la vez, al aporte y a la acción.

El Partido Comunista culminó su V Congreso Extraordinario desde la clase obrera y hacia todo el pueblo. Debate, producción, reafirmación y avance. Por lo tanto, más compromiso.

Análisis y síntesis en el presente y hacia el futuro, para profundizar radicalmente la democracia aumentando la participación; para aportar a la concreción del gobierno nacional, popular y democrático desde este nuestro gobierno en construcción, subordinado a las presiones propias de una sociedad dividida en clases y sometida por la exacción imperialista.

Las contradicciones están a la orden del día. Los desafíos, las propuestas, conviven también con dudas y confusiones. Pero en todo caso lo permanente es la firmeza.

Sin "nuncamases" mesiánicos, avanzando en el conocimiento masivo de la verdad y la justicia. Y haciéndolo desde mentes, manos, pies y voces del pueblo.

Con solidez en el avance en democracia hacia la democracia avanzada y el socialismo desde la lucha organizada y el protagonismo popular construyéndose a sí mismo de modo continuo, que no recurra a renunciamientos o acomodos de viejas tesis pseudo "etapistas".

Somos autocríticos siempre, pero entiéndase bien, nunca arrepentidos: nada tenemos que ver con las culpas, sí todo con las responsabilidades.

No admitimos cualquier explicación que lleve a dar por aceptable que "si no hay mucho para repartir, no hay condiciones para el socialismo". Que si así fuera, en tanto hoy en Uruguay hay mucho para repartir, el socialismo tiene sobradas condiciones. Lo que aún sucede es que se reparte injustamente concentrando en las mismas manos de siempre y quitando a los mismos de siempre.

El socialismo sigue siendo la única alternativa humana y humanizadora a la rapacidad del capitalismo. Alternativa nacional y continental en proceso indisoluble.

Distribuir la riqueza ahora de un modo diferente y más justo es un problema de supervivencia de miles. Cientos de miles un poco menos mal por la acción del gobierno aplicando políticas sociales, con la tenaz y digna convicción de la acción en el MIDES, de intentar construir los mecanismos novedosos para llevar a la realidad concreta el programa del Frente. Actitud que también se practica en algún otro Ministerio. Pero es necesario "contaminar" todo el equipo de gobierno en ese mismo sentido. Habrá que abandonar el juego de algunos que a diario sacan de la galera novelerías oportunistas ante las necesidades imperiosas de nuestro pueblo.

Ciertos oráculos pseudo radicales llaman "asistencialismo reformista" a la puesta en práctica de acción social condicionada por una política económica que le da prioridad a los designios imperialistas pergeñados para nuestros países dependientes. Supervivencia, decimos nosotros.

Sabemos que no alcanza, porque la dignidad se encuentra en el mundo del trabajo. Y el trabajo sigue restringido por una concepción económica continuista ajena al programa del Frente Amplio. Tal concepción impera por la acción política consciente de administradores que no se proponen transformar la realidad desde ese programa. Los frenteamplistas que fuimos capaces de instalar este gobierno no contamos aún con la correlación de fuerzas necesarias para orientarlo en la aplicación plena del mismo.

Distribuir la riqueza de un modo cada vez más justo es una necesidad de ejecución inmediata posible. Con reformas progresivas y acciones anticapitalistas. Asumiendo desde el gobierno acciones del Estado para modificar incluso el signo de clase del Estado que no ha variado pese a que el bloque dominante ha perdido ese instrumento de administración que es el gobierno, el cual cada vez más puede ser instrumento de la disputa hegemónica.

Algunos se quedan en las reformas sin perspectiva alguna. Pontifican con el ejemplo de la socialdemocracia de Europa sin darse por enterados de su fracaso en la construcción de justicia social, y de cómo, por el contrario, ha facilitado el retorno a los gobiernos, con apoyo popular, de las concepciones más retrógradas e incluso neonazis.

No es malo impulsar reformas, es imprescindible, pero si son el fin último fracasan y acarrean traumáticos retrocesos. El eclectisismo y la falta de análisis de clase lleva por esos caminos.

No nos importa demasiado la polémica con los autoasumidos conductores de la derrota; nos compromete la construcción del debate y la acción en, con, para y desde el pueblo para la gesta victoriosa sobre el bloque de poder. Debate y acción promoviendo el programa, peleando por la vía de la lucha ideológica y la participación movilizada desde los ámbitos organizados, políticos y sociales.

La salida es hacia adelante con promoción de modificaciones de actitud y política. No más ruegos a los potentados de la cadena cárnica sino participación directa del Estado en la producción y comercialización. No más veda de carne para nuestros niños. Presencia estatal en la recuperación de empresas, sin cálculos menores.

No más genuflexiones frente al Secretario del Tesoro de EEUU excluyendo gobiernos populares. Por el contrario, política económica al servicio del pueblo. Y política internacional de unidad de pueblos en el continente estrechamente ligados a todos los gobiernos avanzados. El internacionalismo proletario sigue vigente tanto como la lucha de clases. Por tanto, la acción conjunta de pueblos y gobiernos que construyan conjugando las diferentes realidades, sin mezquindades impuestas y falsas oposiciones promovidas por intereses espurios.

El compromiso del Partido desde su V Congreso Extraordinario es más y mejor Partido para la disputa hegemónica. Para que los ejes del bloque democrático-radical se potencien y desplieguen en tanto construcción de la fuerza social de la revolución.

El Pit-Cnt y su sistema de alianzas en proceso al Segundo Congreso del Pueblo es un camino válido y provechoso. Y el Frente Amplio en debate a su Congreso para que desde el pie se potencie la fuerza política en el gobierno para que cada día éste sea más del Frente, su gente y su programa.

Nuestro número anterior lo centramos en la difusión del programa del Frente Amplio, y también al aporte desde la plataforma programática del PCU. Asimismo la visión de los jóvenes, la educación, la salud y los planteos sintetizadores que desde el movimiento sindical llevan a la necesidad de un Congreso del Pueblo que se resuma en más protagonismo y poder popular. Todo ello, así como

la actividad que convocamos desde Estudios y que se recoge en el suplemento de este número, muestran una realidad incontrastable: las herramientas edificadas durante años responden en sus contenidos, pronunciamientos, elaboraciones, a las necesidades de la hora: cambiar el rumbo, hacerlo con decisión e involucramiento.

Crecer en ese sentido, con exposición de fundamentos para fortalecer la orientación del viraje imprescindible, y hacerlo con fuerte conciencia de hermandad continental en la lucha, es propósito de este número, desde los ángulos políticos, sociales, culturales y documentales.

La historia tal como es, lo que de ella podemos heredar y actualizar, nos llevan de la mano a concretar esa intención.

El ALBA, un sueño que se hace realidad

Franklin González
Embajador de la Republica Bolivariana de Venezuela en Uruguay



La Alternativa Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA) como iniciativa de integración Latinoamericana y del Caribe, se suscribe en La Habana, Cuba, el 14 de diciembre de 2004 con la firma de una declaración conjunta entre Cuba y Venezuela, dando entrada en el 2006 a Bolivia y a Ecuador y Nicaragua en el 2007 y cuenta también a Haití como miembro observador.

Constituye ALBA un modelo de integración de los pueblos del Caribe y América Latina con espacios geográficos de cercanía, vínculos históricos y culturales, necesidades y potencialidades comunes. Se trata de un esquema de integración que surge como una alternativa al modelo neoliberal, el cual, como lo evidencia la realidad, no hizo otra cosa que profundizar las asimetrías estructurales y de políticas, así como favorecer la acumulación de riquezas en manos de minorías privilegiadas, por supuesto y muy por el contrario

de lo pregonado por sus diseñadores, en detrimento del bienestar de los pueblos.

ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos para fomentar ventajas cooperativas entre las naciones, que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del continente; intenta atacar los obstáculos que impiden la verdadera integración como son la pobreza y la exclusión social, el intercambio desigual y las condiciones inequitativas de las relaciones internacionales, el acceso a la información, a la tecnología y al conocimiento; aspira a construir consensos para repensar los acuerdos de integración en función de alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional que erradique los problemas sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos.

ALBA es un proyecto histórico que reivindica la propuesta de integración y de unidad de los pueblos latinoamericanos y caribeños levantada y defendida por nuestros próceres.

La propuesta del ALBA se suma al despertar de la conciencia expresada en la emergencia de un nuevo liderazgo político, económico, social y militar en América Latina y el Caribe. En este contexto, constituye un primer esfuerzo histórico de construcción de un proyecto global latinoamericano, desde una posición política favorable con la llegada al poder de nuevos representantes del pueblo.

ALBA levanta la bandera de corregir, con mecanismos financieros de compensación y de convergencia, las disparidades que colocan en desventaja a los países de menor desarrollo frente a los desarrollados. ALBA le otorga prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques subregionales, abriendo nuevos espacios de consulta a los fines de profundizar el conocimiento de nuestras posiciones e identificar espacios de interés común que permitan constituir alianzas estratégicas y presentar posiciones similares en el proceso de negociación.

ALBA es un instrumento para ratificar la unidad de los hombres en términos de hombres libres de analfabetismo, sanos, alimentados, productores, conocedores de sus derechos pero también cumplidores de sus obligaciones. Este camino abierto está siendo transitado por pueblos y por ciudadanos que tienen claro el objetivo final que es la construcción de un nuevo espacio donde la felicidad sea un horizonte posible, respetando la diversidad cultural y el cuidado del medio ambiente.

Venezuela y el ALBA

Si hay una materia en la que el presidente Hugo Chávez Frías ha tenido una conducta coherente y continua, es en la construcción de un nuevo espacio de integración, distinto y a la vez complementario del vigente. Si bien en la actualidad Venezuela está a la espera de su ingreso como miembro de pleno derecho al MERCOSUR, también se empeña en edificar una arquitectura de integración donde lo transversal no sean las materias co-

merciales y económicas.

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), nacida a instancia de los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la I Cumbre Energética, realizada en el mes de abril, en la isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, constituye para Venezuela una certificación más de este sueño de integración que ya comienza a ser una realidad.

Desde Venezuela nos hemos empeñado en mostrar la otra cara de la integración, que no es más que la unión de los pueblos, a través de su cultura, sus costumbres y sus tradiciones ancestrales.

ALBA no es más que un instrumento puesto a disposición por la República Bolivariana de Venezuela, para hacer este camino menos espinoso y para contribuir a transitar, en libertad y en democracia, el sueño de nuestros libertadores. Venezuela dice presente y le tiende la mano a todos aquellos pueblos que nos quieran acompañar para la fundación, como decía José Martí, de la Patria Grande.

Principios de integración del ALBA

Los principios que rigen esta propuesta de integración son absolutamente distintos a los que prevalecen en otra experiencia de este tipo.

a) **La complementación**: como el compromiso de identificar y desarrollar proyectos comunes que permitan la conjunción de capacidades, de acuerdo con las potencialidades mutuas, para lo cual no hace falta que se esté formalmente como miembro del ALBA. Ejemplo: los acuerdos de Argentina y Venezuela. Donde Argentina produce alimentos (carne, leche, transferencia de tecnología alimentaria, entre otros) que hoy Venezuela necesita y nuestro país tiene combustibles que para la Argentina hoy son indispensables. Aquí la complementación existe sobre la base de nuestras potencialidades.

b) **La cooperación**: como disposición de las partes de adelantar sus relaciones humanas, políticas y comerciales, orientadas al desarrollo de alianzas estratégicas de mutuo acuerdo. Ejemplo: acuerdos petroleros entre Brasil y Venezuela. Brasil se especializa en la explotación petrolera «mar adentro»; Venezuela, en la producción en «tierra firme». Ahí entonces se produce un acuerdo de cooperación, cada uno socializa sus conocimientos en las áreas que más se ha especializado.

c) **La solidaridad**: entendida como el compromiso de apoyarse mutuamente, y realizar esfuerzos comunes en el logro del desarrollo humano integral: principio éste que además forma parte de la idiosincrasia del venezolano y que viene desde nuestros ancestros. Ejemplo: Petrocaribe, donde los países caribeños tienen muy poca riqueza en hidrocarburos. Venezuela, de manera solidaria -sin regalar nada-, ayuda a estos países a adquirir combustibles a precios justos.

d) **Reciprocidad**, como obligación de establecer una relación basada en el mutuo reconocimiento de los principios de equidad y buena fe.

Todos estos principios tienen como base el respeto a la soberanía de los países, esto es, todos los acuerdos sin excepción se realizan respetando la soberanía y el derecho a la autodeterminación de cada nación firmante.

Principios-guías del ALBA

1. La Alternativa Bolivariana para América Latina (ALBA) es una propuesta que centra su atención en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

2. En la propuesta ALBA se le otorga una importancia crucial a los derechos humanos, laborales y de la mujer, a la defensa del ambiente y a la integración física, es decir, es una arquitectura de integración donde lo transversal no sean las materias comerciales y económicas.

3. El ALBA levanta como bandera de lucha el derecho de los países pobres de proteger a sus campesinos y productores agrícolas. La producción agrícola de los países es mucho más que la producción de una mercancía, es la base para preservar opciones culturales, es una forma de ocupación del territorio, define modalidades de relación con la naturaleza, tiene que ver directamente con la seguridad y autosuficiencia alimentaria, lo cual significa que la agricultura es, más bien un modo de vida y no puede ser tratado como cualquier otra actividad económica.

4. El ALBA propone atacar los obstáculos a la integración, como la pobreza de la mayoría de la población; las profundas desigualdades y asimetrías entre países; el intercambio desigual y condiciones inequitativas de las relaciones internacionales; el peso de la deuda externa; la imposición de las políticas de ajuste estructural por parte del FMI y el BM y de las rígidas reglas de la OMC que socavan las bases de apoyo social y político; los obstáculos para tener acceso a la información, el conocimiento y la tecnología que se derivan de los actuales acuerdos de propiedad intelectual y, finalmente, aplicar política de democratización de los medios de comunicación social, para que no sólo los poderosos desde el punto de vista económico sean sus dueños, sino que los Estados y los sectores mayoritarios pero excluidos tengan acceso, como protagonistas, a estos instrumentos ideológicos y modeladores de conductas.

5. A diferencia de otras expresiones de integración, donde lo importante es el mercado, los consumidores y el libre comercio como desideratum para garantizar supuestamente el avance hacia mayores niveles de crecimiento y bienestar colectivo, el ALBA busca fortalecer el papel del Estado con base en la participación del ciudadano en los asuntos públicos. Sin una clara intervención del Estado dirigida a reducir las disparidades entre países, la libre competencia entre desiguales no puede conducir sino al

fortalecimiento de los más fuertes en perjuicio de los más débiles.

V Cumbre del ALBA

La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), celebró su V Cumbre, en el pueblo de Tintorero, Estado Lara, Venezuela, el 28 y 29 de abril de este mismo año. Allí se firmó la Declaración Política y el Tratado Energético del ALBA, por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno de Bolivia, Evo Morales; Cuba, Carlos Lage Vicepresidente; Nicaragua, Daniel Ortega y Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

También asistieron a esta V Cumbre del ALBA : René Preval, Presidente de la República de Haití; María Fernanda Espinosa, Canciller de la República de Ecuador; Reginald Austrie, Ministro de Energía y Obras Públicas de la Mancomunidad de Dominica; Assim Martin, Ministro de Obras Públicas, Transporte, Correos y Energía de la Federación de San Cristóbal y Nieves; Julián Francis, Ministro de la Vivienda, Asentamientos Humanos Informales, Planificación Física y Tierra de San Vicente y las Granadinas y Eduardo Bonomi, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la República Oriental del Uruguay, en calidad de invitados especiales y observadores.

La Declaración Política firmada por los presidentes establece, en un primer anexo, la conformación de un Consejo de Presidentes del ALBA, un Consejo de Ministros del ALBA, un Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, y comisiones por áreas. El segundo anexo se refiere a la declaración de los jefes de Estado o de Gobierno de los países del ALBA sobre el rechazo a la liberación del terrorista Luis Posada Carriles. En el tercer anexo se expresa el apoyo a Venezuela por el caso del vencimiento de la concesión del uso del espectro radioeléctrico por parte de la empresa RCTV. En el cuarto anexo se apoyan las decisiones respecto de la denuncia de la convención del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), la cual fue propuesta por Bolivia y apoyada por Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Además se firmaron los proyectos acordados en la V Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, entre ellos: ALBA Educación, ALBA Cultural, ALBA Comercio Justo Tratado de los Pueblos, ALBA Financiero, ALBA Alimentación, ALBA Salud, ALBA Telecomunicaciones, ALBA Transporte, ALBA Turismo, ALBA Minería, ALBA Industrial y ALBA Energía. Estos nuevos proyectos buscan profundizar la integración con instrumentos distintos a los que en la actualidad tenemos y donde las materias económicas, comerciales, productivas, sociales y culturales tienen el mismo rango de importancia para la discusión y aprobación. Los acuerdos tienen como elemento vinculante la complementariedad entre los países firmantes.

De igual forma se firmó el Tratado Energético del ALBA, que tiene por

objetivo garantizar el balance de la matriz energética actual de los países miembros, sobre la base de la construcción de una matriz basada en criterios del uso racional de la energía en búsqueda del máximo ahorro y la eficiencia energética, así como el desarrollo de fuentes de energías alternativas en cada una de las partes. En este sentido, la República Bolivariana de Venezuela pone a disposición de los hermanos latinoamericanos y caribeños la riqueza energética para fortalecer las capacidades productivas en cada uno de los países miembros del Acuerdo.

Los resultados concretos se reflejaron en acuerdos y convenios donde se privilegian aquellos temas que poco se discuten en los Grupos Regionales tradicionales de Suramérica, Centroamérica y el Caribe. En este orden de ideas se firmó el Convenio Marco de Cooperación ALBA-Haití Bolívar, Petion, Martí, entre Venezuela, Cuba y Haití, que tiene como propósito promover e intensificar la cooperación entre estos tres países sobre la base de los principios de la igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad de ventajas conforme a sus respectivas legislaciones internas.

Todos los Jefes de Estado y de Gobierno integrantes del ALBA, están convencidos de que el libre mercado no ha dado respuestas al desarrollo de las sectores internos y a la disminución de la pobreza en América. Por el contrario, la profundización de las medidas neoliberales cerraron espacios a los productores nacionales, trayendo desempleo y por consecuencia crecimiento de la pobreza, erosionando incluso las propias bases que sustentan la democracia en algunos países.

Intimo parentesco

Aníbal Toledo
Integrante de la Comisión de. Programa del PCU

El título refiere a una secuencia que en la realidad atraviesan nuestros países dependientes como tales. Dependientes en tanto sujetos a la rapaz dominación imperialista, más allá de los avances de las luchas de sus pueblos y los logros obtenidos a niveles electorales, en la llegada al gobierno de fuerzas progresistas, de izquierda, centro izquierda y diversos matices. El "íntimo parentesco" se sintetiza en el ALCA, los TLC y especialmente en nuestro país el Tratado de Inversiones entre Uruguay y EE.UU. y el TIFA.

La realidad nos indica que vivimos en un mundo globalizado; mercado único mundial, regido por el sistema capitalista. Los capitales más concentrados (transnacionales, bancos y sociedades financieras) operan con una lógica de mercado mundial. Las integraciones regionales son una consecuencia inevitable en el proceso de desarrollo del sistema. La existencia de la Unión Europea es un claro ejemplo de ello.

El interés privado (de las multinacionales) gobierna el mundo económico, y a través de él también lo político. El gobierno no declarado del planeta se realiza a través de organismos internacionales conocidos: La Organización Mundial del Comercio (OMC); el Fondo Monetario Internacional (FMI); el Banco Mundial (BM) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Permanecer aislados como país, al margen de esa realidad es, simplemente, imposible. Otra cosa es discutir el carácter de la integración. Sobre qué bases se suscriben los acuerdos. La preocupación central debe estar siempre en que sea una integración que beneficie a los ciudadanos y no al servicio exclusivo de las concentraciones multinacionales.

Es absolutamente lesivo para los países de menor desarrollo relativo, mantener abiertas asimétricamente sus economías (reglas iguales de obligatoriedad recíproca para desiguales). Absolutamente arbitrario, ya que, en esas condiciones y en este sistema, "el pez grande se come al chico", debido, principalmente, a las insuficientes escalas de producción en las economías menores y a la pérdida de ingresos fiscales que origina la reducción de aranceles aduaneros, los que en muchos casos representan casi el 50% de los recursos estatales.

De hecho, en América existen acuerdos de distinto alcance comercial como el de la Comunidad Andina, el CARICOM, el Mercado Común de Centro América, y el propio Nafta entre EE.UU., Canadá y México. Son espacios económicos que podríamos decir se conforman naturalmente en el proceso de regionalización de la economía mundial.

El MERCOSUR, iniciado según Tratado de Asunción en el mes de marzo de 1991 y hoy ampliado con la inclusión de otros países- no se aparta un ápice de las reglas capitalistas. Pero marca claras autonomías frente a los centros del capitalismo mundial y puede alimentar intenciones de una integración latinoamericana con respeto por las soberanías nacionales, con criterios de complementariedad y, en especial, con preocupación por desarrollar políticas institucionales de atención a la problemática social. Sobre esta base nos explicamos la contradicción entre su existencia y los criterios que impulsa en sus proyectos el gobierno de EE.UU

Para Uruguay, la pertenencia a este bloque latinoamericano es lógica y natural, se corresponde con las mejores condiciones para defender sus intereses como nación, en lo económico pero también en lo político. La consolidación y profundización del MERCOSUR, su desarrollo y perfeccionamiento, apuntan a construir un sistema sudamericano de cooperación y libre comercio.

Sobre los acuerdos con EE.UU.

Son el motivo central de estos comentarios.

Hablamos de la más grande potencia en el mundo de hoy. Con predominio en lo militar, en lo financiero, en las comunicaciones, en lo tecnológico, y más...

Como veremos, esos acuerdos tienen por objetivo establecer compromisos de liberalización de las economías. Se pretende asegurar la más absoluta libertad del capital para moverse a nivel continental.

El primero (ALCA) quedó en simple proyecto, lanzado por EE.UU. en 1994 en la Primera Cumbre de las Américas -Miami- y que pretendió la expansión del TLCAN (Tratado que incluye a Canadá, Estados Unidos y México) que había entrado a regir el 1º de enero del mismo año y que se conoce como el NAFTA, por sus siglas en inglés.

Más adelante haré una suerte de síntesis de balance de este Tratado, después de varios años de vigencia del mismo.

Dicho proyecto ALCA se apoyaba en una estructura de 9 Grupos de Negociación y un Comité Tripartito de Apoyo Técnico y logístico conformado por el BID, CEPAL y la OEA.

Después de varios años de negociaciones fue finalmente abortado por resolución de los mandatarios de América Latina en reunión de Mar del Plata (Argentina) en el mes de noviembre de 2005.

En su conjunto, el mismo intenta-

ba afirmar las reglas más injustas relativas al comercio y las inversiones internacionales, con amplísimos privilegios para las grandes corporaciones, y por medio del cual EE.UU. definía sus propios términos de integración con la economía de esta parte del mundo, afectando claramente la soberanía de nuestros países y, de manera especial, reduciendo el rol económico y social de las instituciones estatales. Bien definido como un plan estratégico de EE.UU. para afirmar la hegemonía de ese país en el hemisferio. El mismo tuvo su génesis en la "Iniciativa para las Américas" anunciada en el año 1990 por el entonces presidente George Bush -padre del actual primer mandatario- quien en discurso pronunciado ante el Congreso en marzo de 1991 hizo referencia al proyecto de "nuevo orden mundial" expresando textualmente: "Iniciemos el proceso de creación de una zona de libre comercio en el continente, hagamos de un sistema de libre comercio que una a todas las Américas, nuestro objetivo primordial". Se trataba de crear algo así como una "constitución económica continental"

Los Grupos de Negociación referían a: 1) Acceso a mercados, 2) Agricultura, 3) Compras Gubernamentales, 4) Comercio de Servicios, 5) Propiedad Intelectual, 6) Subsidios y antidumping, 7) Políticas de Competencia, 8) Solución de Controversias, 9) Inversiones.

A partir de la Ronda de Uruguay se amplió significativamente el universo de las negociaciones del comercio multilateral con la inclusión de los conocidos como "nuevos temas". Ellos refieren a "Compras gubernamentales", "Comercio de Servicios", "Propiedad Intelectual", e "Inversiones.

Haré aunque más no sea un somero comentario sobre esos ítems a fin de ir marcando sus rasgos esenciales.

Compras gubernamentales

Los distintos gobiernos utilizan este instrumento para alcanzar objetivos que hacen a un más armónico desarrollo económico. Con ellas pueden apuntar a metas relacionadas con la competitividad, de protección a la salud, de equidad y justicia social, de respeto a los derechos laborales, etc.

Las disposiciones en el borrador del ALCA abarcarían tanto la adquisición de bienes como de servicios y en su alcance podrían incluir tradicionales temas de autoridad pública tales como los servicios sociales y la educación.

El capítulo en el ALCA sobre Compras del Sector Público tienen su correlato, básicamente, con las disposiciones establecidas en el multilateral Acuerdo sobre Adquisiciones Gubernamentales de la OMC que restringen las metas de políticas públicas que pudieran alcanzarse por medio de prácticas de adquisición en los niveles nacional y regional. En definitiva, restringen posibilidades de adquisiciones relacionadas al desarrollo económico y social, y la protección de derechos humanos, laborales y aún ambientales y, en definitiva, amenazan con condenar a la desaparición de las

medianas y pequeñas empresas nacionales. El ALCA establecía que los criterios a utilizar debían ser primordialmente económicos y no un medio para impulsar políticas sociales o económicas de carácter nacional, es decir, una visión antisocial y antiestatista de las adquisiciones gubernamentales. En las bases de ese acuerdo se buscaba que, en el mediano plazo, el mercado sustituyera al Estado como agente regulador.

Comercio de Servicios

Estamos haciendo referencia a lo relacionado con *transporte, telecomunicaciones, salud, turismo, seguros, finanzas, educación, electricidad y un largo etcétera*, áreas de vital importancia no sólo para la economía sino también para la vida de los ciudadanos. Por eso mismo es que razonablemente debe entenderse que muchos de esos rubros no deben tener como fin el lucro, diferenciándose, por tanto, del tratamiento que se da a muchos de otros bienes o servicios, aun dentro del sistema capitalista.

Pues bien, las condiciones del ALCA pretendían asegurar que las acciones gubernamentales facilitaran de manera casi irrestricta el comercio/inversión extranjera en servicios. Se habla de "comercio internacional de servicios" estableciéndose: "Establecer disciplinas para liberalizar progresivamente el comercio de servicios, de modo que permita alcanzar un área hemisférica de libre comercio en condiciones de certidumbre y transparencia". Esas disciplinas debían ser compatibles con el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS) que la OMC comenzó a implementar a inicios de 1995 como resultado de la negociación que se inscribió en la Ronda de Uruguay y en la que EE.UU. pudo imponer la idea de extender a los *servicios* todas las normas o reglamentos que se habían acordado para el comercio de *bienes*. Es decir, tratar a los servicios como bienes, transformar los servicios sociales en mercancías. La propia CEPAL afirma respecto al GATS que "puede concebirse como una especie de marco para un acuerdo multilateral de promoción y protección de la inversión en servicios". Se concibe como un problema de inversión y no de comercio. Ese Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios reconoce, además, una amplísima gama de modalidades de prestación de servicios. Todos los principios básicos y las modalidades de prestación de servicios establecidos por el GATS se adoptaban por el ALCA.

Un aspecto fundamental a tener en cuenta refiere a los *servicios* prestados por el Estado. En el borrador del ALCA existía todo un apartado sobre "servicio suministrado en ejercicio de facultades gubernamentales". En aparente protección de los mismos hace referencia a los servicios que "no son suministrados en condiciones comerciales ni en competencia con uno o varios prestadores de servicios" (ejemplo claro: la función del Banco Central). Pero sí quedarían sometidos a las condiciones del ALCA los servicios brindados por el Estado que pudieran

considerarse de carácter comercial o que compitieran con otros proveedores privados (Educación, Salud, Vivienda, Previsión Social, Seguridad Ciudadana y otros).

Debe comprenderse que el objetivo último del Capítulo de servicios del ALCA era el intento de profundizar los procesos de liberalización y desregulación económica al respecto, yendo mucho más allá de los compromisos de liberalización ya adquiridos por nuestros países en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS).

La ronda negociadora de *DOHA*, hacia fines del 2001, inició una nueva fase de las negociaciones con el objetivo de avanzar en la liberalización del comercio de servicios y establecer reglas estrictas relativas a la protección y promoción de *inversiones*.

Derechos de Propiedad Intelectual

Los acuerdos como el ALCA tienden a favorecer la actividad comercial por encima del interés público, otorgan monopolios a los dueños de las patentes por extensos lapsos y crean obstáculos para el acceso a los métodos de producción menos dañinos para el medio ambiente, etc. Es decir, una falta absoluta de equilibrio entre el interés público y los derechos de las empresas privadas en el trato de las patentes.

El borrador del ALCA tiene su correlato con el acuerdo sobre aspectos relacionados con el comercio y los derechos de propiedad intelectual de la OMC.

De acuerdo con el mismo, se otorgan monopolios de veinte años a los dueños de las patentes. Estos monopolios no solamente permiten a las empresas agroindustriales y farmacéuticas transnacionales dominar la venta y compra de sus productos patentados. También, generalmente, convierten en propiedad privada lo que debe estar disponible para el bienestar público.

Se llega al extremo de extender el sistema de patentes a los seres vivos y a través de ellas las grandes compañías agrícolas, químicas y farmacéuticas controlan el conocimiento sobre el uso de las plantas y demás formas de vida. Hay secciones del borrador relativos al uso y control de materia viva: a)- Patentes; b)- Conocimiento tradicional y acceso a recursos genéticos; y c)- Variedades de plantas.

En definitiva, esa privatización del conocimiento y los recursos limita el derecho de los países y de sus ciudadanos a diseñar un plan de desarrollo propio.

Los acuerdos que ya existen en el marco de la OMC otorgan patentes de veinte años a las empresas farmacéuticas, lo que les facilita el cobro de altísimos precios por sus productos. Sin embargo, en la Declaración ministerial de Doha (marzo de 2001), con la firma de 142 Ministros de Comercio de países miembros de la OMC se estableció el principio de que "la salud pública debe tener la prioridad por encima de los intereses comerciales". No obstante, varias de las propues-

tas de EE.UU. para el ALCA violan el espíritu y la letra de esa declaración.

Concluyendo, puede afirmarse que para asegurar el crecimiento y garantizar la calidad de vida de los ciudadanos los países necesitan desarrollar la capacidad y potencialidades en conocimiento, investigación, ciencia y tecnología, y el uso de la biodiversidad. Las condiciones que se establecían en el borrador del ALCA constituían un verdadero obstáculo para su logro.

Protección de inversiones

Las cláusulas referidas a este capítulo procuran reproducir (y en algunos casos acentuar) los derechos y protecciones a los inversionistas internacionales establecidos en el capítulo 11 del TLCAN. Conviene tener en cuenta, como antecedente, que ya en 1998 las preocupaciones generadas por el contenido de dicho capítulo originaron una fuerte oposición y finalmente el rechazo de un "acuerdo multilateral para las inversiones" que se negociaba en el marco de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) por los países miembros de la misma.

Empezando con que, en lo general, establecen mecanismos de resolución de conflictos entre inversionistas y Estados al margen de los sistemas jurídicos nacionales.

Otras formas, no tan directas, de proteger los mismos intereses, están expresadas en la forma amplísima con que se definen los conceptos de "inversión" y "expropiación", lo que daría base a reclamaciones prácticamente en cualquier caso de intervención estatal.

Aspectos importantes a tener en cuenta, contenidos en el borrador del ALCA, refieren al principio del *"Trato Nacional"* y al *"Tratamiento de Nación más favorecida"*, que incluyen no sólo a bienes, sino también a servicios y a inversiones.

El primero, establece condiciones de igualdad entre el interés extranjero y el nacional, es decir obliga a homogeneizar los impuestos o cualquier tipo de regla entre lo nacional y lo extranjero. Claramente significa una limitante para los gobiernos en su capacidad de aplicar algún instrumento de política económica que fomente cualquier tipo de actividad productiva nacional o que asegure inversiones destinadas al desarrollo social y económico de los pueblos.

Lo segundo significa que cualquier ventaja, favor, privilegio o inmunidad concedida a otro país, o a una empresa o prestadora de servicios originario de otro país, será concedido automáticamente a todos los demás países.

Si completamos esos principios con las condiciones referidas en otros capítulos (por ej. el relacionado con "Acceso al mercado") configuramos situaciones en las que se imposibilita la aplicación de medidas selectivas para proteger lo nacional frente a competidores extranjeros de mayor poderío económico, tecnológico, etc.

Procesos tras los mismos objetivos

Ante las dificultades crecientes en el proceso de negociaciones y, posteriormente, al ser abortado el intento imperialista de establecer un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), la nación más poderosa del planeta (EE.UU.) ha puesto en práctica otros procedimientos con el objetivo de supeditar las economías de nuestros países a los intereses de las multinacionales y a las conveniencias de su propio país, llámense "Tratados de Inversiones", "Tratados de Libre Comercio", "Acuerdos marco de Comercio e Inversiones", o etc. Bien se ha dicho que el nombre no importa en sí mismo sino que lo definidor es desentrañar los fines que se persiguen con los mismos. No puede dejar de verse que lo que existe, en esencia, es un rediseño de la estrategia del más poderoso de los centros capitalistas.

Sobre los Tratados de Libre Comercio

Con las negociaciones por el ALCA a medio camino, en un momento crítico de las mismas, EE.UU. firmó con Chile un acuerdo bilateral de libre comercio (TLC). Lo hizo sin perder de vista el tipo de instrumento estándar que deseaba concretar con el conjunto de países.

En las negociaciones del ALCA, los países del MERCOSUR en particular expresaban su resistencia para concretar acuerdos en temas tan importantes como Inversión, Comercio de Servicios, Compras Públicas, y otros. Por su lado, EE.UU. se negaba a negociar normas relativas a los subsidios agrícolas y antidumping, y proponía una clasificación arbitraria (4 categorías) respecto de los aranceles. En ese marco, la estrategia norteamericana que impulsaba acuerdos bilaterales cobraba mayor dinamismo.

Para Chile significó la adopción de una nueva reforma económica. Actuó sobre una base bastante liberal respecto de las negociaciones sobre aranceles (la gran mayoría de los productos y las exportaciones de ambos países sujetos a una apertura total e inmediata); concedió que los subsidios agrícolas y otras normas antidumping se trataran separadamente, en el marco del ALCA o de la OMC. Respecto de inversiones, Chile aceptó perder grados de libertad para regular estos sectores de la economía, lo que significó renunciar en parte a la soberanía en el manejo independiente de esos ámbitos regulatorios tan sensibles para la economía. Asimismo, Chile aceptó severos condicionamientos al tema de los "encajes" para el sector de la banca. Respecto del capítulo "Propiedad Intelectual" aceptó disciplinas que van mucho más allá de las asumidas en los acuerdos de la OMC.

Posteriormente EE.UU. firmó acuerdos de este tipo con Colombia y con Perú (Acuerdo de Promoción de Comercio).

Los TLC son regidos por el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS), funcionando en el mar-

co de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Esta organización define como TLC a los acuerdos que involucran el 90% del intercambio comercial entre dos países. Primera precisión que corresponde, porque no estamos hablando de cualquier cosa.

El Acuerdo General mencionado (AGCS) se basa en dos principios clave: el de *"Nación más Favorecida"* y el de *"Trato Nacional"*, que ya he explicitado antes.

En general, incluyen los capítulos ya tratados de "Compras Gubernamentales", "Comercio de Servicios", Propiedad Intelectual", "Inversiones" y "Servicios Financieros".

Antecedente a tener en cuenta

Nos referiremos al TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) entre México, EE.UU. y Canadá. (conocido como NAFTA, por sus siglas en inglés).

Este Tratado entró en vigencia, como ya he dicho, el 1º de enero de 1994. Fue parte de la estrategia económica impulsada por el gobierno mexicano bajo el presidente Salinas y algunos de los grandes grupos económicos privados de aquel país.

Por su contenido es mucho más que un acuerdo de liberalización comercial. Incluye un nuevo papel del Estado en la economía, nuevos marcos legales y derechos de los inversionistas extranjeros, nuevas protecciones a la propiedad intelectual y en el ámbito comercial incluye más plenamente al sector servicios y al sector agrícola.

Los resultados se destacan: en 10 años México recibió más de U$S 15.000 millones de inversión directa (antes U$S 4.000 millones). Pero el crecimiento del PBI fue el más bajo desde el siglo XIX.

El 51% de esa inversión fue en el sector manufacturero; era de suponer un boom en el empleo de ese sector; sin embargo hoy hay 14,8% menos de empleo.

Sobre lo mismo, cifras de CEPAL: Desempleo en 1994, 12% -en 2005 30%-; Pobreza en 1994, 21%, en 2005 50% (8 millones de familias); emigración en 1994, 4 millones, en 2005, 10 millones.

Las condiciones laborales se deterioraron Drásticamente con salarios por debajo del mínimo, jornadas de más de 12 horas, trabajo infantil, etc. etc.

Los índices de desempleo están en íntima relación con la libre importación de mercaderías, condenando al sector industrial local a su casi extinción en México.

Negociaciones por el TLC entre Uruguay y EE.UU.

Con Uruguay la negociación por la firma del acuerdo bilateral (TLC) se inició en la reunión entre Vázquez y Bush en Mayo de 2006 en la que se decidió el funcionamiento de la **Comisión Conjunta de Comercio e Inversiones**.

Nuestro país integró la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior (CIANCEX) que a su

vez conformó los siguientes grupos de trabajo: comercio de bienes, comercio de servicios, propiedad intelectual, compras del sector público, asuntos institucionales, y fortalecimiento de las capacidades. Obsérvese que los temas en negociación se repiten.

Los representantes de EE.UU. en las negociaciones recomiendan a Uruguay guiarse por el Acuerdo que aquel país firmara con Perú, y es bueno saber que el mismo es más exigente en materia de contrapartidas que las establecidas en el TLCAN y en el TLC con Chile.

Se acordó que se iniciaba una etapa exploratoria para evaluar la posibilidad de profundización y ampliación del comercio y la cooperación bilateral entre ambos países.

Los grupos de trabajo cumplieron una primera etapa con una evaluación preliminar de costos y beneficios que resultarían de ese eventual Acuerdo Bilateral sobre los temas especificamente señalados. Uno de los núcleos se refiere "al informe que realizan sobre la eventual firma con los EE.UU. de un acuerdo de Promoción Comercial como el que este país firmó con Perú en fecha reciente".

En esa evaluación preliminar es de destacar el estudio específico de dos asuntos de real significación: 1) Compatibilización del Acuerdo bilateral con el esquema de integración regional del MERCOSUR; que se vería afectado, entre otros puntos definitorios, con la cláusula de "Tratamiento de la Nación más Favorecida", ya antes mencionado, y 2) Compatibilización con las normas sobre preferencias comerciales a nivel de la OMC.

También se advierte sobre que sería necesario modificar la legislación interna (TOCAF) relativa a la preferencia nacional, como consecuencia de la condición impuesta en la cláusula definida como "Trato Nacional", a la que ya he referido.

Es interesante tener en cuenta que en las tratativas por este TLC con Uruguay EE.UU. designó como su negociador principal a Mr. Eissenstat, de quien extractamos algunas opiniones vertidas el 31 de mayo de 2006 referidas al comercio hemisférico: "En tanto EEUU sigue apoyando un Área de Libre Comercio de las Américas que abra mercados, continuamos con nuestros esfuerzos para lograr en el ínterin la apertura de mercados en el hemisferio" y en relación a un Acuerdo bilateral con Uruguay, "EEUU siempre estará dispuesto a explorar maneras de profundizar nuestras relaciones económicas con nuestros socios comerciales. Para hacer esto podemos usar una variedad de instrumentos, incluso los Acuerdos Estructurales de Comercio e Inversión, los Tratados Bilaterales de Inversión, los Memorandos de Entendimiento y los Acuerdos de Libre Comercio"..."Esperamos con mucho interés continuar con nuestra labor en la Comisión Conjunta sobre Comercio e Inversión"..."en la 5ta. Reunión de la Comisión Conjunta identificamos áreas clave en las cuales podríamos mejorar nuestra relación comercial, entre ellas las telecomunicaciones, el comercio electrónico, la agricultura y las

medidas sanitarias y fitosanitarias, y la propiedad intelectual".

Finalmente, la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior (CIACEX) formuló sus conclusiones. Señala que Uruguay ganaría con un "acceso libre y permanente para las exportaciones de bienes, particularmente los que ya ingresan al mercado de EEUU sin TLC (1) (beneficios para el sector cárnico, el de lácteos, el de alimentos preparados y el textil). Se verían perjudicados los de frutas y hortalizas, cereales, azúcar, automotores, productos farmacéuticos, plásticos y algunos productos agroindustriales.

Y lo más importante: las contrapartidas fijadas en los temas ya analizados de "Compras Gubernamentales", "Comercio de Servicios", "Propiedad Intelectual", "Protección de Inversiones" dejarían para Uruguay un saldo altamente negativo.

La CIANCEX hace referencia particular a las patentes sobre productos farmacéuticos diciendo "mayores dificultades que las actuales para el acceso a medicamentos, tanto de la población en general como del sistema de salud en particular, encareciendo sustantivamente sus costos".

Viene al caso mencionar la declaración emitida en marzo de 2006 por laboratorios nacionales de 15 países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) pidiendo a los gobiernos de la región que "rechacen los tratados de libre comercio (TLC) con EEUU que introduzcan cláusulas monopólicas en el mercado farmacéutico, en perjuicio del acceso a los medicamentos por parte de la población". En dicha declaración formulan la siguiente definición: "Los Tratados de Libre Comercio son otro instrumento que algunos países desarrollados impulsan para lograr que la industria farmacéutica transnacional monopolice los mercados, condicionando el desarrollo de las industrias nacionales".

Los pronunciamientos contra el proyectado TLC de nuestro país con EE.UU. fueron amplios y contundentes, abarcaron fuerzas políticas y sociales, y las movilizaciones sostenidas durante muchos meses.

A nivel del Frente Amplio se concretó un clarísimo respaldo a lo resuelto en el Congreso de diciembre de 2003 en el que se decidieron los grandes Lineamientos Programáticos. Conviene recordar que en tal ocasión se fijó esta clara posición respecto dal proyecto ALCA y los acuerdos bilaterales: *"Rechazamos el actual proyecto ALCA y los eventuales acuerdos bilaterales de comercio con Estados Unidos concebidos en este marco, en tanto no resultan favorables a nuestros objetivos de consolidación de país productivo."*

Con fecha 15 de julio de 2006 el Plenario Nacional reafirmó esos postulados y la Mesa Política Nacional respaldó en todos sus términos tal pronunciamiento.

Finalmente el gobierno nacional decidió desistir de la negociación de un TLC con EE.UU. por la vía rápida,

como estaba planteado, y optó por continuar negociando un Acuerdo marco de Comercio e Inversiones (T.I.F.A.)

Tratado de Protección de Inversiones - EE.UU.- Uruguay

Nuestro gobierno firmó este tratado en el mismo momento (4 de noviembre de 2005) que en la IV Cumbre de las Américas celebrada en Mar del Plata (Argentina) se daba el NO definitivo al proyecto ALCA de la potencia imperialista.

Todo un contrasentido, ya que el "Tratado de Promoción y Protección recíproca de Inversiones" es, en realidad, el marco de referencia de un TLC y éste una variable en las formas pero no en los objetivos buscados con el ALCA.

Efectivamente, el Tratado sobre Inversiones refiere a los derechos en:

-la exploración, extracción, refinería, transporte, distribución o venta de recursos naturales controlados por las autoridades nacionales;

-servicios públicos como generación o distribución de energía, tratamiento y distribución de agua, o telecomunicaciones;

-proyectos de infraestructura, tales como la construcción de carreteras, puentes, canales, represas, cañerías.

Dicho tratado define de manera amplísima la forma que pueden adoptar las inversiones, entre los que menciona expresamente los derechos de "propiedad intelectual". También cubre de manera amplia y establece una por demás generosa cobertura respecto de "Expropiación e Indemnización" (Art.6º).

Establece las condiciones de "Trato Nacional" (Art. 3º) y "Trato de Nación más Favorecida" (Art. 4º) cuyo alcance ya he explicitado antes.

No creo que resulte aventurado sostener que lo establecido en su Art. 8º sobre "Requisitos de Desempeño" roza el concepto de soberanía nacional.

En sus Arts. 12ª y 13ª pretende resguardar lo atinente a medio ambiente y legislación laboral pero se le da tal redacción que sólo queda en expresión de intenciones ya que se establece que "realizarán consultas con el fin de evitarlo".

Seguramente un análisis particular merecería la extensa Sección B relativa a Reclamaciones y Arbitrajes pero sería abundar en los señalamientos ya referidos.

Acuerdo marco de Comercio e Inversiones (T.I.F.A.) EE.UU. - Uruguay

Como dije antes, descartada la posibilidad de firmar un TLC, el gobierno uruguayo decidió continuar las negociaciones en el formato del T.I.F.A. (por sus siglas en inglés).

Quiero reiterar aquí algunas de las afirmaciones básicas realizadas a lo largo de este trabajo:

-Permanecer aislados, como país, al margen de esa realidad es, simple-

mente, imposible. **Otra cosa es discutir el carácter de la integración. Sobre qué bases se suscriben los acuerdos.** La preocupación central debe estar siempre en que sea una integración que beneficie a los ciudadanos y no al servicio exclusivo de las concentraciones multinacionales.

- "Como veremos, esos acuerdos tienen por objetivo establecer compromisos de liberalización de las economías. Se pretende asegurar la más absoluta libertad del capital para moverse a nivel continental".

- "Pues bien, las condiciones del ALCA pretendían asegurar que las acciones gubernamentales facilitaran de manera casi irrestricta el comercio/ inversión extranjera en servicios".

Este Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones se firmó el 27 de enero de 2007. Por el mismo se establece un Consejo Uruguay-EE.UU. sobre Comercio e Inversiones. En las reuniones del Consejo se tomarán nota de los avances y las acciones que se puedan promover.

El ministro Astori, en ocasión de su firma manifestó: "Este es un nuevo paso que los gobiernos de Uruguay y de EE.UU. están dando en la búsqueda de una profundización de sus relaciones en materia de comercio y de inversiones, que a todas luces es una necesidad imprescindible para nuestro país".

Se destacó que Uruguay y EE.UU. tienen en vigencia un Tratado de Protección y Promoción de Inversiones, que *es un marco de estímulo, progreso y desarrollo de inversiones*, (el subrayado es mío) proveniente de los EE.UU. hacia nuestro país.

Bajo la órbita de este acuerdo se crearon de inmediato grupos de trabajo para analizar los temas concretos que están contenidos en él. Dijo Astori: "vamos a estar avanzando en cuanto a las conformación de grupos que atiendan los diferentes temas de nuestro programa de trabajo".

Dicho programa de trabajo, descrito en el Anexo de dicho Acuerdo, establece:

El **Consejo considerará los siguientes temas:**

**Facilitación y liberalización* (el subrayado es mío) del comercio y las inversiones bilaterales;

*Obstáculos técnicos al comercio;

*Derechos de Propiedad Intelectual;

*Temas reglamentarios que afectan las políticas comerciales y las inversiones;

*Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Comercio Electrónico;

*Fortalecimiento de las capacidades comerciales y técnicas;

*Comercio de Servicios;

*Compras del Estado; y

*Otras áreas que el Consejo decida.

Nuevamente destacar la coincidencia de los temas a discutir

En la Conferencia de Prensa realizada con motivo de la firma de este acuerdo, tanto el representante norteamericano (embajador Veroneau) como el ministro Astori eludieron una respuesta directa a la pregunta sobre si la firma de este Acuerdo conduciría finalmente a un Tratado de Libre Comercio. Pero es interesante y necesario destacar algunos aspectos que hacen relación con este punto.

a)- Lo que finalmente se acuerde será el resultado del proceso de negociación formal.

b)- Es posible llegar por esta vía a un "acuerdo de libre comercio"; dependerá del contenido de los temas suscritos.

c)- Un acuerdo de "libre comercio" no se define por la vía o el formato que se elija en el proceso de negociación ya que la normativa de la OMC define como "acuerdo de libre comercio" a lo que contemple "lo sustancial del comercio entre las partes que lo convengan" (de hecho se considera "lo sustancial" al 90% o más del comercio entre las partes).

d) Si finalmente el proceso de negociación en el marco del TIFA incluye al 90% o más del comercio bilateral será, entonces, un Tratado de Libre Comercio. Queda claro que no es un tema de siglas.

En el mes de abril de este año el secretario de la Presidencia Dr. Gonzalo Fernández participó representando a nuestro país en la primera reunión del Consejo, realizada en EE.UU.

El sistema tributario

Expresión y síntesis del dominio de clase

Antonio Elías
Integrante de la Red de Economistas de Izquiera del Uruguay

Carlos Marx se refiere a los impuestos como una de las formas que puede tomar la plusvalía.

Al organizar la producción, el capitalista desembolsa una determinada suma de dinero para adquirir medios de producción y para comprar fuerza de trabajo sin perseguir más que un objetivo: obtener un excedente de valor sobre la cantidad de dinero inicial anticipada por él.

La particularidad específica de la mercancía "fuerza de trabajo" estriba en que posee la facultad de crear un nuevo valor en el proceso de su consumo, es decir, en el proceso del trabajo, con la particularidad de que dicho nuevo valor es mayor que el de la propia fuerza de trabajo. De esta suerte, el trabajo del obrero asalariado es la única fuente de plusvalía.

Esta apropiación del excedente por parte del capitalista es posible debido a que en el capitalismo los medios de producción son de propiedad privada. Los que no son propietarios de esos medios sólo pueden vender su fuerza de trabajo, la cual se transforma en mercancía.

En el proceso de realización y distribución, la plusvalía se divide en ganancia obtenida por los empresarios industriales y comerciales; interés, que perciben los banqueros; renta, que se embolsan los terratenientes. El Estado se apropia, por la vía de impuestos, de una parte de esa plusvalía.

Los impuestos al trabajo representan en sí un instrumento de explotación complementaria, que se realiza fuera de la esfera de la producción. Un sistema tributario no es una creación teórica ni una consecuencia técnica, es el producto histórico de las relaciones sociales que determinan que la carga impositiva se distribuya de acuerdo con una correlación de fuerzas dada entre las clases sociales. En la política tributaria se reflejan, de manera concentrada, las contradicciones de clase y el poder del bloque hegemónico dominante.

Mayor castigo al trabajo

El 1º de julio entró en vigencia una reforma tributaria (Ley Nº 18.083) que profundiza la concepción predominante en el país desde hace décadas, de financiar los egresos del Estado con base en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impues-

to a las Retribuciones Personales (IRP) que grava los ingresos de los trabajadores, activos y pasivos.

Justo es decir que los cambios introducidos por los parlamentarios frenteamplistas mejoraron el proyecto del Ejecutivo, pero no lograron modificar la cuestionable filosofía de la propuesta: "El sistema dual diferencia el tratamiento de rentas del capital y del trabajo porque el comportamiento de unas y otras ha cambiado sustancialmente en los últimos años; así de sencillo".[1]

Las categorías renta del trabajo y renta del capital son las utilizadas en la Ley aprobada, si bien es claro y notorio que el precio de la fuerza de trabajo no es una renta. Tampoco son rentas los ingresos por pasividades.

Con esta reforma se aumenta la carga sobre el trabajo y se disminuye la carga sobre el capital.

La Asesoría Económica de la Dirección General Impositiva [2] ha realizado estimaciones acerca del impacto en la recaudación que tendrán los cambios impositivos aprobados por la ley citada. Las cifras presentadas demuestran que:

a) La recaudación del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) será de 350 millones de dólares. Lo que se paga por el IRP actualmente son 150 millones, distribuidos en 135 millones los trabajadores activos y 15 millones los pasivos. El aumento de 200 millones será pagado en una parte muy pequeña por los capitalistas, 30 millones; los profesionales pagarán 40 millones y los trabajadores y pasivos 280 millones.

Sí, entendió bien: la reforma tributaria castiga al trabajo aumentando la carga impositiva en 130 millones de dólares.

b) Los empresarios, en cambio, ganan con la reforma. Se eliminan, entre otros, el Impuesto a la Renta de Industria y Comercio (410 millones de dólares), el Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias (48 millones) y otros impuestos a las empresas (25 millones). Las empresas pasan a pagar 394 millones de dólares por el Impuesto a la Renta de las Actividades Empresariales (IRAE)), o sea, que van a pagar 89 millones de dólares menos.

c) El monto total de IVA que se recauda actualmente y el que se recaudará después de la reforma es prácticamente igual. Por la reducción de la tasa básica de 23% a 22% dejarán de cobrar 60 millones de dólares y por la extensión de la base a otros productos recibirán 112 millones. Por la reducción de la tasa mínima de 14% a 10% no cobrarán 70 millones y por la extensión a otros bienes recaudarán 52 millones. También bajan los ingresos en 25 millones porque la base imponible se reduce por la eliminación de la Contribución al Financiamiento

[1] Astori, Danilo, acta de la interpelación realizada en la Cámara de Diputados el 9-11-2006.
[2] González, Gustavo y Vallarino, Hugo, «Reforma del sistema tributario. Impacto en la recaudación y análisis de sus efectos distributivos», Asesoría Económica DGI, diciembre, 2006.

de la Seguridad Social (COFIS). En resumen, entre las rebajas de tasas y las extensiones de la base imponible el pueblo uruguayo va a seguir pagando casi lo mismo por IVA.

d) El total de impuestos indirectos cae por la eliminación del COFIS, que recauda 122 millones de dólares, y por otros impuestos menores por 50 millones. El total de impuestos directos aumenta por la carga sobre los trabajadores, asalariados y pasivos en 200 millones y los indirectos bajan en 170 millones.

La reducción de los impuestos indirectos y las ganancias de los capitalistas son pagadas fundamentalmente por los trabajadores y pasivos y, en menor medida, por una baja en la recaudación impositiva.

Mayor beneficio para el capital

Los estudios sobre el impacto distributivo de la tributación deben incluir necesariamente la posibilidad que tiene el que debe pagar el impuesto de trasladar ese costo a otras personas.

En ese sentido es claro que los empresarios pueden trasladar lo que pagan por impuestos aumentando los precios y/o disminuyendo los costos salariales y de proveedores.

Con las reducciones de impuestos indirectos pueden hacer lo contrario: apropiarse de esa rebaja para aumentar los beneficios en lugar de trasladarlos a la reducción de precios. Esa apropiación se ve facilitada porque no existe control de precios ni niveles significativos de competencia.

Los capitalistas que reciben su renta por arrendamiento de propiedades y los profesionales pueden trasladar los costos a los precios para evitar o reducir los costos impositivos.

Los trabajadores y pasivos no tienen posibilidades de traslación del impuesto: el IRPF será descontado directamente de los sueldos y de las pasividades. La situación de los jubilados es bastante peor que la de los trabajadores activos, dado que estos últimos, eventualmente, pueden trabajar más horas formal o informalmente.

Las cifras hablan

La reforma afecta gravemente la "equidad horizontal" - todas las personas que tienen igual capacidad de pago deberían soportar igual contribución -en tanto esta reforma constituye un sistema tributario dual que favorece al capital.

Las rentas del capital tienen una tasa básica de 12 %, la cual se reduce a 7% para utilidades y dividendos, a 3% sobre los depósitos bancarios en pesos a más de un año y a cero para la compra de títulos de deuda pública. Los trabajadores, en cambio, deben pagar tasas progresionales - aplicables a cada tramo de ingreso- la tasa más baja, luego del mínimo no imponible, es 10 % y llega al 25 %. Es obvio que con este sistema las retribuciones del trabajo y las pasividades - a igual ingreso - pagaran más que los que reciben la renta del capital.

A título de ejemplo: si alguien recibiera los $ 31.2400 mensuales que

cuesta la canasta familiar promedio pagaría: por intereses de depósitos en pesos, $ 966.-; por utilidades empresariales pagará $ 2.351.-; por alquiler de inmuebles tendrá que abonar $ 4.260.-; si la percepción se deriva de intereses de bonos de deuda pública no paga nada, al igual que tampoco pagan nada las empresas instaladas en zonas francas. Pero, cuando ese dinero lo recibe un trabajador deberá tributar $ 4.498.- ¿Eso es equidad? ¡No! Se trata, claramente, de una discriminación obvia en favor del capital financiero internacional, -generalmente especulativo - y las grandes empresas, en particular las transnacionales.

Tampoco hay equidad horizontal entre los hogares de los trabajadores.

Para obtener la canasta familiar el impuesto se reduce para el hogar si trabajan dos en vez de uno, en este caso pagarán entre ambos $ 1.960, o sea, $ 2.530 menos que si trabaja uno solo.

Lo anterior nos lleva a un tema central: ¿cuál es el criterio para fijar el mínimo no imponible en $ 98.160 anuales? Ese mínimo no imponible, dividido por los doce sueldos más el aguinaldo y el salario vacacional es $ 7.140, que no alcanza a ser la cuarta parte de la canasta familiar. Ese mínimo no se corresponde con la doctrina del impuesto a la renta: «reproducir y mantener la capacidad para obtener los ingresos». Menos aún, con la concepción histórica del Frente Amplio, que en 1999 proponía un mínimo no imponible mensual de $ 12.500. ¿Cómo se explica eso?

El ministro Astori tiene su respuesta: «Un proyecto que se presentó hace diez años no puede ser igual a éste, porque si lo es está cometiendo un gravísimo error: no tiene en cuenta la globalización de la economía mundial, el comportamiento de unas rentas y otras; la diferente capacidad de movilización que conduce seguramente a resultados nefastos.»[3]

¡Nuevamente el terror mesiánico! Hay una sola verdad y un solo camino, quien no lo recorra sufrirá gravísimas consecuencias. Eso vale para la reforma tributaria, la Rendición de Cuentas, el pago de la deuda externa, el porcentaje de inflación, la autonomía del Banco Central y los acuerdos con Estados Unidos.

El argumento central para imponer el sistema tributario dual es la diferente movilidad de los factores productivos y el supuesto cambio de la economía mundial en los últimos diez años.

El Ministro parece ignorar que la apertura económica financiera de las fronteras nacionales tiene varias décadas, al igual que los cambios tecnológicos y la transmisión instantánea de información a nivel mundial. Desconoce, además, que el factor trabajo también tiene movilidad y la misma se hace más notoria cuando las familias uruguayas despiden a sus hijos que se van a trabajar al exterior. Uruguay es una nación que expulsa fuerza de

[3] Astori, Danilo, Ibid.

trabajo, en buena medida ese es uno de los costos que provoca la ortodoxia económica.

Más allá del discurso

Lo que se ha señalado hasta ahora demostraría la regresividad de esta reforma que, esencialmente, recae sobre trabajadores y pasivos. Sin embargo usted habrá escuchado a quienes sostienen que esta reforma es progresiva, en tanto mejora la distribución del ingreso entre los diferentes deciles.

Para entender la diferencia entre un criterio y el otro hay que mirar al conjunto de la sociedad, su producción y reproducción por lo tanto, desde la historia y desde la estructura de clases, pues si se «focaliza» la mirada se pierden de vista dimensiones esenciales de la realidad.

Se podría ver, por ejemplo, que la reforma es «progresiva» dentro del subconjunto de los trabajadores, pero se omitiría un hecho más general, que es «regresiva» en el conjunto de la sociedad, en tanto castiga al trabajo y premia al capital.

La expresión fundamental del capital es la riqueza acumulada, el impuesto al patrimonio lo paga el que tiene más, el impuesto a la renta del capital lo paga el que tiene un patrimonio que genera rentas, en cambio el impuesto al trabajo lo pagan los que dependen para reproducir su vida de la venta de su fuerza de trabajo. El Impuesto al Patrimonio en esta reforma disminuye en un proceso tendiente a su eliminación.

Esta reforma reducirá aún más la participación de los salarios y pasividades en el Ingreso Nacional Disponible, que alcanzaba al 44% en 2000 y que en 2006 se redujo a 30%. Debe quedar claro, además, que esta reforma no es una redistribución entre trabajadores; si ese hubiera sido el objetivo no era necesario duplicar el IRP.

¿Los "más ricos"?

En los últimos días se presentó un estudio oficial [4] que muestra la cantidad de personas que pagaban el Impuesto a las Retribuciones Personales y el número de personas que deberían pagar el IRPF como contribuyentes de rentas del trabajo. La cantidad de personas representadas por la muestra es de dos millones trescientos siete mil [5], de las cuales un millón ciento sesenta y ocho mil reciben ingresos que son computables como rentas del trabajo, lo cual no quiere decir que sean contribuyentes del impuesto, sino simplemente personas que perciben alguna o algunas de las rentas comprendidas en esa categoría.

[4] Asesoría Económica Dirección General Impositiva, «IRPF categoría 2 versus IRP. Su incidencia en la población», julio 2007.

5 La Encuesta Continua de Hogares (2005), que sirve de base a este estudio incluye solamente las poblaciones urbanas de más de 5.000 habitantes.

Según esas estimaciones, el IRP lo pagaban 504 mil trabajadores y pasivos y el IRPF a las rentas del trabajo lo pagarían 364 mil personas. Lo cual quiere decir que existen 804 mil que tienen ingresos más bajos que el mínimo no imponible del IRPF, pero, lo que es mucho peor, dentro de ese número hay 636 mil personas que tampoco llegarían al mínimo no imponible del IRP.

Quiere decir que a la mitad de los trabajadores y pasivos este cambio de impuesto no los beneficia, ni los perjudica: como dice el estudio, «son neutros a este cambio impositivo». Lo dramático es que todos ellos tienen ingresos que están por debajo de la línea de la pobreza.

En el documento se afirma que 194 mil personas pagarían más por el IRPF sobre las rentas del trabajo que con el IRP, en tanto 170 mil pagarían menos. En síntesis: la mayoria (54%) no gana nada con la reforma porque es demasiado pobre; gana un 29%, de los cuales más de la mitad seguiría pagando impuestos; pierde un 17%. Es de destacar que los que pierden pagarán muchísimo más, en tanto los que reducen sus pagos lo hacen en valores muchísimo menores. Los que pagan más van a tener que cubrir la diferencia entre el IRPF y el IRP (130 millones) y además cubrir lo que dejan de pagar los que se ven beneficiados con la reforma.

Según el informe el 20% de los hogares más ricos concentra el 66% de los que pagarían más IRPF por rentas del trabajo. Si se considera que ese 20% de los más «ricos» lo integran hogares que tenían en 2005 ingresos iguales o mayores a $ 20.902 por mes, se entenderá lo injusto de este sistema tributario dual. Por otra parte es claro que hay un 34% de trabajadores que pierden y están en deciles inferiores.

Es tan bajo el nivel de ingreso de nuestro país, que una parte de los hogares más "ricos» no tenía, ni tiene, acceso a la canasta familiar. El IRP fue un impuesto que rechazaron los trabajadores, el IRPF es lo mismo con diferente nombre.

La Reforma Tributaria no favorece a los trabajadores, ni a los pasivos, ni al desarrollo económico. Se están pagando los costos de un equipo económico que incluso en el ámbito del "Compromiso Nacional" se negó a discutir la estrategia de desarrollo y se abrazó, esquemáticamente, a las recetas de los libros de texto de macroeconomía.

El nuevo sistema tributario es intrinsecamente perverso en tanto contrapone los intereses de unos trabajadores que ganan más con otros trabajadores que ganan menos. Esta lógica se traslada también a los pasivos.

Es regresiva, además, porque el mínimo no imponible es bajísimo, porque no considera los ingresos del núcleo familiar, porque no tiene deducciones adecuadas. Ni qué hablar de las exoneraciones impositivas a las empresas trasnacionales.

Por éstas y muchas razones más rechazamos esta injusta reforma tributaria en la que «pagan más los que ganan más por su trabajo y pa-

gan menos los dueños del capital». *

Las cosas, claras

La reforma aprobada no es lo que históricamente propició la izquierda, la cual postuló que los impuestos indirectos son injustos y regresivos, ya que todas las personas tienen que pagar lo mismo, independientemente de sus posibilidades. Estos impuestos le pesan más a quienes reciben menos ingresos porque estos representan un porcentaje mayor de los mismos.

Un sistema tributario equitativo, afirmaba el FA, tiene que asentarse en los impuestos directos, a la renta neta de las personas - cuando supere las cifras necesarias para el sustento familiar - y al capital, considerando los "gastos necesarios para producir y conservar la renta". De ese modo se intentaba respetar las diferentes situaciones que se producen en la economía y que existen en la sociedad.

La actual reforma no va al fondo, no es estructural, en tanto mantiene las mismas bases de sustentación de los impuestos vigentes hasta ahora. El denominado IRPF es igual al IRP, dado que el sector que lo sostiene es el de los asalariados activos y pasivos, a partir de ingresos vergonzosamente bajos, a lo que se agregan otros provenientes del trabajo -honorarios y similares- y muy pocos del capital - alquileres e intereses, de algún tipo de depósitos. *"El IRPF, es una prolongación y ampliación del impuesto a los sueldos y jubilaciones que existía, y que, aunque se derogue en su forma actual, sobrevive, fortalecido, y con agregados en esta nueva denominación.»* [6]

En la elección de los impuestos se ha privilegiado la técnica tributaria - simplificación, racionalización y suficiencia - en desmedro de la equidad que debe ser el principal criterio para estructurar el sistema, si se respeta la posición de la izquierda en tanto postula y postuló que la tributación debe ser un instrumento de particular importancia para apoyar la distribución equitativa del ingreso y el desarrollo.

Con su pretendida neutralidad técnica, la ortodoxia económica privilegia "los negocios" a las necesidades sociales. Esa es una opción ética, política e ideológica, no científica.

La Red de Economistas de Izquierda del Uruguay (REDIU) sostiene que: *"Un sistema tributario cobra importancia porque explícita o implícitamente elige los sectores estratégicos y los grupos sociales que prioriza en su programa y con ello el estilo de desarrollo a que se apunta».* [7]

Si se acepta el postulado anterior es claro y notorio que esta reforma no avanza hacia el Uruguay productivo con justicia social que necesita el país.

[6] REDIU, «Sistema Tributario y reforma: el desencanto uruguayo», 27-06-2007.
[7] REDIU, ibid.

Democracia participativa ¿Utopía o posibilidad?

Abel Oroño
Magister en Ciencia Política por la Universidad de la República

Hegemonía democrática

La democracia como régimen político parece gozar de buena salud. Por un lado, se registra, mirando el largo plazo, un aumento impresionante de su presencia en el mundo, así como una generalizada legitimidad conceptual e ideológica al respecto y, por otro lado, se constata que muchos de los países calificables como democráticos han logrado alcanzar niveles elevados de protección a los derechos humanos fundamentales.

Es posible asignar el título de *democracias liberales* a estos regímenes democráticos en los que se cumplen los requisitos procedimentales de elección de gobernantes y, además, se efectiviza el goce de los derechos humanos básicos, reflejados en la calidad de vida de la mayoría de su población.

Sin embargo, cabe señalar que el espectacular aumento de los regímenes democráticos en el mundo en el último siglo, parte de la aplicación de una mensura referida estrictamente a la realización de elecciones limpias. En este sentido, se está midiendo solamente la existencia de democracias formales o de *democracias electorales*.

Con la aparición de sociedades de masas, la *democracia directa* -en sentido antiguo- presenta una imposibilidad objetiva para su ejercicio, tanto por razones de diferenciación de los individuos y de distancia territorial, como por estrictas razones prácticas de autogobierno de todos los involucrados (imposibilidad de reunir a todos en un solo ámbito de decisión).

Esta imposibilidad objetiva es superada en las sociedades modernas a partir de la utilización del instituto de la representación, instancia en que el régimen empieza a ser pensado y practicado como *democracia representativa*.

Democracia liberal

Es posible afirmar que la concepción moderna de Democracia, la *democracia liberal*, refiere a un sistema político basado teóricamente en que la titularidad del poder pertenece al Demos, y que el ejercicio del poder -en términos de actos de gobierno- es confiado a representantes de los ciudadanos que son periódicamente elegidos.

Aun en estas condiciones la democratización constituye un gran avance histórico ya que presupone una sociedad caracterizada por la igualdad de condiciones entre sus miembros, por lo menos en lo referente a la capacidad de emitir su voto.

Por otra parte, la mirada clásica de la democracia liberal implica la existencia de un mercado y de las correlativas libertades individuales económicas de propiedad y de contratar, como condición para que exista democracia política.

Desde el ángulo de la gestión de los gobiernos -en democracias representativas-, y aun presumiendo que todos los gobernantes desean implementar la mejor calidad de vida para sus gobernados, se identifican algunas tensiones entre representantes y representados que atentarían contra la calidad del régimen político.

Expectativas democráticas

En este contexto, corresponde reflexionar sobre el futuro de la Democracia y sobre las perspectivas de mejora de la calidad de las democracias liberales existentes, así como los riesgos que puedan presentarse al respecto.

En esta acepción la democracia se reduce a un método electivo mediante el cual los ciudadanos eligen el gobierno entre las ofertas que diferentes elites les presentan. Está clara la diferencia con la teoría clásica que establecía la selección por el conjunto de iguales del responsable de la implementación del mandato colectivo. La democracia queda reducida a la competencia por el liderazgo entre elites alternativas y los representados no cuentan con otra instancia de participación que la emisión del voto en las oportunidades preestablecidas en que son convocados al efecto.

Desde esta perspectiva, en las sociedades modernas es inevitable la existencia de agrupamientos de ciudadanos con diferentes intereses, que compiten entre ellos por incidir en los actos del gobierno buscando su propio beneficio. La puja competitiva de los grupos de interés, donde ninguno tiene la hegemonía del poder en todas las dimensiones, es lo que garantizaría el funcionamiento democrático en condiciones de mercado.

Para otras perspectivas, la democracia- concebida sólo como método de selección de gobernantes- genera tendencias oligárquicas (reproducción de la misma elite en el gobierno). Por lo expuesto, es imprescindible la participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones, a los efectos de reducir la desigualdad emergente de las acepciones 'elitistas', mejorando la calidad de la democracia vigente.

Promesas incumplidas

Según algunos autores, como Norberto Bobbio, los procesos democráticos en las sociedades modernas han sufrido tres tendencias que generan dificultades a la hora de colmar las expectativas generadas por este régimen político:

· "El papel creciente de la tecnología y la pericia que requiere hacen

menos probable que los ciudadanos puedan tener el conocimiento suficiente para participar en las decisiones colectivas.

· Las democracias alimentan las burocracias para suministrar los servicios exigidos, pero el crecimiento de la maquinaria burocrática limita el alcance de la democracia.

· *Más democracia significa más demandas, pero el aumento de demandas tiende a generar situaciones ingobernables, sobre todo cuando son bloqueadas por procedimientos democráticos ineficaces."* [1]

Democracia deliberativa

Con la intención de subsanar estas dificultades, la perspectiva de la *democracia deliberativa* propone líneas de acción específicas basadas en el razonamiento colectivo público en la búsqueda de argumentos defendibles ante cualquier auditorio.

Deliberar se diferencia de negociar, que se basa en posicionamientos de poder; también se diferencia de competir, en sentido confrontativo, ya que busca razonar juntos; y de votar, que sólo es el conteo de las posiciones previas.

La intervención permanente de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones que atañen a todos es considerada, por esta mirada, como condición necesaria para alcanzar altos niveles democráticos en términos de calidad de los procedimientos y de las decisiones en sí mismas. Por tanto, es un camino que debe ser impulsado todo lo posible si lo que se pretende es profundizar la democracia vigente.

Democracia participativa

Pero la propuesta de democracia deliberativa hasta aquí descripta no especifica con suficiente claridad quiénes deliberan. Podría darse el caso de seguir un procedimiento estrictamente deliberativo, pero en el que la participación fuera restringida a un reducido número de individuos.

La perspectiva de la *democracia participativa* sostiene que los problemas de la democracia se solucionan con mayor democracia, no con menos.

Corresponde precisar que, si bien puede hablarse de participación cuando los ciudadanos votan, cuando asisten a reuniones o cuando se manifiestan colectivamente en mitines, a los efectos del hilo conductor de este trabajo se considera participación a la intervención en la toma de decisiones colectivas vinculantes y en el control sobre el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

La democracia participativa pretende que todos los ciudadanos sean los involucrados en la deliberación pública, estableciendo la necesaria traducción de todo dilema estratégico en términos en que cada ciudadano pueda expresarse valorativamente y pronunciarse en función de argumen-

[1] **Bobbio, N.** *El futuro de la democracia*. FCU. México. (1989: 37-39)

tos públicos, no tecnocráticos.

También propicia la superación de las segunda tendencia identificada por Bobbio referida a la burocracia porque aunque no garantiza su neutralización, permite el seguimiento interesado sobre los procedimientos burocráticos, propiciando la transparencia y el control ciudadano sobre ellos.

Igualmente incide sobre la tercera tendencia, ya que la participación extendida en la deliberación pública, no elimina sino que contribuye a la construcción de miradas globales en términos de gestión gubernamental, permitiendo la moderación 'razonable' de aquellas.

La propuesta de democracia participativa también se distingue de los regímenes populistas, ya que su propuesta implica gobernar no sólo *para* el pueblo, sino *con* el pueblo.

Cabe señalar que la participación democrática debe ser 'enraizada', esto es, debe construirse a partir de las formas organizativas existentes en la sociedad y no surgir como injerto foráneo impulsado por elites iluminadas; de lo contrario, conspiraría contra los principios democráticos que pretende sostener.

Principios operativos

Los principios rectores de una gestión democrática de buena calidad, en los aspectos operativos están referidos a la *transparencia* de lo actuado frente a los ojos de la ciudadanía y al ejercicio de *control* ciudadano de esas actuaciones.

La *transparencia* propicia la responsabilización de los gobernantes ante el electorado; la existencia de esta responsabilización genera incentivos para el involucramiento ciudadano en las cuestiones de gobierno al otorgar efectividad a las percepciones ciudadanas sobre el desempeño de los gobernantes.

Este involucramiento significa, por un lado, acceder a mejores decisiones, en tanto tomadas en forma pública -de alguna manera por todos- y, por otro lado, esa ampliación de la participación concreta la práctica de una democracia de alta intensidad, al introducir instrumentos de gobierno *con* el pueblo.

El *control* ciudadano también es un principio operativo central para alcanzar una democracia de buena calidad, porque propicia la incidencia -en clave política, no en clave económica- de los gobernados.

Esta incidencia durante la gestión significa, por un lado, generar mecanismos para mejorar la gestión como resultado de la observación de la conducción gubernamental por muchos ojos, así como establecer la posibilidad de correcciones de rumbo en sintonía con la coyuntura, por tanto disminuyendo la posibilidad de error.

Por otro lado, la posibilidad de control ciudadano efectivo introduce mecanismos para evaluar más precisamente a los gobernantes y permite trasmitir las percepciones de los gobernados para que aquellos actúen en concordancia con las preferencias de los ciudadanos. En definitiva, el con-

trol ciudadano es un potente instrumento para mejorar la calidad de la Democracia.

Medidas institucionales para la gestión democrática

A partir del establecimiento de la deseabilidad de la participación ciudadana permanente, corresponde identificar medidas institucionales que permitan viabilizar (o potenciar) una gestión gubernamental de alta calidad democrática. Esto es, reflexionar sobre la posibilidad fáctica de implementar dicha participación en las sociedades de masas actuales.

Para ello propongo discriminar analíticamente la cuestión a partir de los principios operativos de *transparencia* y de *control*.

Para la transparencia

A los efectos de generar incentivos para aumentar la transparencia de la gestión es necesario reforzar los mecanismos de *responsabilización* y de *información*.

Responsabilización

Los mecanismos de responsabilización a reforzar debieran ser todos los posibles que, básicamente, pueden ser agrupados en tres tipos de modalidades.

La *responsabilización vertical*, limitada a lo electoral, en que la ciudadanía tiene la oportunidad de expresar su opinión y de adjudicar responsabilidades a los actores políticos mediante el voto; este aspecto se supone resuelto en los regímenes democráticos actuales. De no estarlo, el desafío no sería profundizar la democracia sino instaurarla.

Por otro lado, existe una *responsabilización horizontal*, que refiere a la rendición de cuentas entre los distintos organismos del Estado, sobre actos eventualmente ilegales. Esta es una modalidad presente, pero de factible desarrollo en extensión y profundidad.

Además de la rendición de cuentas propiamente dicha, esta modalidad es esencialmente generadora de información que, hecha pública, limita eventuales desviaciones, e induce una mejor gestión.

Una tercera modalidad -*horizontal 'societal'*- establece la posibilidad de exigir responsabilidad a los gobernantes directamente, por la sociedad civil, a través de mecanismos adicionales al voto. En esta modalidad radica el núcleo central de la democracia participativa.

Desde otro ángulo, contribuye a mejorar la calidad de la gestión democrática la existencia de mecanismos de democracia directa, que implican una forma complementaria de responsabilización de los gobernantes, al estar sujetas a rectificación las decisiones adoptadas en cuanto representantes.

En este sentido es posible, además de deseable, la participación directa de los ciudadanos referida a algunos temas fundamentales, aún en las sociedades de masas modernas,

facilitada por las innovaciones tecnológicas y comunicacionales.

La existencia de mecanismos de democracia directa complementan adecuadamente la democracia representativa vigente, mejorando la sintonía con los ciudadanos, al permitir su pronunciamiento concreto en relación a cuestiones estratégicas de la gestión.

La participación en estas condiciones posibilita, a su vez, que el ciudadano común sea capaz de evaluar la actuación de sus representantes y disponga de mecanismos de emisión de señales en esa dirección, durante la gestión y no sólo al final del período de gobierno.

Puede verse la existencia de instancias de democracia directa como en relación de trade-off con el instituto de la representación; esto es efectivamente así, en el sentido de que permiten un mayor control de los representados sobre la actuación de los representantes. De avanzar en ese sentido se estaría profundizando la democracia vigente.

Información

Otra dimensión a considerar para buscar la posibilidad de una democracia de buena calidad es la de la información. En este sentido, no sólo es necesaria la existencia de la información sino, esencialmente, la circulación horizontal de la misma.

Esta circulación horizontal es lo que habilita a opinar sobre la gestión, a advertir incongruencias con el mandato ciudadano y a controlar efectivamente, desde el conocimiento de los hechos. Para ponerlo de otra forma: la información insuficiente conduce a que las decisiones gubernamentales sean opacas y distantes para el ciudadano común.

En este sentido, las medidas para eliminar o disminuir las restricciones informativas deben enfocarse en tres aspectos:

1) *Institucionales*, tales como facilitar el acceso a expedientes, protección de los datos personales, habeas data y similares.

2) *Actitudinales*, desde la burocracia, tales como oficinas de información, o de gestión de recursos materiales, como el diseño de los locales para el desempeño de funciones a la vista del público y el manejo de recursos humanos, tales como la distribución de personal capacitado para la atención al público.

3) *Tecnológicas*, utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, en un cuadro global que permita su actualización en tiempo real, así como el acceso múltiple por el ciudadano, porque si la información llega tarde pierde buena parte, si no toda su utilidad.

Para el control

Con la pretensión de lograr la mejor calidad, una gestión democrática, debe propender a establecer institucionalmente todos los mecanismos de control ciudadano posibles.

En esta dirección es útil la distinción analítica de *qué* controlar, *quién* controla y *cómo* controlar.

Qué controlar

El *control de los procesos*, del que una gestión democrática no debería prescindir, refiere al ámbito esencialmente jurídico y se concreta en el examen de la conducta del gobernante, constatando el cumplimiento de las normas políticas, administrativas, civiles y penales.

Parte de la base de que el *cómo* se decidió es importante, al aportar garantías procesales públicas y democráticas de respeto a las normas establecidas, supone el haber actuado sin transgresiones, pero no constata el haber cumplido con el mandato recibido del cuerpo elector.

El *control por resultados*, pretende medir la eficacia de haber alcanzado o no los objetivos propuestos. Sin embargo, debe identificarse el riesgo de minimizar el procedimiento al procurar alcanzar dichos resultados.

El *control de gestión*, verifica el actuar dentro de las normas y el obtener los resultados esperados, con el mejor manejo posible de los recursos disponibles.

Quién controla

El control puede habilitarse:

1) desde distintas organismos estatales; 2) desde agencias especializadas (Tribunal de Cuentas); 3) desde los ciudadanos, individualmente considerados; 4) desde la sociedad civil, en tanto vecinos; 5) desde los 'clientes', en tanto consumidores.

A los efectos de fortalecer la transparencia de la gestión y el control de la gestión gubernamental por los gobernados, son especialmente relevantes los mecanismos que refuercen la posibilidad de control por parte de los ciudadanos-electores, y de los vecinos.

El control desde la sociedad civil puede, a su vez, ser habilitado a nivel individual estricto, a nivel de organizaciones no gubernamentales o a nivel de organizaciones insertas institucionalmente.

El control desde los usuarios o, 'más radical', desde los'clientes' implica una visión mercantil de la relación, ya que se posiciona desde un ámbito donde todos son esencialmente desiguales, porque se mide por la capacidad del gasto.

Este control de los clientes podría estar en sintonía con una visión liberal democrática de la gestión. No obstante, sólo estaría impulsando una democracia de baja intensidad, al reforzar las desigualdades fuera del voto.

El control desde los ciudadanos, individualmente considerados o aún asociados, refuerza la expansión de ámbitos donde, por definición, todos son esencialmente iguales.

Cómo controlar

El mecanismo fundamental de control democrático es, en primer lugar, el voto, que permite la rotación de la elite gobernante y que está contemplado en todas las democracias liberales modernas.

Un segundo mecanismo de con-

trol está constituido por la posibilidad de juicio político al gobernante, incluso llegando a la revocación, que formalmente existe aunque sea poco utilizado.

Un tercer mecanismo es la existencia de institutos de democracia directa[2] complementaria a la gestión gubernamental representativa, que posibilitan rectificaciones de decisiones concretas, pero relevantes. Su existencia está poco difundida, institucionalmente hablando, pero constituye un potente instrumento de control, tanto en su uso como en la amenaza de hacerlo.

Un cuarto aspecto, es la existencia de mecanismos de participación que viabilicen rectificaciones de decisiones más de tipo micro o meso, durante la propia gestión, esto es, de decisiones de menor envergadura que las dirimidas con institutos de democracia directa.

Si se lograra potenciar estos últimos dos tipos de mecanismos se estaría propiciando el control por parte de los ciudadanos, por parte de los habitantes y por parte de la sociedad civil, simultáneamente con la propia gestión -en tiempo real- no sólo a posteriori, que permitiría ajustes de rumbo. Esta participación, por tanto, mejoraría la eficacia democrática.

Descentralización política

Para poder efectivizar la participación ciudadana es imprescindible impulsar medidas institucionales que fomenten la circulación horizontal de la información y el desarrollo o, en su caso, la creación de las formas concretas de incidencia en la gestión a través del control de los gobernados.

Para esto es indispensable la descentralización gubernamental, ya que la incidencia sobre la gestión en cuestiones de coyuntura sólo es viable con una corta distancia entre el decisor y el gobernado.

Desde una perspectiva que persigue potenciar una gestión democrática de alta intensidad el dilema se traslada a qué tipo de descentralización se implementa.

El esquema neoliberal busca 'impermeabilizar' al estado central de las demandas de la sociedad -percibidas como exceso de demandas en esta concepción- con adjudicación de responsabilidades adicionales a los gobiernos subnacionales sin los recursos correspondientes. No es el más adecuado.

El modelo de descentralización política más en concordancia con una gestión democrática de alta intensidad es aquél que acerca las decisiones a los gobernados, para poder instrumentar un mejor y mayor control, así como una mejor información y más fluida circulación de ella. Al reducirse el ámbito de referencia, el asunto se transforma en más 'dominable' para el ciudadano y se posibilita, también, la generación de fuentes alternativas o complementarias de información, con

[2] Plebiscito, referéndum, revocación

lo que se propicia una mayor transparencia.

Con este razonamiento es posible sostener que, en principio, el establecimiento de gobiernos locales propicia una mejora en la calidad democrática.

El fundamento es que la incorporación de los habitantes en el proceso gubernamental aumenta el entendimiento de la complejidad de la sociedad, genera la construcción de miradas globales y, como consecuencia, mejora la eficacia y la eficiencia de la gestión local, a la vez que se moderan y precisan las demandas asistencialistas sobre el gobierno central.

Sin embargo, es necesario identificar el riesgo de que, con la mejor intención, la descentralización que propicia la participación a nivel local, se quede allí y no permita la participación en cuestiones de políticas macro (nivel estatal). Esta situación haría, en definitiva que operara de forma parecida a la descentralización liberal 'impermeabilizando' al gobierno de las demandas, o 'empantanando' la participación reduciéndola sólo a lo local.

Otro riesgo radica en la posibilidad de mayor permeabilidad o vulnerabilidad de los gobiernos locales -en razón de su tamaño- ante la influencia de grupos de interés o de grupos económicos.

El antídoto para superar este tipo de riesgos pasa por la circulación horizontal de la información y la efectiva incidencia de los ciudadanos en la gestión; en definitiva, en la construcción de mecanismos de descentralización política y no la mera desconcentración operativa de directivas centrales.

Esta línea de acción implementa lo que propongo llamar *participación enraizada*, esto es, que contemple las experiencias organizativas existentes y viabiliza la incidencia en la gestión de los ciudadanos en tanto tales.

¿Qué hacer?

Si retomamos la mirada global, luego de analizar diversos mecanismos de riesgo y de potencialidades para la viabilidad de una democracia de alta intensidad (*democracia participativa*), corresponde cerrar este trabajo con el resumen de los objetivos operativos estratégicos que sustentan lo expuesto.

La descentralización es una pieza clave para una gestión democrática participativa.

Esto es así por dos tipos de fundamentaciones:

a) *por razones de principios ideológicos y éticos*. Las razones ideológicas refieren a que la participación se sustenta en que el gobierno debe ser para la gente, pero también con la gente. En este sentido, para viabilizar esta cuestión, es imprescindible acercar el gobierno a la gente. La descentralización permite este acercamiento físico.

Las razones éticas refieren a la necesidad de transparencia en la gestión; para lograr implementar eficazmente esta transparencia descentralizar las decisiones es una herramien-

ta fundamental.

b) *por razones prácticas de gestión.* Para lograr eficacia y eficiencia en la gestión de gobierno, será necesario sortear numerosos vicios de funcionamiento, corrupciones varias, opacidad en la información e incluso sabotaje con premeditación y alevosía.

Uno de los instrumentos más poderosos para atacar estos problemas deberá ser la participación ciudadana que, además, se sustenta en el principio de gobierno con la gente. La mirada vigilante y comprometida de la población informada sobre las decisiones gubernamentales, permitirá un seguimiento participativo de la gestión, que potenciará las posibilidades de profundizar la democracia.

Esta participación de los involucrados sólo puede ser posible en la medida en que el gobierno esté cerca de la gente y las decisiones sean transparentes, por tanto, que se pueda efectivamente concretar el seguimiento de la gestión por los vecinos de cada localidad. De no hacerlo, los riesgos de supervivencia de nichos oscuros, eventualmente corruptos o por lo menos ineficientes, son mucho mayores.

La participación ciudadana en los gobiernos locales, con las características propuestas, aunque no elimina la dificultad de construir miradas globales, contribuye a elaborarlas a partir de la generación de ámbitos adecuados para la incidencia en la gestión democrática.

En definitiva, la calidad de una democracia se puede medir por el grado de participación ciudadana en la toma de las decisiones estratégicas de la gestión gubernamental, así como por las posibilidades de control permanente ejercido por los ciudadanos sobre la actuación de los representantes.

¿Es posible un sistema nacional de salud?

Jorge E. Venegas R.
Doctor en Medicina
Docente Universidad de la República

«La historia es un profeta con la mirada vuelta hacia atrás: por lo que fue, y contra lo que fue, anunciando lo que será.» (Eduardo Galeano)

Son innumerables los documentos y referencias que cualquier lector atento ha podido tener en sus manos o escuchado sobre la situación de la salud, y en particular -como señal más patognómica-, acerca de la "crisis del sector". Anteproyectos a nivel parlamentario, expresiones y proyectos presentados por todos los partidos políticos con representación parlamentaria, resoluciones de organizaciones sindicales, gremiales y sociales, instituciones educativas (Universidad de la República) del área salud, colegios profesionales, Conapro (Concertación Nacional Programática), MSP, etc. Sin embargo, los indicadores más sustantivos que marcan la profundización de la crisis del sector, no se han detenido, sino por el contrario se han profundizado.

Hoy se está en el camino que marca grandes desafíos: el país se encuentra ante sustantivas definiciones políticas, que determinarán un país viable o no; o mejor dicho, con rostro a escala humana y desarrollo sustentable posible o no; por lo tanto, las políticas de salud deben ser encaradas como políticas de Estado, no pueden ser políticas aisladas o el resultado de políticas partidarias, sino que se requiere un gran acuerdo nacional. Las arenas de debate y la toma de decisión se deben fortalecer; este aporte que aquí se pretende hacer es desde una mirada crítica y propositiva.

Se parte del supuesto de que este aporte no pretende agotar el tema, pero la toma de decisiones se debe dar, sin desconocer que son múltiples los elementos que juegan y empujan para el desarrollo de políticas públicas.

Son muchas las cuestiones que se debieran debatir, entre ellas, aquellas cuestiones que buscan respuestas innovadoras sobre modelos, prestación de servicios, descentralización, industria del medicamento, etc.

Pero en todas estas expresiones hay que rescatar todo lo que contri-

buya a crear condiciones necesarias para todos los ciudadanos, que estos tengan garantizado su derecho a la vida y puedan desarrollar sus capacidades y potencialidades de manera integral. No se trata sólo de un debate técnico, porque la base está constituida por un trasfondo de valores y concepciones del mundo.

Críticas al Estado de bienestar

Las crisis económicas y sociales han marcado profundas huellas en la sociedad uruguaya. Se pueden resaltar ciertos periodos que son más identificables que otros; es así que a finales de los sesenta e inicio de los ochenta se marca el punto de arranque del ascenso de la nueva derecha neoliberal como fuerza ideológico política.[1]

El pronunciamiento en el discurso -fundamentado en el pensamiento de: Hayek, Friedman, los teóricos de "Public Choice", entre otros Pierson-,[2] proporcionan una explicación de la crisis y una propuesta para solucionarla. Su explicación parte del postulado de que el mercado es el mejor mecanismo para asignar los recursos económicos y satisfacer las necesidades de los individuos. De allí sigue alegando que todos los procesos que controlan, obstaculizan o suprimen el libre juego de la fuerza del mercado, tendrán efectos negativos, tanto sobre la economía, como sobre el bienestar y la libertad de los individuos.

La visión neoliberal toma como punto de arranque los procesos que se desarrollaron después de la posguerra, expresados en la política económica keynesiana y en la institucionalización y desarrollo de instituciones de bienestar.

La democracia representativa ha profundizado este intervencionismo porque facilita la organización de grupos con intereses particulares que formulan demandas irrealizables, ejercen presión y votan en bloque en función de los problemas partidarios para satisfacer sus exigencias.[3] El resultado se traduce en un intervencionismo estatal creciente que restringe el libre mercado y la iniciativa individual.[4]

Según la visión neoliberal, estos son los procesos que han llevado a la actual crisis económica, política y moral.

Esta visión crítica que Pierson ha sostenido en su obra *Beyon the welfare State*, es el resultado del intervencionismo estatal que resulta antieconómico y antiproductivo; no sólo porque ha provocado una crisis fiscal del Estado sino, sobre todo, por

[1] Dunleavy, P.; O'leary, B., *Theories of State*, Mac Millan, Londres, 1987.
[2] Pierson, C., *Beyond the welfare State?*, Polity Press, Cambridge, 1991.
[3] Castellano, E., *Uruguay un caso de "bienestar de partidos"*, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 1995.
[4] Verner, L.; García, R., "El discurso neoliberal en las políticas sociales", *Cuadernos médico sociales*, Nº 58, 1991.

que ha desalentado a los empresarios a invertir y a los trabajadores a trabajar. Resulta además, ineficaz e ineficiente.

Es ineficaz, porque tiende a un monopolio económico estatal y a tutelar los intereses particulares de grupos de productores organizados, en vez de responder a la demanda de los consumidores dispersos en el mercado.

Es ineficiente, porque no ha logrado eliminar la pobreza e incluso la ha profundizado al desplazar la protección social tradicional, proporcionada por la familia y la comunidad; y por añadidura, ha inmovilizado a los pobres al propiciar la creación de conductas dependientes del paternalismo estatal.

Es, en fin, violatoria de la libertad económica y política que sólo el capitalismo liberal puede garantizar.

Con esta visión, la solución de la crisis consiste en reconstruir el mercado, la competencia y el individualismo. Lo anterior lleva explícito, por una parte, reducir a su mínima expresión la intervención del Estado en la economía, tanto como agente económico directo, como en la planeación y la conducción económica, mediante la privatización y desregulación de las actividades económicas; por otra parte, es la reducción de las funciones del Estado relacionadas con el bienestar social.

A pesar de ello, continúa el discurso, la competencia y el individualismo que sólo se constituyen en fuerzas mediante la disgregación de los grupos organizados, la desactivación de los mecanismos de negociación colectiva de intereses y la eliminación de los derechos conquistados por los colectivos.

Todo lo anterior se logra con la desregulación y la flexibilización de las relaciones laborales, al igual que con la reducción de las normas y prestaciones laborales fijadas en los contratos colectivos. De forma solapada muchas veces, otras en forma encubierta, combaten el igualitarismo, dado que la desigualdad es el motor de la iniciativa personal y de la competencia entre los individuos en el mercado.

Analizando esto sin ingenuidad, los neoliberales desean un Estado fuerte, capaz de garantizar un marco legal adecuado para crear las condiciones propicias de expansión del mercado.

Si se observa más detenidamente el manejo teórico práctico de bienestar social de parte del pensamiento neoliberal,[5] éste pertenece al ámbito de lo privado y de sus fuentes naturales que son la familia, la comunidad y los servicios privados; por lo tanto, el Estado sólo debe asumir aquello que los privados no quieren o no pueden producir, o sea, los bienes públicos (en sentido restringido) o con grandes externalidades y un mínimo de acciones enfocadas a los sectores más pobres o comprobadamente indigentes.

[5] George, V.; Wilding, P., *Welfare and ideology*, Harvester Wheasheaf, Londres, 1994.

nancias y acumulación de capital.[8]

En el fondo del proyecto neoliberal se pretende de esta manera, imponer un nuevo patrón de acumulación encaminado a impulsar una nueva etapa de expansión capitalista que, entre otras cosas, implica un nuevo ciclo de concentración de capital.

La reestructuración profunda y el parcial o total desmantelamiento de las instituciones públicas de salud son, a la vez, tanto un objetivo, como una condición de éxito de este proyecto. Se presentan como objetivo porque estas instituciones constituyen un obstáculo importante para la expansión del mercado privado y porque concentran una parte considerable de los recursos que la sociedad dedica a los servicios de salud. Representan una condición para el éxito porque su instrumentación depende del debilitamiento de la clase trabajadora, así como de sus organizaciones reivindicativas y partidarias.

Dentro de este contexto resulta crucial la destrucción de tales instituciones públicas, no sólo para liberar los fondos y la producción de servicios al mercado, sino también porque constituyen una de las bases de la acción colectiva y solidaria de los trabajadores, ya que disminuyen la fuerza disgregadora de la competencia entre los individuos en el mercado de trabajo.[9]

Los argumentos típicos para justificar la privatización de la salud son: la escasez de recursos públicos, la ineficacia del sector público, y su inequidad.

El primer argumento, es redundante en la propuesta neoliberal, ya que la escasez de recursos públicos es el resultado de su política de restricción de gasto social.

El segundo argumento, no tiene fundamentos empíricamente comprobados en relación con las instituciones públicas. Por el contrario, las evidencias apuntan a una mayor ineficacia de los sistemas privados, tal como lo demuestra el caso de los Estados Unidos,[10] como ejemplo más sobresaliente.

El tercer argumento entraña un ataque a los grupos organizados de la sociedad, en especial, a los sindicatos o a las corporaciones, con el argumento de que ejercen una presión ilegítima sobre los gobiernos para apropiarse de una parte desproporcionada de los fondos públicos y asegurar así la inequidad.

Si se observan en profundidad las políticas de mercantilización-privatización, se puede percibir que el primer escalón en América Latina han sido los regímenes de seguridad social. Estos regímenes de capitalización individual con administración privada de los fondos, permiten a los grandes

[8] Esping Andersen, G., *Welfare State in transition*, Sage, Londres, 1996.
[9] Esping Andersen G., *Politics against markets*, U. Press, Princeton, 1985.
[10] Navarro, V.; Why the United States does not have a national health program, Baywood, Amityville, 1994.

Los carriles metodológicos y sus componentes ideológicos son desarrollados en políticas de beneficencia pública o simple asistencialismo con un grado importante de discrecionalidad gubernamental en las decisiones sobre cuándo y qué programas instrumentar y quiénes incluir para evitar que se generen derechos. Incluso en muchos de los programas públicos, para tener acceso a ellos, se debe comprobar la condición de indigente.

De esta manera, se desprende que el neoliberalismo se opone radicalmente a la igualdad en el acceso a los beneficios y a la universalidad de la cobertura y la gratuidad de los servicios sociales. En consecuencia, buscar reducir la acción estatal en el terreno del bienestar social mediante una serie de estrategias concretas (privatización del financiamiento y la producción de servicios, el recorte del gasto público), lleva por lo tanto de la mano, a la eliminación de programas básicos y sustantivos para la gran mayoría de la población, la centralización del gasto, es decir, su canalización a los grupos de réditos políticos, además de la descentralización a nivel local, con el gran ingrediente de despojarse de responsabilidades inherentes al papel del Estado propiamente tal.[6]

La crítica neoliberal al Estado de bienestar está dirigida, en sí, contra todo elemento de la política social que implique desmercantilización, solidaridad social y responsabilidad pública. Condena los derechos sociales, la universalidad en el acceso a los servicios -beneficios, la disociación entre los beneficios y las prestaciones laborales, al igual que la administración y producción públicas de los servicios, de hecho, todos los elementos que caracterizan un Estado social pleno-. Por ello, la aplicación consecuente de sus planteamientos implica la destrucción de las concepciones que la fundamentan y las instituciones que la materializan.

Esta concepción ideológica tiene como correlación económica la remercantilización de los servicios-beneficios sociales. Es decir, pretende extraer su financiamiento y su producción del ámbito público e imprimirles una lógica mercantil privada, para convertirlos en actividades económicas rentables.

La razón de la existencia de este proyecto se basa en que la administración y la producción del bienestar representan, hoy, actividades económicas que abarcan desde el 10 al 45% del PBI.[7] Se busca, entonces, constituir estos beneficios y servicios en un ámbito directo de generación de ga-

[6] Tetelboin, C.; Salinas, D., "Estado y políticas de salud en Chile", *Revista de estudios sociológicos* Nº 2, 1984.

[7] Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gasto público, 2000-2003; Banco Mundial, Informe sobre desarrollo mundial, 1993.

pueden comprar por falta de recursos económicos.

Esta concepción es incompatible con la noción del derecho a la salud, como derecho humano, que significa que todo ciudadano, por el solo hecho de serlo, tiene derecho a la satisfacción de sus necesidades de salud, y en consecuencia la sociedad debe garantizar este derecho estimando los recursos requeridos e instrumentando las acciones públicas correspondientes; en este sentido, habría que remitirse a la Constitución de la República, sobre el tema.[13]

La política de salud concreta que se desprende de la concepción neoliberal, tiene dos grandes ejes: la mercantilización del financiamiento y la prestación de los servicios de salud, al igual que la reducción de los servicios públicos gratuitos a un paquete mínimo de servicios para los comprobadamente "pobres" o "indigentes".

Más allá de la idea sobre los servicios médicos como bienes privados, la ineficiencia de las instituciones públicas justificarían introducir las fuerzas de mercado en el sector salud y asignar recursos públicos con base en el cálculo costo-efectividad; esta supuesta ineficiencia no se demuestra empíricamente sino que se asume como postulado.[14]

Al aceptar esta premisa, no resulta necesario comparar los sistemas privados y públicos de financiamiento y prestación de servicios. Se evita, con ello, hacer una comparación que revelaría que los sistemas privados tienen muchas y conocidas desventajas. De esta manera, suelen ser más ineficientes, generan mayor inequidad en el acceso, provocan mayor insatisfacción con los servicios y tienen menor o casi ningún impacto sobre las condiciones colectivas de la salud.[15]

Según el BM, el principal objetivo de la intervención estatal está en impulsar la diversidad y la competencia en el sector salud, tarea que requiere promover y facilitar la constitución de un mercado privado de seguros y servicios, así como regular sus posibles imperfecciones.

Este proceso de mercantilización-privatización, ha tenido características diferentes en América Latina, ha dependido fundamentalmente del desarrollo y características previas de los sistemas de salud y de sus fuerzas vinculantes. Sin embargo, en todos los casos se construye sobre tres pilares que son: poner un precio a las acciones de servicios para darle carácter de mercancía y definir planes o paquetes de servicios con precios diferentes; establecer sistemas de prepago (o en algunos casos afianzar este mecanismo) o seguros, que permiten, por un lado, garantizar un mercado respaldado con poder de compra y por el otro, manejar los fon-

[13] Constitución de la República Oriental del Uruguay, Art. 44.

[14] Banco Mundial, op. cit., p. 67.

[15] Woohandler, S.; Himmelstein, D., "Free care: a quantitative analysis of health and cost effects of a national health program", Int. J., *Health service*, Nº 18, 1988.

dos de salud de manera privada y con fines de lucro; e introducir el principio de la "libre elección del usuario" de su asegurador y/o de su prestador del servicio.

El rol del Estado estaría asignado a un papel fundamentalmente complementario, su tarea sería de asignar los recursos públicos según los criterios de eficiencia técnica e instrumental (BM, op. cit., pp 14-17); el financiamiento de los llamados bienes públicos y las acciones de bajo costo, por supuesto centradas en los "pobres".

La razón para financiar los bienes públicos, definidos como aquellos que se caracterizan por su no exclusividad (no se puede excluir a nadie de su uso) y su no rivalidad (su uso por alguien no impide el uso por otro), sería que no pueden convertirse en mercancías u objetos de compra- venta. Las acciones de salud para los "pobres" se justificarían porque ellos no pueden satisfacer sus necesidades de salud en el mercado. No obstante, sólo deberían tener acceso a un conjunto mínimo de acciones esenciales de salud de bajo costo y con un rendimiento alto en términos de los llamados años de vida ajustados por discapacidad (AVAD).[16]

Debe prestarse especial atención a este modelo (AVAD), sustento teórico para desarrollar estas políticas de salud; es necesario señalar que el cálculo de costo-efectividad basado en el costo de la intervención y los AVAD ganados, tiene serios problemas teóricos y técnicos.

La principal limitación teórica es que este cálculo se basa en una concepción mono causal de causa efecto de tres relaciones causales incluidas: la de agente-enfermedad, la de enfermedad-discapacidad y la de intervención-curación. Es decir, se recurre a un modelo causal que ningún especialista (epidemiólogo) considera válido en la actualidad. Una segunda limitación conceptual consiste en que se introducen ponderaciones o modificaciones en el cálculo, en función de criterios que son ajenos al concepto de los AVAD -para compensar por el componente edad, por ejemplo, se privilegian algunas acciones dirigidas a la población adulta por su importancia económica-.

Los problemas técnicos obedecen al hecho de que no se dispone de la información necesaria para cuantificar la discapacidad provocada por cada una de las enfermedades particulares, ni para calcular los costos de una acción determinada. Por esta razón se seleccionan, previamente y en función de criterios no derivados del modelo, los padecimientos y las acciones a someter a cálculo de costo-efectividad. En otras palabras, se excluyen a priori una serie de enfermedades; y por último, se pasa por alto que los

[16] World Health Organization (OMS), Genève, global comparative assessments in the health sector - disease burden, expenditures and intervention packages, Ginebra, 1994; y Banco Mundial, op. cit.

objetivos de la política de salud no son exclusivamente el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, sino también, de bienestar general.

¿Qué lectura se hace de esto? Que el verdadero significado, es que se pretenden fijar las prioridades en salud con procedimientos pseudoobjetivos, que excluyen toda consideración sobre los múltiples significados sociales, éticos y culturales de la salud; sobre su relación intrínseca con los derechos a la vida y al pleno desarrollo de capacidades y potencialidades colectivas e individuales; y sobre varios de los objetivos de una política sanitaria más colectiva.

En resumen, se trata de desconocer el profundo significado del tema y su relación en la fijación de prioridades, que debería ser procesada democráticamente basados en valores y objetivos societales. En su lugar se apela a las virtudes del mercado, a pesar de sus muy conocidas imperfecciones y a una contabilidad económicamente simplista de cuestionable coherencia teórica y con serias dificultades técnicas, incluso desde una perspectiva puramente económica.[17]

Sin lugar a dudas, la propuesta neoliberal para el ámbito de la salud, concretada en el documento del BM, obedece al proyecto ideológico de sus autores. Sin embargo, también tiene objetivos específicos que, en este campo particular, corresponden al intento de resolver la contradicción básica del Estado capitalista moderno, que consiste en garantizar condiciones de reproducción ampliada del capital y, a la vez, legitimarse mediante la satisfacción de las necesidades sociales de las clases subordinadas.

De esta manera, un objetivo central de la política propuesta es consolidar el ámbito de la salud como un terreno directo de acumulación capitalista. Asimismo, busca adecuar el sistema público de salud al ajuste fiscal sin que los gobiernos pierdan toda legitimidad. Por ello se pretende, de manera simultánea, bajar el gasto público en salud y ofrecer algunos servicios exigidos por la población denominados paquetes de servicios.

Condiciones esenciales para la transformación de los servicios de salud

Para comenzar y delinear algunas condiciones esenciales y necesarias que se deben cumplir en el proceso de cambio del sistema de salud, no se puede dejar de citar estos lineamientos: "Nuestro país está enfrentado a un desafío histórico: la urgente necesidad de realizar una profunda transformación de los servicios de salud existentes, para superar la grave situación que enfrenta el sector, y realizar los cambios necesarios

[17] Hammer, J. S.; Berman, P. A., *Ends and means in public health policy in developing countries*, Health sector reform in developing countries, Harvard University Press, Boston, 1995.

para que el derecho a la salud tenga vigencia efectiva y todos los habitantes reciban el tipo de atención necesaria, en las diferentes alternativas de salud y enfermedad y en forma equitativa", (Prof. Dr. Hugo Villar).

A partir de compartir plenamente esta afirmación, se asegura la posibilidad cierta de transitar ese camino. De todas formas, hay algunas condiciones generales y particulares que se deben cumplir y que se mencionan en forma muy general, ya que cada una de ellas tiene su propio andamiaje y complejidad:

Primero: El modelo de atención actual, no se corresponde y no es reconocido como un derecho, ni siquiera desde el punto de vista constitucional;[18] existen interpretaciones y opiniones muy calificadas que se deben que tener en cuenta;[19] promover y legislar al respecto es una iniciativa impostergable, para que las políticas de salud se encaren como políticas de Estado.

Segundo: Impulsar y desarrollar un nuevo sistema de salud, que cumpla con los principios rectores, de la universalización, continuidad, integralidad, equidad, oportunidad, calidad aceptable, eficacia, eficiencia social y económica, atención humanitaria, participación social, administración democrática y derecho del usuario a la información sobre su salud, supone definir con total claridad y precisión el rol del Estado, y su política social; los teoremas de bienestar que subyacen en estas definiciones, son de vital importancia ya que implican definiciones de recursos económicos y financieros para la implementación y desarrollo de un nuevo sistema de salud.

Para cumplir los principios rectores antes mencionados, se requiere un nuevo modelo de financiamiento por parte del Estado y supone una reforma tributaria global.

Existen estudios parciales y generales donde se caracteriza la estructura tributaria del Uruguay, con comparaciones internacionales y su impacto en la distribución de ingresos.[20] Las decisiones políticas son necesarias y están pendientes en esta materia, hay un atraso desmedido a nivel de América Latina, por no decir mundial. Este tema es una definición de política de Estado, que hace a la política social.

Tercero: Un cambio progresivo, pero en profundidad, tanto del modelo de atención, como de la gestión de la salud, tendría que darse en dos grandes etapas: una primera, fortalecer las instituciones públicas y preparar las condiciones para garantizar universalmente los derechos sociales; y una segunda de integración institucional y ampliación de la cober-

[18] Constitución de la República, cit.

[19] Cassinelli Muñoz, H., *El derecho a la salud en las Américas, estudio constitucional comparado*, OPS, Washington, 1984, p. 464.

[20] Olesker, D., *Propuesta de un seguro nacional de salud*. s/ed., Montevideo, 2003.

tura a todos los ciudadanos. Esta estrategia de mediano y largo alcance permitiría formular las políticas de la primera etapa, de tal manera de evitar medidas que dificulten aún más los beneficios y los servicios existentes por sobrecarga de demanda en las instituciones públicas.

Cuarto: El fortalecimiento de la política pública y en especial en el área de la salud, debe estar encaminado a desburocratizar y humanizar las instituciones públicas de salud; el recurso humano está en cantidad y calidad (no suficiente), y pese a su deterioro, dispone de una amplia experiencia e infraestructura para seguir construyendo a partir de ellas, un sistema universal de protección social. La capacitación y la educación continua de todos los actores involucrados en el proceso de cambio, será el motor de transformación necesario para ir abonando y construyendo una cultura de servicio público que ha estado muy golpeada y diezmada en los últimos años.

Quinto: Conjuntamente con los principios fundamentales y rectores que deben formar parte del cambio en el sistema de salud,[21] se debe hacer énfasis en que no se pueden crear condiciones sustentables de bienestar social en ausencia de una política social activa y sostenida de creación de empleo y recuperación salarial.

Un país productivo, debe estar cimentado en el trabajo y su producción material; está comprobado que ningún sistema de protección social, sea público o privado, puede suplir el trabajo suficientemente remunerado, ni desarrollarse sin recursos provenientes de los beneficiados. La diferencia entre ambos sistemas es que el público garantiza la equidad e integridad de la protección social, y los sistemas privados, por su parte, tienen, por necesidad, beneficios estratificados ya que se basan en contratos cuyo contenido se encuentra en función del monto pagado.

Sexto: El rol protagónico del Estado en materia de salud -y por ende del MSP-, cumpliendo su papel de normatizador en lo referente al área de la salud, debe estar dado definiendo políticas, planes y programas, fiscalizando al subsector privado reglamentando y vigilando, tanto el funcionamiento de las instituciones de asistencia médica, como el ejercicio de los profesionales de la salud. Si este rol se cumple cabalmente, existiría un avance sustantivo.

Séptimo: Sistema progresivo de financiamiento. Uno de los rasgos más frecuentes que se han desarrollado en los últimos años, en las instituciones de salud (tanto públicas, como privadas), ha sido el ajuste de gastos e ingresos, con sus futuros costos, en los que cada uno paga de acuerdo con los "riesgos" que tiene de atención;

[21] Villar Hugo, *La salud, una política de Estado*, s/ed., Montevideo, 2003, p. 37.

esto se traduce en que una persona enferma paga una cuota más alta por tener más "riesgo de enfermar" o por pertenecer a una franja etaria, -los llamados "de riesgo" (viejos y niños)-.

Esto ha llevado a que el "grado de riesgo" de enfermar de las personas, es la consolidación e incremento de las desigualdades en materia de salud, de la mercantilización de la atención y del lucro desmedido de sectores minoritarios, y por lo tanto, del alejamiento definitivo del carácter solidario y universal del sistema; los resultados más duros y elocuentes, en este sentido, los ha presentado el sistema mutual en nuestro país.

El proceso que se tiene que implementar y desarrollar en el sector salud, debe tener como principios básicos:[22]

1. Aporte del Estado: asignación y distribución de montos a partir de las necesidades asistenciales de la población más desprotegida (urgencia sanitaria).

2. Los usuarios deben aportar al sistema en función de sus ingresos familiares y ello les dará derecho a la cobertura integral de los servicios de salud.

3. Las empresas públicas y las privadas deben aportar al fondo de seguro, en relación proporcional a la cantidad de trabajadores contratados.

4. Las instituciones prestatarias (efectores de salud) deben recibir recursos financieros que les posibilite un adecuado equilibrio entre los ingresos y los costos de atención.

Todos estos principios básicos deben estar integrados en forma escalonada en lo que se llama seguro nacional de salud único y universal.[23] Su seguimiento y evaluación, permitirá crear las bases más sólidas para la implementación de un sistema nacional de salud.

Bibliografía

Cassinelli Muñoz, H., *El derecho a la salud en las Américas, estudio constitucional comparado*, OPS, Washington, 1984, p. 464.

Castellano, E., *Uruguay un caso de "bienestar de partidos"*, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 1995.

Constitución de la República Oriental del Uruguay, Art. 44.

Dunleavy, P.; O'leary, B., *Theories of State*, Mac Millan, Londres, 1987.

Esping Andersen G., *Politics against markets*, U. Press, Princeton, 1985.

Esping Andersen, G., *Welfare State in transition*, Sage, Londres, 1996.

George, V.; P. Wilding, *Welfare*

[22] Olesker, D., op. cit.

[23] Olesker, D., op. cit.

and ideology, Harvester Wheasheaf, Londres, 1994.

Hammer, J. S.; Berman, P. A., *Ends and means in public health policy in developing countries*, Health sector reform in developing countries, Harvard University Press, Boston, 1995.

Informe sobre el desarrollo mundial 1993, *Intervenir en salud. Indicadores del desarrollo mundial*, BM, Washington DC, 1993.

Lagomarsino, G.; Grau Pérez, C., *Estructura tributaria, su impacto en la distribución del ingreso de los hogares uruguayos*, FCU, Montevideo, 2002.

Navarro, V.; *Why the United States does not have a national health program*, Baywood, Amityville, 1994.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gasto público, 2000-2003; Banco Mundial, Informe sobre desarrollo mundial, 1993.

Olesker, D., *Propuesta de un seguro nacional de salud.*, s/ed., Montevideo, 2003.

Pierson, C., *Beyond the welfare State?*, Polity Press, Cambridge, 1991.

Ruiz-Taglè, J., *Economía y salud*, Informe final, Fundación mexicana para la salud, México, 1995.

Ruiz-Taglè, J., "El nuevo sistema de pensiones en Chile: una evaluación preliminar", *Comercio exterior*, Nº 46, México, 1996.

Teitelboin, C.; Salinas, D., "Estado y políticas de salud en Chile", *Revista de estudios sociológicos* Nº 2, 1984.

Verner, L.; García, R., "El discurso neoliberal en las políticas sociales", *Cuadernos médico sociales*, Nº 58, 1991.

Villar Hugo, *La salud un política de Estado*, s/ed., Montevideo, 2003.

Woohandler, S.; Himmelstein, D., "Free care: a quantitative analysis of health and cost effects of a national health program", Int. J., *Health service*, Nº 18, 1988.

World Health Organization (OMS), Genève, global comparative assessments in the health sector - disease burden, expenditures and intervention packages, Ginebra, 1994.

Las luchas obrero estudiantiles del 68 al 72



En nuestro rescate permanente de la memoria histórica, la etapa del pachequismo previa a la dictadura constituye un centro especial, con un papel destacado del movimiento popular en uno de sus puntos más altos. Muestra la continuidad de la alianza del movimiento estudiantil, la Universidad en todas las manifestaciones de su rol social, y el movimiento sindical; la defensa de la enseñanza pública y el nucleamiento de padres en torno a experiencias inéditas como los liceos populares. Lo que significó en definitiva un movimiento de defensa de la enseñanza pública que abarcó a toda la población.

Nos pone en contacto también con la represión brutal directamente contra el pueblo volcado a las calles con arrojo y valentía, y el despliegue que anunciaba, en un clima regional creciente, la disposición a derrotar toda forma de organización defensora de los derechos populares más caros. De todos modos, y más allá de lo que aún significa la permanencia de la impunidad de muchos responsables, la dictadura fue derrotada por ese pueblo que se quiso aplastar.

Lo que quisieron aplastar y no lo consiguieron, fue sin duda, una estrategia de acumulación de fuerzas, que por años se desplegó a través de herramientas forjadas con esfuerzo y permanencia insistente, aun después de instaurada la dictadura y que sigue vigente. ·



El 68, «obreros y estudiantes, unidos y adelante»

La siguiente es una relación de hechos que se produjeron inmediatamente antes y durante las Medidas Prontas de Seguridad, en el gobierno de Jorge Pacheco Areco, en 1968. Muestra la combatividad y firmeza de nuestro pueblo, que pese a la represión desenfrenada, enfrentó día a día, incluso con la ofrenda de su vida, a un gobierno que quiso aplicar la mano dura y recibió como respuesta la repulsa y el aislamiento generales de todos los patriotas.

Junio de 1968

Día 5:

- En represalia por las medidas de lucha de los funcionarios de Banca Oficial, ésta no abrió sus puertas, configurando el lock-out.

- Paro total nacional en la enseñanza pública, en lucha por mejoras presupuestales.

- Los estudiantes de UTU, agrupados en CEUTU, ocuparon el edificio central de UTU, en demanda de pago total de la deuda que el gobierno mantenía con la institución. Los estudiantes manifestaron a pie desde el Cerro hasta la Estación Central, en lo que denominaron «entierro» de la UTU. Se ocupan también las Escuelas Industriales del Cerro, Arroyo Seco, Colón y Paso de la Arena.

Día 6:

- La policía ataca a balazos una manifestación de FEUU y CESU (Centro de Estudiantes de Secundaria) que marchaba por 18 de Julio por reclamos presupuestales. Cinco estudiantes resultaron heridos.

Día 7:

- Multitudinario acto frente a la Universidad. Numerosos jóvenes lesionados por sable y cachiporra y decenas de detenidos.

- Ante la brutal represión policial, el Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad reclama públicamente la depuración del Instituto Policial y exige la sanción de los responsables.

- Continúa el lock-out bancario.

Día 8:

- Continúan las movilizaciones en repudio a la represión y por reclamos presupuestales. En Colón casi 2.000 estudiantes de Agronomía y del Liceo Nº 9 realizaron un acto relámpago y se interrumpió el tránsito en Rivera y Alarcón, Sierra y Madrid, Juan B. Blanco y Av. Brasil, Av. Brasil y 26 de Mar-

zo y en 8 de Octubre y Belén. La policía procedió en todos los casos a dispersar a los manifestantes.

- En el interior también se movilizan los estudiantes.

Día 9:

- La CNT reitera públicamente su total apoyo a la lucha del estudiantado uruguayo junto a maestros, profesores y funcionarios.

Día 12:

- Combativa multitud de estudiantes y trabajadores ocupó la cuadra frente a la Universidad, al llamado de la CNT, la Universidad, FEUU y CESU, en defensa de las libertades, contra la represión, por la libertad de los estudiantes detenidos, por la plataforma de la Enseñanza y el programa de soluciones populares de la CNT. Al grito de «obreros y estudiantes, unidos y adelante», avanzaron por 18 de Julio. Los cuerpos represivos efectuaron un gaseo masivo por 18 de Julio y calles adyacentes.

-Comenzó un paro unánime de 48 horas en todas las ramas de la Enseñanza y huelga por tiempo indeterminado de los funcionarios postales.

Día 13:

- El gobierno decreta «Medidas Prontas de Seguridad». Renunciaron los ministros de Cultura Alba Roballo, de Trabajo Manuel Flores Mora y de Salud Pública, Dr. Carlos Queraltó.

- Los municipales, en paro desde días atrás, se reintegran al trabajo al obtener una fórmula de pago de la deuda de la Intendencia con sus funcionarios.

Día 14:

- El secretariado de la CNT expresa que los trabajadores enfrentarán con máxima energía cualquier tentativa golpista.

- Están detenidas 21 personas en Montevideo y Paysandú

Día 15:

- Cámara de Comercio, Asociación Rural, Cámara Mercantil, Federación Rural, Asociación de Bancos, Bolsa de Valores y entidades similares, adhieren a las Medidas Prontas de Seguridad.

- 17 personas permanecen detenidas.

- Se conmina a los estudiantes a desocupar. En Maldonado, integrantes de la Escuela de Silvicultura de UTU protestaron en la Plaza de San Fernando. Hubo 13 detenidos.

- El Poder Ejecutivo emplaza a los funcionarios públicos a que se presenten a trabajar, bajo amenaza de que perderán sus puestos.

- La policía irrumpe en el Instituto Magisterial y arresta estudiantes sin ninguna justificación.

Día 17:

- Es allanado el local del PCU en Paysandú.

Día 18:

- Paro general CNT; participan 500.000 trabajadores privados y públicos.

- En acto del Movimiento Revolucionario «Camilo Torres» adherido al FIdeL, irrumpe la policía y detiene a todos los asistentes y al fotógrafo de «El Popular».

Día 22:

- Hay detenidas 57 personas en Montevideo, donde continúan las ma-

nifestaciones estudiantiles.

Día 28:

- El Consejo de Ministros resuelve la intervención de los directorios de UTE y AFE y autoriza la militarización de Subsistencias. En la misma reunión decreta la congelación de salarios y precios sin término, en el marco de las Medidas de Seguridad..

JULIO de 1968

Día 1º:

- Decreto de movilización de las fuerzas armadas y de militarización de los funcionarios de UTE, ANCAP, OSE y Telecomunicaciones.

Día 2:

- Paro general de 24 horas, de trabajadores privados y funcionarios de Entes y Servicios descentralizados. En adhesión numerosos comercios cerraron sus puertas.

- Detienen a dirigentes de COFE reunidos en su local.

Día 3:

- Detienen a cientos de personas en UTE, ANCAP (Refinería), Banco República, ANP, AMDET.

- La policía allana sede del Congreso Obrero Textil en Maroñas.

Día 4:

- Cientos de bancarios detenidos, casi todos en cuarteles del interior, son obligados a hacer instrucción militar.

- Detienen sus tareas los empleados del Banco República, Hipotecario, Caja de Ahorro Postal y toda la banca privada.

- Comunicado del Ministerio de Defensa: los funcionarios movilizados que falten seis días a su trabajo serán pasibles de cesantía.

Día 5:

- La policía allanó la sede de la CNT.

- Continúa inactiva la Refinería de ANCAP, pues están detenidos operarios especializados, imprescindibles para el manejo de las instalaciones.

Día 9:

- Gran acto en el Paraninfo de la Universidad en defensa de las libertades y de enjuiciamiento de las medidas adoptadas por el gobierno. Hablaron el rector Ing. Oscar Maggiolo, y personalidades pertenecientes a diversos sectores políticos.

Día 10:

- El actor Julio Calcagno fue victima de atentado por parte de un grupo de individuos.

- Fueron destituidos de sus cargos 7 dirigentes de AUTE, al haber faltado 144 horas a sus funciones, debido a estar requeridos por la policía.

- En Salto fueron detenidos por varias horas dirigentes de distintos sectores de izquierda y en Treinta y Tres, 12 trabajadores de ANCAP y UTE.

Día 11:

- Estudiantes de Medicina y trabajadores de Alpargatas manifiestan frente a la Facultad. Varios heridos y detenidos. Los estudiantes se refugian en su casa de estudios.

Día 12:

- La policía cerca la Facultad de Medicina y no permite el pasaje de alimentos.

- 64 son los detenidos en la mani-

festación dispersada.

- 70 delegados de AUTE acompañados de otros trabajadores se presentan al Directorio de UTE. Delegados y acompañantes son desalojados por la policía y el ejército y conducidos a Jefatura.

- Dan de baja a 8 funcionarios de ANCAP.

Día 14:

- Ante la enérgica mediación de las autoridades universitarias, cesa el cerco policial a la Facultad de Medicina y son liberados los detenidos.

Día 15:

- El Poder Ejecutivo interviene el Banco Hipotecario.

Día 17:

- Paro de 24 horas en la industria privada. Paros parciales en AFE y de 24 horas en los diarios capitalinos.

- Son detenidos 68 obreros de UTE, y funcionarios del CASMU que pintaban leyendas.

- El Ministerio de Defensa envia a 81 funcionarios de UTE a cumplir instrucción militar.

Día 18:

- La Jefatura de Policía impone nuevas restricciones a la información periodística.

Día 19:

- En protesta por la medidas de seguridad, los artistas plásticos deciden no participar en el oficial Salón Nacional de Artes Plásticas.

Días 20-21:

- En coincidencia con la Convención Nacional del FIdeL, se prohibieron en distintos puntos del país audiciones radiales y actos de esa organización política.

- Se empiezan a conocer detalles de un proyecto del Poder Ejecutivo estableciendo la congelación de precios y salarios y limitaciones al derecho de huelga, como condición para el levantamiento de las Medidas de Seguridad.

Día 24:

- Entra al Parlamento el proyecto mencionado.

Día 25:

- Nuevo acto en el Paraninfo de la Universidad en defensa de las libertades.

- En el Parlamento, el senador Enrique Rodríguez lee cartas de obreros de UTE, que denuncian haber sido objeto de vejámenes y torturas por parte de Inteligencia y Enlace de la Policía.

Día 26:

- Se conmemora en el Platense Patín Club, un nuevo aniversario del Asalto al Cuartel Moncada.

- Se multiplican las expresiones de rechazo al proyecto de Poder Ejecutivo.

- Continúan las movilizaciones callejeras de los estudiantes.

-Paro parcial de obreros metalúrgicos.

Día 29:

- El Ejército retira un cartel colocado en la fachada de la Facultad de Arquitectura. Lanzaron granadas de gases lacrimógenos de gran potencia y un estudiante fue baleado.

- La Policía prohíbe una conferencia en la Asociación de la Prensa.

- Un delegado de ADEOM es suspendido por 10 días, por plantear reclamos del gremio ante el Intendente.

Día 30:

- Multitud de docentes y estudiantes concurre a la convocatoria del Consejo Central Universitario en desagravio a la Facultad de Arquitectura por el ataque recibido.

Agosto de 1968

Día 1º:

- 4º paro general del año. Se afectó la mayor parte de la industria, no funcionó el transporte en su totalidad, ni la enseñanza en todas sus ramas. Tampoco salieron los diarios.

- Por resolución de sus directorios, se destituye a 14 empleados del Banco de Seguros, 6 del Hipotecario y 24 de la Caja de Ahorro Postal.

- Son allanados diversos locales sindicales y se detiene a dirigentes.

Día 3:

- La Jefatura de Policía prohíbe asambleas de AUTE.

Día 4:

- Se clausura el semanario «Izquierda», dirigido por el dirigente socialista Vivián Trías.

Día 5:

- La CNT denuncia violación de domicilio de dirigentes sindicales y protesta por la amenaza, contenida en un comunicado de la Jefatura de Policía, de clausura de locales sindicales y de detención de dirigentes que suscriban o no desautoricen volantes o manifiestos en que se exhorte a huelgas o paros.

- En AFE continúan trabajando «a reglamento».

- El Banco de Seguros suspendió por 6 meses sin goce de sueldo a 32 funcionarios.

Día 7:

- El MLN rapta al presidente de UTE, Ulises Pereyra Reverbel.

- Se prohíbe un acto que iba a realizarse en el Palacio Peñarol, organizado por parlamentarios de diversos partidos políticos, para enjuiciar el proyecto de congelación de salarios y cercenamiento del derecho de huelga.

Día 8:

- Gravísimo avasallamiento de la autonomía universitaria: por la madrugada, la Guardia Metropolitana, la Republicana y otras fuerzas policiales, rodearon la sede de la Universidad de la República y penetraron en ella derribando la verja de la entrada principal. Procedimientos similares se efectuaron en las Facultades de Arquitectura, Medicina, Agronomía y en la Escuela Nacional de Bellas Artes.

- La Jefatura de Policía prohíbe una asamblea de gráficos de diarios.

- El director del IAVA clausura el instituto ante el anuncio de que se los estudiantes ocuparían el instituto.

- Prohíben asamblea de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.

- Se informa que en la aplicación de las Medidas de Seguridad se llevan gastados, a ese momento, mil millones de pesos.

Día 9:

- La Jefatura de Policía prohíbe a los diarios publicar comunicados de la Universidad o sus dependencias que no sean sometidos a censura de esa Jefatura.

- Los estudiantes realizan manifestaciones multitudinarias en defen-

sa de la autonomía de la Universidad. Represión violenta de la policía. Varios lesionados, uno de ellos de gravedad, con una herida en la cabeza, producida por una granada de gas lacrimógeno. Los estudiantes se refugiaron en la Universidad y la desocuparon luego que se retiraron las fuerzas policiales.

- En conferencia de prensa, el jefe de Policía Cnel. Aguirre calificó de «subversivos» los materiales incautados en el operativo contra la Universidad. Se trataba de volantes, algunos sobre presupuesto, matrices con declaraciones opuestas a las medidas de seguridad, un pedazo de ladrillo, un embudo, una pelota de goma partida en dos, una bolsa de harina, periódicos estudiantiles, un muñeco del «Tío Sam» con la leyenda «FMI», un cartel exigiendo la libertad de los presos... Explicó además que el operativo estaba dirigido a investigar si en los locales universitarios estaba el mimeógrafo utilizado por el MLN para imprimir el volante sobre el rapto de Pereira Reverbel.

- El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, solicita al Senado la venia para destituir, por la causal de «omisión» a los miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad.

- En sesión de Asamblea General, legisladores de diversos sectores condenan los atentados cometidos por la policía contra la Universidad.

Día 10:

-El CDC de la Universidad decide que es incompatible el ejercicio de la docencia con la calidad de miembro del Poder Ejecutivo.

-El Claustro General Universitario aprobó por aclamación lo actuado por el CDC, condena la intervención policial, expresa que las autoridades universitarias son las auténticas y se declara en sesión permanente. Resuelve enviar el texto al Senado de la República.

- Numerosos ciudadanos de toda edad llegaron a la Universidad a colocar flores en la puerta y en la escalinata de acceso.

- Cientos de estudiantes se vuelcan sobre 18 de Julio para expresar su protesta ante el atentado contra la Universidad. En varias ocasiones fueron atacados por la policía y se registraron numerosos heridos, algunos de ellos de bala.

- En conferencia de prensa el rector de la Universidad demostró las falsedades del comunicado policial sobre los materiales «subversivos» encontrados en la Universidad.

- La Jefatura de Policía clausura por 24 horas el vespertino «El Diario».

Día 11:

- Es liberado Pereira Reverbel.

- Cuatro diarios -entre ellos El Popular-, fueron observados «por contener información violatoria de las Medidas de Seguridad».

Día 12:

- Choques entre policías y estudiantes comenzaron en la Universidad y se extendieron por 18 de Julio. La policía atacó con intensas descargas de gases y simultáneamente arremetió con sus caballos la Guardia Republicana. Los choques se prolongaron

por más de tres horas, ya que los estudiantes se reagrupaban constantemente. Hubo numerosos heridos.

-Un estudiante fue gravemente herido de bala por la policía en momentos en que ésta disolvía una manifestación realizada en las inmediaciones de la Facultad de Veterinaria. Otros cuatro estudiantes recibieron heridas de menor entidad. La víctima principal fue Líber Arce, estudiante de Odontología y Arquitectura, miembro de la UJC y del Partido Comunista. De inmediato fue trasladado al Hospital de Clínicas. Mientras era intervenido quirúrgicamente, en dos oportunidades entró en shock, debiendo realizársele masajes en el corazón.

- En la Asamblea General resonaron las acusaciones ante los atentados del gobierno y la policía contra la Universidad, en particular contra los sucesos trágicos en torno a la Facultad de Veterinaria.

Día 13:

- Todos los órdenes de la Universidad (estudiantes, docentes y egresados) y obreros de la construcción, colmaron el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, para testimoniar su apoyo al Consejo Central de la Universidad.

- Nuevos choques de estudiantes y obreros con la policía se registran en varias zonas de la capital.

- Sigue grave el estudiante Líber Arce.

- El SMU comunica al CASMU la suspensión del Dr. Federico García Capurro como médico radiólogo de esa institución, por ser Ministro de Cultura del gobierno.

Día 14:

- Murió Líber Arce. Los centros de enseñanza, las sedes de los sindicatos, del Comité Central del Partido Comunista y la Juventud Comunista y de otras organizaciones populares, tienen en sus puertas las banderas a media asta. Pese a la prohibición que las autoridades impusieron a radioemisoras, canales de TV y diarios vespertinos de informar sobre el deceso, la noticia corrió por todo Montevideo, provocando la indignación y el duelo general.

El cuerpo de Líber Arce fue velado en la Universidad. Un mar humano cubría la Explanada. En todas las esquinas y en las calles próximas, los estudiantes pusieron pizarrones en los que estaba escrito con grandes letras: «El estudiante Líber Arce ha muerto». Se reparten volantes con la trágica noticia.

Muchas cuadras de colas hizo el pueblo para poder entrar al recinto universitario y pasar ante el féretro. Cada 15 minutos, día y noche, se cambiaba la guardia junto al joven asesinado. En ella participaron entre otros: CDC de la Universidad, encabezado por el Rector, Claustro General, Comité Ejecutivo del Partido Comunista, CNT, Comité Ejecutivo del FIdeL, legisladores de diversos sectores, Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, UJC, seccionales del Partido Comunista y decenas de sindicatos. La Iglesia Católica se hizo presente en las personas del Arzobispo de Montevideo Monseñor Partelli y los sacerdotes Haroldo Ponce de León y Sastre. Innumerables declaraciones ante

la muerte de Líber Arce y de solidaridad con la Universidad formularon sindicatos, centros estudiantiles, organizaciones populares, etc.

En la Cámara de Diputados se propuso iniciar juicio político al Ministro del Interior por responsabilidad de gravísimas violaciones de la Constitución.

Día 15:

- Más de 250 mil personas acompañaron a Líber Arce hasta el Cementerio del Buceo.

Cientos de trabajadores dejaron sus tareas a las 15 horas para asistir al sepelio. Llegaban en espesas columnas, con sus banderas con crespones negros y portando ofrendas florales.

Las coronas de flores rebasaban ambos lados del edificio de la Universidad. En todo el prolongado trayecto hasta el cementerio los comercios estaban cerrados y lucían carteles anunciadores del duelo. Los parabrisas de todas las unidades de AMDET lucían crespones negros.

El ataúd iba cubierto por la bandera patria y claveles, y fue llevado en hombros por los estudiantes, que se iban turnando. Una lluvia de flores caía a su paso.

Emocionante fue el paso del féretro por la Facultad de Odontología. Una tela de lado a lado de la calle decía: «Odontología en lucha te rinde homenaje».

Al pasar por la capilla del Corazón de Jesús, las campanas comenzaron a tañer.

Las palabras de despedida en el cementerio fueron pronunciadas por el Rector de la Universidad.

La Asamblea General guardó un minuto de silencio en homenaje a Líber Arce.

Antes de la presentación en el SODRE de los Swingle Singers, patrocinada por Juventudes Musicales del Uruguay, a solicitud del Presidente de esta institución, maestro Hugo Balzo, el público guardó un minuto de silencio en honor del estudiante caído.

Día 16:

- En el Teatro Solís, estando ya el público en sala, no tuvo lugar el concierto de «Música Nueva». Los intérpretes pusieron como condición para actuar la de expresar su homenaje a Líber Arce. El Centro Cultural de Música -entidad organizadora- adujo prohibiciones estatutarias y prefirió suspender el concierto.

- Varias manifestaciones se realizaron en distintos puntos de la capital y obreros de la industria privada ocuparon las fábricas.

- La FEUU realiza conferencia de prensa dando a conocer los motivos de su lucha y las causas que determinaron los acontecimientos que desembocaron en la muerte de Líber Arce.

Día 20:

- En un emotivo acto, el seccional 22 del Partido Comunista -desde ese momento denominado «Líber Arce»- homenajeó al primer mártir estudiantil nacido en esa zona e hijo de comunistas militantes del lugar.

Día 21:

- En el preciso lugar en que cayera Líber Arce, un cartel dice: «Líber Arce fue asesinado aquí». Diariamente, manos anónimas depositan flores.

- El Poder Ejecutivo clausura el periódico «Marcha» por tres ediciones, aduciendo violación del decreto de Medidas de Seguridad. Nuevo atentado a la libertad de prensa debido a la prédica invariable de este semanario contra el avasallamiento de la Constitución y de los derechos ciudadanos.

Día 26:

- La UJC homenajeó a Líber Arce en un acto celebrado en su sede central.

- También lo hizo el Comité Universitario del FIdeL. A una sala de su local se la bautizó con el nombre de Arce.

Día 27:

- La CNT enjuicia duramente en declaración pública el proyecto de ley llamado «Productividad, Precios e Ingresos». Asimismo eleva una nota a los senadores que expresa su radical oposición al proyecto y reclama el levantamiento de las Medidas de Seguridad, la libertad de todos los detenidos, la restitución a sus puestos de los trabajadores sancionados o despedidos y la anulación de la propuesta de destituir al CDC de la Universidad. Numerosas delegaciones obreras entrevistaron a legisladores en esos mismos términos.

Día 28:

- Acto conjunto de trabajadores y estudiantes en la Facultad de Medicina por el restablecimiento de las libertades y el levantamiento de las Medidas de Seguridad, oposición al proyecto antisindical y pago de la deuda mantenida por el gobierno con la Universidad.

- Obreros y estudiantes colmaron las barras del Senado, convocado a considerar el proyecto de congelación salarial y reglamentación de los sindicatos. (No hubo quórum)

Día 29:

- Los obreros del Frigorífico Nacional procedieron a ocupar dicho establecimiento. El Banco de la República no proporcionó solución alguna para posibilitar la reanudación del trabajo. Por el contrario, el Poder Ejecutivo confirmó la entrada al abasto capitalino de los frigoríficos privados, compitiendo con el Nacional que tenía monopolio. Se hizo presente la policía, que luego de varios incidentes hizo entrar en acción el cuerpo de gases. Numerosos estudiantes, al llamado de la FEUU, acudieron a las puertas del Frigonal a expresar su solidaridad con los obreros.

- Paros parciales se registraron en diversos gremios.

Día 30:

- Los trabajadores de Frigonal cesaron la ocupación al llegar a acuerdo para poner en marcha el frigorífico en dos etapas y resolver el problema de los créditos cortados por el Directorio del Banco República el 29 de julio.

- Se cometen actos vandálicos en el Liceo Nocturno Nº 5.

- Se levanta la militarización de funcionarios de Telecomunicaciones, OSE y ANCAP. En ANCAP se instituyó una «planilla de disponibilidad» que en la práctica deja al margen de la producción a la mayoría de los dirigentes de la Federación y a delegados de base. Continúan militarizados los per-

sonales de los Bancos República y Central y de UTE.

Desde que se implantaron las Medidas Prontas de Seguridad fueron detenidos en unidades militares 2.300 bancarios y 550 en dependencias policiales, 77 funcionarios destituidos, 32 suspendidos, 42 sumariados (incluidos los 32 suspendidos)

En UTE fueron destituidos 13 funcionarios, sumariados 43, 6 separados del cargo sin sumario y con retención de sueldo, 400 detenidos.

Hubo en ANCAP 50 detenidos, varios destituidos y sumariados.

Setiembre de 1968

Día 18:

- Recrudece el vandalismo policial. En el Parlamento se discute el proyecto que incluía la reglamentación sindical, que al decir del diputado Arismendi «más allá de la trastienda de las negociaciones y presiones, transita, ese adefesio, casi como un paralítico». En diversos puntos de la ciudad la represión dio como resultado 50 obreros y estudiantes heridos. La policía usa por primera vez granadas similares a las de gases lacrimógenos, lanzadas con fusiles. Por su técnica, tales granadas hacen recordar las bombas de fragmentación -denominadas antipersonales- utilizadas por los yanquis en Vietnam.

Día 19:

- Se realiza el 5º paro general. Las ocupaciones de fábricas comprendieron a toda la industria privada y hubo demostraciones en distintos puntos de la capital. El Frigonal continúa ocupado y toda la Villa del Cerro presta su solidaridad a los trabajadores.

Día 20:

- Numerosas manifestaciones fueron reprimidas violentamente. En particular en la zona del Pantanoso y frente a la Universidad, la policía atacó con saña a obreros y estudiantes. Se registraron 40 heridos y mueren otros dos estudiantes : Hugo de los Santos, de 20 años, estudiante de Ciencias Económicas y Susana Pintos, de 27 años, funcionaria de ANCAP y estudiante de la UTU, ambos miembros de la UJC. Junto a sus féretros, la furia y el dolor contenido de una multitud.

Los negros años del pachecato

Luis Silva Reherman

El autor documenta, en su libro «Secúndaria, espejo de un Uruguay distinto», la consolidación de la alianza popular sintetizada en la consigna «Obreros y estudiantes, unidos y adelante». En 1971, señala «Licho» Silva la intrínseca significación de la lucha en la enseñanza media, «para descubrir, desde ese ángulo, las causas de la crisis a donde ha llegado el proceso social uruguayo, pero además las orientaciones de lucha eficaces para la superación de un estado de cosas cuyo análisis conduce al cuestionamiento de las estructuras básicas del país».

-¡Profesora, nos están matando...!

Así exclamaban alumnas del primer grado -once, doce, trece años- mientras corrían despavoridas por los corredores del liceo «Eduardo Acevedo», de Colón, y buscaban la protección de una docente que, recién llegada, aún no podía comprender lo que estaba ocurriendo aquella mañana invernal, al comienzo mismo de las clases del día.

Se sucedían escenas de espanto. Personas ajenas al establecimiento castigaban brutalmente a muchachos y muchachas, con agresivo desprecio de los ruegos e intermediaciones de los profesores, en algunos casos con especial saña tras la identificación de algunos estudiantes que resultaban víctimas preferidas de los desaforados asaltantes. Estos actuaban visiblemente a las órdenes de alguien conocido en la zona: un jerarca de Inteligencia y Enlace.

Después pudo establecerse con precisión que desde temprana hora se había desplegado en las inmediaciones del liceo un dispositivo policiaco, incluido el empleo de varios vehículos oficiales, y que la operación había sido el producto deliberado de un plan. De ello ha quedado constancia en la Justicia y el Senado. A pesar de la intervención, coactiva y a todas luces improcedente, del Ministro del Interior, no se logró evitar que el principal culpable, un comisario, fuese reducido a prisión. Ciertamente, no podía haber servido de escudo la condición de padre de una alumna: ni valedero

motivo o pretexto de clase alguna. La monstruosidad no admitía atenuantes.

Costaría imaginarse, años atrás, escenas de semejante naturaleza en un liceo uruguayo. Es verdad que desde el comienzo de la intervención en Secundaria, la violencia del gobierno y sus agentes contra estudiantes y profesores, se habia vuelto sistema. Cierto también que los nombres inolvidables de Líber Arce, Susana Pintos y Hugo de los Santos ya habían inaugurado, en 1968, el martirologio estudiantil en la lucha contra un gobierno que empezaba a matar al viejo Uruguay...

El nudo gordiano

A partir del 13 de junio de 1968, la furia represiva del gobierno contra la Universidad, la enseñanza media y los estudiantes, alcanzó niveles sin precedentes: en agosto y setiembre cobró, a la valerosa resistencia, tres vidas de jóvenes y la sangre de muchos heridos.

(...)La lucha de la clase obrera, del movimiento estudiantil y crecientes sectores populares -que abarcó múltiples manifestaciones, desde reiterados paros y combates callejeros hasta la utilización de todos los recursos propicios a la defensa de las libertades democráticas- desmanteló los planes del gobierno. Tampoco en el verano de 1969 pudo imponerse el «orden» de la represión y los salarios congelados: fue entonces cuando cayó asesinado el obrero Arturo Recalde. Al abrirse el nuevo período parlamentario, en marzo, el gobierno se vio obligado al levantamiento de las medidas de seguridad. Luego, la resistencia de los trabajadores a los intentos de descargar sobre ellos el peso de la crisis y el pago de la reestructuración oligárquica de la economía nacional, se expresó en combates tan admirables como la huelga de los frigoríficos, en el marco de una solidaridad de masas sin precedentes y con certera utilización de las contradicciones políticas suscitadas, al punto de que se produce la condena parlamentaria del banquero en funciones de ministro Peirano Facio.

El gobierno advertía que el país se le escapaba de las manos y decidió otra vuelta de tuerca, aún más cruel, destinada al sofocamiento definitivo y a cualquier precio del movimiento obrero y popular: el 24 de junio de 1969 reimplantó las Medidas de Seguridad, a las que ha seguido aferrándose con prepotencia reveladora de su aislamiento y debilidad irremediables. Prisiones, confinamientos, torturas, destierros, decretos de militarización y destituciones, golpearon rudamente a obreros, estudiantes, maestros y profesores, al tiempo que se debate sin efecto la prevista revisión de convenios salariales y, en cuanto a la enseñanza, se retaceaban recursos presupuestarios y se acrecía la deuda con los entes respectivos.

(...) En esa atmósfera enrarecida y perturbada, aparece el proyecto conocido por la sigla COSUPEN , malhadado engendro adherido al nombre de García Capurro, que levantó la en-

cendida condena en general, que debió ser archivado gracias a la lucha que lo puso en la picota nacional, pero que ha quedado como una prueba definitiva de las intenciones de la oligarquía y el imperialismo sobre educación. En nombre de la «coordinación « se intentaba liquidar la autonomía de la enseñanza y proceder a la reestructuración de ésta según esquemas esencialmente coincidentes con los llegados por los «especialistas» norteamericanos en educación -especialmente Rudolf Acton- a Brasil y Argentina.

En la lucha contra el proyecto de COSUPEN asumió singular importancia la 1ª Convención Nacional de las Gremiales de la Enseñanza Pública, reunida en agosto de 1969 mientras se acentuaban los desbordes represivos del gobierno. Permitió un reagrupamiento de las fuerzas de la enseñanza para la contraofensiva, ubicó los problemas educativos en su contexto sociopolítico y adelantó la idea de un gran Congreso Nacional de la Cultura (iniciativa ésta que luego fuese recogida por la Universidad y concretada exitosamente).

La reunión extraordinaria de la VIII Asamblea Nacional de Profesores art. 40, en octubre, y la Sesión Plenaria Preparatoria del Congreso Nacional de la Educación y la Cultura convocado por la Universidad, en noviembre de 1969, jalonaron finalmente un año de intensificados ataques a la enseñanza y de firme resistencia en salvaguarda de ésta.

Los hechos demostraban una vez más la inseparabilidad de los problemas de la educación popular y la democracia. En la declaración de los delegados a la jornada preparatoria del Congreso de la Educación y la Cultura, se expresó: «Vivimos una hora de agónicas alternativas, en cuyo espacio histórico se dan, literalmente, la lucha contra la muerte de valores irrenunciables junto con la extinción de un pasado sin rescate posible y los anuncios de un nuevo día. La crisis general de la sociedad uruguaya, que parte de sus inexorables condiciones materiales y que se viene manifestando como crisis política desde las posiciones de poder en forma de sistemáticas fracturas de la legalidad democrática y dimisiones de la soberanía nacional, abarca la educación y la cultura en cuanto factores sociales de creciente importancia». Y luego de señalar las causas del descaecimiento de las adquisiciones de la educación y la cultura uruguayas y de denunciar los agravios y nuevas amenazas experimentadas en estos dominios: «Por ello, el resguardo de las conquistas culturales del pueblo y el esfuerzo hacia la renovación del sistema nacional de la enseñanza, constituyen elementos inseparables del empeño general por soluciones democráticas, de soberania, bienestar y progreso social, e imponen el pronunciamiento de todo ciudadano».

El gobierno no conseguía desatar el nudo gordiano de la resistencia a sus embestidas contra la enseñanza: decidió al fin cortarlo de un tajo. Pero no tuvo, ciertamente, la suerte y, menos aún, la grandeza de Alejandro.

La batalla de dieciséis meses

El golpe fue descargado el 12 de febrero de 1970. Era un jueves de la semana de carnaval, en período de vacaciones con el paréntesis de algunos exámenes, cuando absolutamente nada permitía a primera vista sospechar la posibilidad de una intervención de la enseñanza media. A primera vista sólo, pues los antecedentes que hemos recordado en apretada recapitulación, sirven para poner de relieve la persistencia de la agresividad contra la enseñanza en cuanto componente inevitable de la política gubernativa. Con todo, el decreto de intervención de Enseñanza Secundaria y la Universidad del Trabajo por el Poder Ejecutivo, al amparo abusivo de las Medidas de Seguridad pero aun así tan burdamente violatorio de claras disposiciones constitucionales, no dejó de sorprender, además de alarmar, a tal punto resultaba injustificable. Nadie, ni los mismos usurpadores de funciones instalados por Pacheco en la dirección de los respectivos entes, negó la falta de juridicidad de las comisiones interventoras que venían a sustituir a los consejos legales. Pero se intentó sorprender a la opinión pública, en primer término la buena fe de los padres de alumnos, con la invocación del «orden» e indefinidas promesas de «reforma» de la enseñanza.

Para los medianamente informados, era sabido que las fuentes de las principales dificultades de Secundaria radicaban en el propio gobierno y que en el caso de la Universidad del Trabajo la intervención venía a salvar del fallo, seguramente condenatorio, del Senado, a politiqueros acusados de corrupción. Sin embargo, el gobierno especulaba con el desconocimiento de los hechos y el natural deseo de normalización de los estudios de los hijos, por parte de sectores de la población que en un primer momento pudieron ser confundidos mediante los disfraces demagógicos de la grosería intervencionista.

Por lo mismo, importaba mucho advertir los propósitos y alcances del golpe, sin duda el más grave sufrido en su historia por la enseñanza pública uruguaya. No era explicación válida la del arrebato personal o simple odio a la juventud y la cultura. En realidad, tras volverse inviable el proyecto de COSUPEN, el gobierno tomaba este tortuoso camino en procura de los mismos objetivos que con aquel perseguía. A partir del avasallamiento de la autonomía de la enseñanza media, se buscaba el de toda la enseñanza pública, por sobre todo el de la Universidad. Una juventud formada en las tradiciones artiguistas y varelianas de educación popular, crecida en el examen objetivo y crítico de la realidad, habilitada para situarse en la vida con métodos científicos de pensamiento e investigación, sensible a la injusticia y pronta para el servicio al pueblo, junto a un profesorado responsable de su contribución en la tarea formativa de las nuevas generaciones y por su parte integrado en el movimiento de los trabajadores y fortalecido por la presencia de una universi-

dad que es bastión en la lucha por la democracia: he aquí una perspectiva que no podía ser admitida por un gobierno oligárquico, enajenador del patrimonio nacional a intereses imperialistas, especializado en ilegalidades y atropellos liberticidas.

Pero el filo no se dirigía solamente contra la enseñanza: se quería aislar a la clase obrera, frustrar el proceso de alianzas en torno al proletariado, desmantelar el sistema de organizaciones del movimiento de masas, estorbar el entendimiento de las fuerzas democráticas. De tal manera, la intervención de la enseñanza media planteó el conflicto en términos políticos insoslayables, modificó los datos de la situación inmediata al tiempo de remitir al porvenir serios interrogantes.

Los nexos entre la educación y la política se volvieron más claramente visibles. Por lo demás, suelen señalarlos autorizados voceros de los monopolios norteamericanos, aunque cierta prensa que en nuestro país funciona al servicio de los mismos, gaste habitualmente una hipócrita retórica y presuma de custodia del principio de laicidad -que en sus columnas aparece deformado- toda vez que toca estos temas. No parece inútil, a propósito, recordar que, pocos días antes de la intervención de la enseñanza media, el Boletín de la Cámara de Comercio de los EE.UU. en el Uruguay publicaba un artículo que incluía el siguiente párrafo:

«En nuestro último informe se hizo mención de problemas que afrontaban hombres de negocios y líderes gubernamentales del país. Entre ellos eran: altos costos de financiación, *infiltración comunista en la educación pública*, pérdidas de producción por paros inspirados políticamente, límites artificialmente impuestos sobre productividad y burocracia. Se han anunciado ciertas propuestas tales como: cerrar un número de sucursales bancarias, un plan de desburocratización de las entidades oficiales... y estudios para reducir el costo de programas de seguridad social... La falta de capital de inversión de los sectores públicos y privados continúa, siendo los préstamos del extranjero la única fuente apreciable. Es de esperar que la estabilización financiera sea seguida por una acción rápida, transformando estas ventajas en un clima de confianza que estimulará inversiones dentro del Uruguay y del exterior... «(Reproducido por «El Popular», 17/2/70)

Obsérvense las relaciones establecidas por los grandes negociantes internacionales de los EE.UU. entre expresiones como «infiltración comunista en la educación pública», «paros inspirados políticamente», de una parte, y «cerrar un número de sucursales bancarias», «reducir el costo de programas de seguridad social», «préstamos del extranjero», «clima de confianza que estimulará inversiones», de otra parte. Como se ve, la proyectada reestructura de la enseñanza no era ajena a la de la banca. Y para la reclamación de recursos en beneficio de la enseñanza pública, quienes hablan y escriben al dictado yanqui, disponen de una preparada respuesta: «préstamos del extranjero». El convenio suscrito por los interventores de

la UTU con el BID, mediante el cual se hipotecó nuestra enseñanza técnica a las conveniencias de los monopolios norteamericanos, ilustró prestamente cuál era el «orden» y cuál la «reforma» que anunciaba el decretazo del 12 de febrero de 1970.

La respuesta y la táctica

Con la intervención comenzó una histórica batalla que, al cabo de dieciséis meses, habría de resolverse en la más resonante derrota hasta ahora recibida por el gobierno pachequista. La lucha librada, dura y muy intensa, ha significado una magnífica etapa para la causa de la educación democrática y para el movimiento popular de nuestro país. Al reflejar la problemática nacional puso a prueba la fertilidad de una táctica, que, tanto en sus determinaciones cuanto en sus alcances, trasciende el contorno de la enseñanza.

La respuesta de los profesores de Secundaria y de sus organizaciones -a partir de una clamorosa asamblea de la Gremial de Profesores de Montevideo en el paraninfo universitario- fue inmediata, vigorosa y crecientemente expansiva. Una digna actitud de los miembros de la Comisión Permanente de la Asamblea Art. 40 fue contestada por la Interventora con sanciones de aquellos y la suspensión del organismo cuya representación ostentaron -y lo siguieron haciendo- en defensa de la ley. Las salas de profesores, la 3ª sesión extraordinaria de la VIII Asamblea Nacional de Profesores (reunida pese a la suspensión por la Interventora de la anterior convocatoria de la misma), el Consejo legal que había sido sustituido, la Universidad de la República, las gremiales de la UTU, la Federación Uruguaya del Magisterio, las organizaciones estudiantiles, la Convención Nacional de Trabajadores, diversidad de organizaciones profesionales, juristas y personalidades de las más diversas esferas culturales, sociales y políticas, expresaron sus categóricos pronunciamientos de repudio de la intervención y llamaron a la defensa de la autonomía de la enseñanza.

... la lucha se presentaba singularmente difícil, no sólo por las asperezas propias de la situación política y las condiciones represivas creadas sino por el carácter inédito de la batalla y los riesgos tácticos derivados de reacciones generosas pero huérfanas de perspectivas, de fatalismos a veces con ropaje verbal engañoso y de enfoques estrechados por una visión apenas gremialista.

Resultó decisiva la experiencia de aquellos momentos en que debieron determinarse las características de la lucha y los criterios orientadores de una táctica de largo alcance. Se advirtió que se trataba de una batalla esencialmente política, bien diferente de un conflicto sindical de rasgos convencionales, que sería inevitablemente dura y complicada, que debería enfilarse a la conquista de la opinión pública -primordialmente de los padres de alumnos- para la lucha conjunta por el rescate de la autonomía de la enseñanza y que, dadas estas

condiciones, y a través de una sostenida campaña de denuncias, debería conducir al aislamiento del gobierno y su comisión interventora. De tal forma, los problemas educativos asumirían entidad de grandes temas nacionales y la movilización, en derredor de ellos, de todas las reservas democráticas del país, descubriría en su transcurrir insospechados horizontes.

Los excesos y brutalidades de los interventores fueron volviendo aún más imperioso el esclarecimiento táctico y la aplicación flexible de orientaciones que la vida acreditó en su acierto y eficacia. Las sanciones de profesores, incluida la ilegal privación de sueldos, llegaron a ser unas 150. Las de estudiantes, alrededor de mil. El movimiento de resistencia hubiera podido ser decapitado y vencido por el garrote y el hambre, de no haber unido a los combatientes y echado hondas raíces en el pueblo. Signo de ello fue el Fondo de Solidaridad, que, con aportes regulares, contribuciones diversas e ingresos provenientes de actos de masas como el magnífico festival realizado en el Cilindro, pudo garantizar a los compañeros sancionados, inicialmente la totalidad de sus haberes mensuales embargados y después una importante proporción de los mismos, con preferencia en este caso para los radicados en el interior del país. La convergencia y el entrelazamiento de las luchas de estudiantes, profesores y padres, el respaldo activo de la CNT y diversas organizaciones populares y en definitiva el fallo de la opinión pública, conformaron la clave de la derrota impuesta al gobierno y su nefasta interventora...

La clausura

En realidad, los interventores se las vieron igual que el aprendiz de brujo, sin ingenuidad, por cierto, con morbosa saña represiva, pero como aquel impotentes ante los elementos irresponsablemente desatados. Pese a la ineptitud notoria de los Acosta y Lara, Escanellas y Cía., hubieran podido imperar en Secundaria, en medio del desquicio y la regresión, de no haber encontrado una respuesta firme y esclarecida, apoyada crecientemente en la opinión pública. Como esta condición se dio, no habían transcurrido cinco meses de la reanudación de las clases cuando el gobierno lanzó un brutal manotazo, testimonio insólito de debilidad y fracaso a la vez que de odio a la juventud y la cultura: el 28 de agosto se clausuraron en Montevideo todos los cursos de enseñanza secundaria, pública y privada, y el 3 de setiembre inmediato se concretó la definitiva mutilación del año lectivo en todos los planes de estudio.

La brutalidad de la medida, sin precedentes en el mundo ni siquiera en épocas de guerra, conmovió al país. Amarga paradoja, se produjo durante el Año Internacional de la Educación proclamado por la UNESCO. Al fin, signo del Uruguay bajo el pachecato. Tal forma de genocidio cultural, que vino a privar de la enseñanza a alrededor de setenta mil adolescentes, obligó hasta a manifesta-

ciones de discordancia por parte de voceros periodísticos del mismo régimen. Para mayor escarnio de la conciencia nacional, la clausura se produjo exactamente al día siguiente de insistentes declaraciones del entonces Ministro de Educación y Cultura, Dr. Carlos Mª Fleitas, por las cuales se garantizaba que, de cualquier manera, se cumpliría el mínimo de 180 días de clases que exigen los planes de estudio y las reglamentaciones vigentes. En 24 horas nada nuevo había ocurrido. Profesores y estudiantes, con apoyo cada vez más amplio de padres de alumnos, venían desenvolviendo una ejemplar movilización contra las sanciones que, como en el caso referido a los traslados de adscriptos, por desconocer derechos legales y trastornar el servicio -como lo establecieron en una nota, directores de liceos- suscitaban a justo título la inquietud y alarma de todos los sectores vinculados con el quehacer docente.

El pretexto del «orden», con el que seguía especulando el gobierno, se volvía aún más deleznable ante el mayúsculo desorden significado por el alejamiento de los muchachos de las aulas, por la consagración oficial del ocio y la incertidumbre como respuesta desalmada a las inquietudes y búsquedas de una generación sin sitio seguro en la vida.

.... la clausura por el resto del año lectivo, la negación del derecho de la juventud a la enseñanza (no obstante la obligatoriedad formal de ésta también en la etapa media, que había sido pomposamente estampada en la Constitución), todo ello al amparo, no menos ilegal, de las «Medidas Prontas de Seguridad», vino a desbordar todo lo previsible en cuanto a desmanes.

Pero no alcanzó el fin perseguido de aplastar la movilización contra la interventora y el gobierno. El mismo día de la clausura, una clamorosa asamblea de la Gremial de Profesores de Montevideo dio una primera y categórica respuesta: llamó a los colegas, a los estudiantes, a los educadores de todas las ramas de la enseñanza, a los padres de alumnos, a los sindicatos obreros, a las instituciones sociales y a la opinión pública en general. Y advino la etapa de los liceos populares y la extensión organizada del movimiento de padres de alumnos. Ocurrió en el marco de luchas de masas y en relación con el tránsito del movimiento obrero, al frente del pueblo, a una fase de contraofensiva.

La contraofensiva

La clausura de cursos fue un desafío al país. Al mismo tiempo representó una difícil, severísima y decisiva prueba para la lucha contra la intervención. Profesores y estudiantes venían dando muestras de una capacidad de lucha admirable. Las más diversas formas de protesta y movilización -paros, actos públicos, mitines relámpagos, demostraciones silenciosas, concentraciones para entonar el himno nacional, visitas a padres, delegaciones ante instituciones y personalidades, propaganda de distinto carácter y nivel, etc. etc.- se sucedían,

pese a la represión, a las sanciones, a los encarcelamientos, a las amenazas. No bastaba, sin embargo, la voluntad indoblegable: era indispensable el apoyo de la opinión pública, se necesitaba una perspectiva política en la dura brega. Hubiera resultado suicida el caer en el fatalismo, atarse a una sola variante posible de la lucha, encerrarse en extremismos sectarios o dejarse llevar por arrebatos románticos en nombre de respetables principios. Y no era fácil evitar esos riesgos, teniendo en cuenta las características sociales y las raíces ideológicas de gran parte del profesorado. Pero la conciencia de éste no en vano venía madurando al calor de la propia experiencia vivida de sus problemas y luchas; no baldíamente la Federación de Profesores era ya filial de la CNT. Además, la conformación a través de los años, que ahora crecía a todas luces, de una fuerza política e ideológica de vanguardia y el avance consiguiente del espíritu unitario entre los sectores de izquierda del profesorado, brindaban sus frutos.

Se pudo comprobar el ascenso en el apoyo de los padres de alumnos y de otros sectores de la población, algunos de los cuales pasaron de la indefinición y hasta del engaño, a posiciones de militancia junto a profesores y estudiantes. Constituyó un factor primordial, en ese sentido, la ayuda brindada desde el primer momento por la CNT, así al nivel de su dirección nacional y de sus principales filiales como al de las mesas zonales en los barrios de Montevideo y los plenarios departamentales o locales en el interior del país. Grandes sectores de la Iglesia coadyuvaron de manera importante en la misma dirección. En el plano político, el Partido Comunista y el Frente Izquierda de Liberación comprometieron todas sus posibilidades de lucha y el aporte de una táctica certera; pero también otras fuerzas democráticas tributaron significativas contribuciones a la lucha contra la intervención. Más aún: esta lucha representó un elemento que facilitó a su vez la precipitación de nuevas definiciones, unitarias, tanto en áreas específicamente políticas cuanto en diferentes esferas de la actividad social.

(...) Un punto culminante de esta etapa, de contenido y proyecciones de carácter histórico, fue indicado por el Congreso Nacional de la Educación y la Cultura (25 al 29 de mayo de 1970).

Convocado por la Universidad de la República, destacó la conciencia y sensibilidad de ésta ante la grave situación de la enseñanza y la democracia nacionales; en conformidad con las obligaciones establecidas en su ley orgánica y con las mejores tradiciones universitarias nacionales y latinoamericanas, convocó con amplitud democrática a todos los sectores e instituciones interesados en el destino, unívoco, de la libertad y la cultura. La participación de la CNT junto a las diversas fuerzas de la cultura, expresó en el plano social una altura nueva de la alianza de la clase obrera con los sectores cultos de las capas medias.

(...) el Congreso de la Educación y la Cultura destacó:

«La intervención de la Enseñan-

za Media constituye, conjuntamente con la asfixia económica de todos los entes de la Enseñanza Pública, una parte sustancial y el signo definitorio de la crisis por la que atraviesa la República, es una expresión coherente de la política del gobierno, subordinada al imperialismo, desconocedora de los derechos esenciales de la persona humana, expresada por lo demás en el mantenimiento del régimen de Medidas Prontas de Seguridad».

Y yendo a lo esencial de los problemas y las responsabilidades, agregó:

«No habrá solución definitiva de las cuestiones educativas y culturales mientras no se cambie radicalmente el rumbo general del país y no se realice una transformación estructural de la sociedad uruguaya. Con este Congreso se pone en marcha un movimiento que exalta la inseparabilidad de los valores de la libertad y la cultura, de la democracia y la educación popular. Queda así asumida una responsabilidad ineludible ante las urgencias de este conmovido presente. Y queda así sellado un alto compromiso con el porvenir. La sangre de los mártires estudiantiles y la abnegación de miles de combatientes del movimiento obrero y popular, durante este tiempo uruguayo del odio oligárquico y el heroismo ciudadano, signan esa responsabilidad y ese compromiso».

Cuando la dialéctica de la lucha no dejó en manos del gobierno otro recurso que el de la clausura, en Secundaria, había transcurrido un proceso de confrontaciones y se había forjado una fuerza unida, con antecedentes de más de una década en el movimiento obrero y popular, que permitían pasar a la contraofensiva. Umbral de ésta fue la manifestación del 10 de setiembre de 1970, que unió el Obelisco y la Universidad en magníficas columnas caracterizadas por el entrelazamiento de los reclamos de la reapertura de Secundaria con las consignas sindicales de los diversos gremios y la demanda unánime de libertades democráticas. Nota peculiar dieron los agrupamientos de padres de alumnos en torno a los carteles de cada liceo, destacando el perfil de un movimiento vigoroso que irrumpía en la escena.

Los problemas de Secundaria ocuparon también sitio preferente en las plataformas de las siguientes movilizaciones organizadas por la CNT, en particular la resonante caravana del 22 de setiembre y la gran jornada nacional del 14 de octubre del mismo año, que unió en la protesta, alrededor de la clase obrera, a vastísimos sectores sociales.

Los liceos populares y el movimiento de padres

Ante el decreto de clausura de los cursos, una inmediata asamblea de la Gremial de Profesores de Montevideo (GPM), particularmente numerosa y combativa, desbordó el paraninfo universitario. Entre otras resoluciones, se afirmó la decisión de continuar realizando la función educativa: nacieron así los que pronto fueron llamados liceos populares.

En abril último (1971), la GPM había acordado impulsar la organización de comités de defensa de la autonomía de Secundaria, formados por profesores, estudiantes y padres, correspondientes a cada liceo; la unidad de estos tres órdenes se desarrollaba como uno de los eslabones decisivos en el encadenamiento de luchas contra la intervención: fue posible, por ello, una vigorosa respuesta de masas al insólito cierre, el florecimiento de iniciativas en el ejercicio del derecho a la cultura y la dinamización de reservas morales atesoradas por capas del pueblo hasta entonces más o menos marginadas de la acción social.

La confirmación de que el año lectivo quedaba definitivamente truncado y la decisión de los profesores de contribuir en lo posible a paliar las consecuencias desastrosas del exceso gubernativo y a mantener, pese a la interventora, el contacto vivo con los alumnos en el quehacer docente y en los nuevos ámbitos abiertos a una lucha con objetivos comunes, encontró amplia resonancia popular. La CNT, que desde el primer momento se había hecho presente con su poderoso apoyo, y diversas instituciones culturales, religiosas, deportivas, etc., ofrecieron sus sedes para clases y conferencias educativas.

La abolición de la enseñanza secundaria -oficial y habilitada- por el resto de 1970, delató el fracaso de la intervención y la furia reaccionaria ante el crecimiento expansivo de la lucha por el rescate de la autonomía. Con todo, asombró la pujanza de la contestación, que, gracias a una táctica acertada, fue erosionando y aislando a la interventora pachequista e impidió al gobierno, en un momento decisivo, sorprender a gente desprevenida con el fraude demagógico del supuesto «orden» contra el agitado fantasma de la «subversión». La contraposición de los liceos populares a la clausura, sirvió también para mostrar, ante nuevos ojos, quiénes eran los verdaderos agentes de la perturbación y el caos. Las acusaciones del gobierno se volvieron por pasiva.

En la zona de cada liceo oficial surgió -funcionando en un sindicato, una parroquia, un club deportivo o una casa particular- un liceo popular. Estudiantes, profesores y padres de alumnos, con la ayuda de militantes sindicales, de religiosos, de vecinos y de sectores populares en general, se prodigaron en novedosas tareas, a despecho de innúmeras dificultades y amenazas, para desarrollar regularmente clases, en locales no apropiados para ello ciertamente, y que, pese a todo, destacaron en general por una disciplina y eficacia sorprendentes.

Respecto de lo esencialmente educativo, los liceos populares fueron ámbito de experiencias inéditas, ensayos y replanteos, ofrecidos, con elementos cálidos de vida, a la meditación pedagógica y al estudio de cuantos se interesan por los problemas de la juventud contemporánea. Estos problemas mostraron entonces su común determinación sociopolítica, claramente antepuestos a las connotaciones generacionales. Al tiempo de la trasmisión de conocimientos y de la asistencia docente en variados planos, los

liceos populares funcionaron como centros de contacto y agrupamiento, bases de lucha por la reapertura de las clases oficiales y la reconquista de la autonomía de Secundaria, puntos de apoyo para la solidaridad con los sancionados, para los vínculos con los trabajadores de las fábricas y los vecindarios, para el estímulo de nuevos sectores sociales en respaldo de la causa de la educación popular. En verdad, se conjugó de tal suerte, a un nuevo nivel, respeto a la personalidad del adolescente y la libertad de cátedra.

Las campañas falaciosas acerca de la utilización de la enseñanza para actividades políticamente tendenciosas y proselitistas, quedaron en evidencia, no sólo como especulaciones demagógicas con un distorsionado concepto de la laicidad, sino como deleznables disfraces de la intromisión violenta de la peor política en la tarea educativa. Por cuanto enseñar y aprender se convirtieron en figuras delictivas para el gobierno de Pacheco, no cabía suponer que la faena constructiva de los liceos populares pudiera desenvolverse con algún sosiego. El propio Ministro de Educación y Cultura -el mismo que un día antes de la clausura había declarado solemnemente que se cumplirían los días de clase previstos reglamentariamente-, se encargó de amenazar a las instituciones que ofreciesen sus locales para los liceos populares y les anunció el retiro de la personería jurídica si no aceptaban su dictado. Exponente de arbitrariedad y oscurantismo, la amenaza suponía también el abuso de funciones significado por la invasión de competencias propias del Poder Judicial. Pero lo más importante fue la altiva respuesta de la CNT y demás instituciones, que no se dejaron amedrentar por la prepotencia oficializada.

De todos modos, los enemigos de la enseñanza no admitieron su derrota y se produjeron allanamientos no autorizados y asaltos «tipo comando» contra varios liceos populares, entre ellos los correspondientes al Nº 15 (Carrasco), Nº 4 (Parque Rodó) y Nº 7 (Pocitos), en una residencia particular, un sindicato y una parroquia, respectivamente. No dejó de ser significativo que esos atropellos se hayan producido en zonas que, por su composición social preponderante, se podría suponer fuesen más permeables al propósito intimidatorio, y que en todos los casos los resultados fuesen contraproducentes para los instigadores de los desmanes. En cada oportunidad, se ensanchó el frente de lucha, la denuncia se volvió más categórica y la comprensión de lo que estaba en juego abarcó a nuevos sectores, desde el Cerro y otros barrios característicamente proletarios, hasta los llamados residenciales.

(...) Va de suyo que los liceos populares no podían ser propuestos en sustitución del sistema nacional de enseñanza. La educación no admite ser separada de su entorno social, aunque sus instituciones y su personal entren en contradicción con el régimen imperante y puedan promover y aun adelantar elementos de cambios estructurales; por eso los liceos po-

pulares no eran un intento de reemplazo de Enseñanza Secundaria sino una continuidad de lo mejor de ésta en lucha por el rescate de la autonomía y el desarrollo de una auténtica política democrática de la educación. También es cierto que su experiencia trasponía los límites de la circunstancia en que surgieron.

Hubo un reencuentro de padres e hijos que, sin agotar por cierto interrogantes y ansias, favoreció el planteamiento de los temas de la educación y del futuro de la juventud fuera de esquemas convencionales y antiguas rutinas.

En esas condiciones, adquirió magnitudes y contenidos sin precedentes el movimiento de padres de alumnos. De las primeras comisiones de defensa de la autonomía y en torno a los liceos populares, se pasó al magnífico acto multitudinario del Palacio Sudamérica, que ofreció la imagen de un pueblo erguido en salvaguarda de la educación de sus hijos. Al llamado de la Gremial de Profesores y junto a los consejeros legales de Secundaria, al Rector de la Universidad, a los representantes de la CNT, del movimiento femenino y de otras instituciones, se encontraron por primera vez hombres y mujeres de las más diversas procedencias e ideas pero identificados en un firme propósito. Este cristalizó en las Comisiones de Padres de Alumnos de Enseñanza Secundaria y en la Coordinadora Departamental de éstas, las CODEPALES y su órgano central, que han venido desarrollando una acción tan intensa y eficaz. La participación de los padres, organizados como tales, en las demostraciones de ésta y siguientes etapas, ha tenido incuestionable importancia en la batalla contra la intervención; pero su significado se proyecta asimismo al futuro, adelantando un activo papel, junto a los profesionales de la educación y a los hijos, en lo esencial del proceso de la enseñanza.

El movimiento de los padres resultó decisivo para dejar en evidencia que la opinión pública condenaba a la nefasta interventora.

«¡Después de mí, el diluvio!»

Después de la clausura de cursos, la interventora había impuesto ciertas «pruebas» que constituyeron fraudes pedagógicos y las reuniones de promoción que tuvieron que realizarse luego carecieron de validez real. Esto no obstante, los profesores asistieron a las mismas para no dejar a los alumnos aún más desamparados y teniendo en cuenta lo que en general deseaban los padres. Se sorteó así, de manera flexible, una difícil prueba; con plena conciencia de que la mayoría de los alumnos pasaría de clase arrastrando déficit insalvables -como ha podido comprobarse dolorosamente durante 1971-, pero creando condiciones, al mismo tiempo, para los golpes definitivos contra la desastrosa interventora.

Nuevas destituciones, más crueles sanciones, medidas administrativas improvisadas y seguidas por enmiendas no menos improvisadas, un clima

de incertidumbre, tensiones y amarguras: tal el umbral del nuevo año lectivo. Un panorama caótico, resultante del frenesí represivo y la ineptitud, más los favoritismos y toda clase de irregularidades desde el punto de vista legal. No obstante el descenso de la matrícula liceal como consecuencia del desquicio y las persecuciones de la interventora, infinidad de adolescentes sin sitio en liceos superpoblados y con edificios inservibles. Acrecentadas las deudas del gobierno, aunque los propios interventores -que administraron en secreto los recursos disponibles y en buena medida los destinaron a medidas de enfrentamientos de unos sectores del profesorado con otros- debieron confesar ignorancia del monto de las mismas. Los estudiantes del Instituto de Profesores, con un año perdido. Los profesores precarios, reducidos sus sueldos y aumentadas las inseguridades de su trabajo. Amenazas a docentes y alumnos.

Pero la espada de Damocles pendía sobre la propia cabeza de los cortesanos «pedagógicos» del señor presidente. Sintiendo la proximidad de su fin, los interventores daban manotazos de desesperación, absolutamente desaprensivos respecto del porvenir de la enseñanza. Remedaban a Luis XVI: ¡Après moi, le déluge!

Reanudadas las clases, como en boletines médicos referidos a un enfermo en grave estado, se sucedían a diario y aun hora por hora, las noticias acerca de clausuras de liceos y de incidentes en el perturbado horizonte de Secundaria. Una resumida puesta al día del copioso prontuario de la interventora, registraba entonces: inversión de 250 millones de pesos (de los dineros del pueblo) en el nombramiento de mil funcionarios entre parientes, adictos y delatores; destituciones y sanciones arbitrarias diversas en perjuicio de 250 profesores y más de mil estudiantes; castigo colectivo del alumnado de un liceo (el 17) con 22.500 faltas disciplinarias de una vez; clausura de todos los cursos de Montevideo, el 28 de agosto de 1970; reestructuración de los cursos preparatorios tras 200 días de cierre; clausura de 16 institutos en menos de un mes, durante 1971; remoción de más de 50 directores y mantenimiento de diversos liceos sin directores o encargados de dirección; permanencia de 4.000 horas de clase sin profesores, a la vez de dejar con déficit o de sacar horas, que venían atendiendo, a numerosos docentes.

Y ello -que no era todo-, volviendo cada vez más turbio un aire enrarecido, que distorsionaba lo básico de todo proceso formativo de la personalidad, que propiciaba la irracionalidad y el nihilismo, que convertía en riesgo físico la simple asistencia al liceo.

El jupismo

A esta altura adquieren especial peligrosidad las bandas de la demagógicamente rotulada «Juventud Uruguaya de Pie», cuya sigla y cuyos derivados han pasado a significar variedad del fascismo en esta hora uruguaya, y que tienen por cometido

cipal la promoción de la violencia en los liceos, al tiempo que el engaño y la división especialmente de los jóvenes estudiantes del interior. Adquieren mayor peligrosidad porque son prolongaciones del aparato represivo del gobierno, han sido desembozadamente apadrinadas por un Ministro del Interior y estuvieron íntimamente conectadas con la interventora (al punto de que uno de los cabecillas de la JUP funcionó como secretario de uno de los más gorilizados miembros de la misma). Por lo demás, la JUP contó desde el principio con el apoyo de la prensa oligárquica, coincidente con ella en la campaña sistemática e insidiosa contra la verdadera enseñanza democrática, directamente protectora de sus fechorías, y hasta pródiga en la justificación de las mismas y, en el caso de «La Mañana» , sirviéndole de órgano oficial y llegando a la impudicia de editarle especialmente un suplemento semanal para el interior, de la peor estofa y detestable fama.

El fascismo, desde el punto de vista histórico y según su carácter de clase, es -valga la definición clásica- la dictadura terrorista descarada de los elementos más reaccionarios, más chovinistas y más imperialistas del capital financiero (Jorge Dimitrov).

(...) la metodología y los virus ideológicos del fascismo son exportados de las metrópolis imperialistas -sobre todo de los EE.UU. en nuestros días- a los países subyugados o dependientes. Surgen a la vez brotes y formas diversas de tipo fascista en estos países. En el caso del Uruguay, al convertirse el gobierno en instrumento de una capa oligárquica de tipo monopolista, con eje en los bancos y en estrecha connivencia con el imperialismo, la política que expresa los intereses de esos sectores ante los avances del movimiento obrero y popular, se vale con preferencia de bandas con características fascistas, que, al tiempo de complementar las funciones de los órganos específicamente represivos, desempeñan a su nivel ciertos cometidos ideológicos. No es pues, la JUP, un fenómeno casual o apenas episódico.

Resulta muy significativo que el jupismo, enfilado sobre todo contra Secundaria, venga siendo utilizado para la perturbación de la enseñanza, especialmente en el año fijado para la realización de las elecciones nacionales. La intención de enrarecer la atmósfera electoral, es patente.

En Montevideo, los principales antecedentes y la mayor base de operaciones de la JUP -que recurrre también a otros rótulos- se encuentran en el Instituto «Bauzá», con activo respaldo de la policía, en cuyos cuadros registran algunos integrantes de las bandas de malhechores.

Es muy elocuente, por otra parte, que en tribunas levantadas en algunos puntos del interior mediante el empleo de enormes recursos económicos y con utilización de vehículos (inclusive aviones) oficiales, compartan fervores anticomunistas y calumnias contra la enseñanza pública, caracterizados personajes representativos de los diversos sectores oligárquicos. Durante la campaña

electoral, clubes o caudillejos de absolutamente todas las fracciones que se amparan en los lemas de los que fueron partidos tradicionales, se han asociado a actos o se han complicado en fechorías de la JUP. En ese sentido, la insignia blanquicolorada de los jupistas delata la unidad oligárquica que les sirve de soporte y objetivo, desenmascara la trampa del bipartidismo, demuestra que -más allá de contradicciones menores y rivalidades sectoriales o de carácter personal- las clases dominantes, como siempre ha ocurrido en la historia, no vacilan en juntarse en la violencia antipopular cuando ven amenazados sus privilegios.



Un comunista ejemplar: Carlos Chassale, maestro y poeta

Maestra Nancy Carbajal

"Hijo, si no vives el movimiento
nunca podrás comprenderlo.
Pisa mis últimas huellas,
empieza en mi final."

La escuela No.276 de Ameghino 4960 recibió oficialmente el nombre "Maestro Carlos Chassale" en un acto público que se realizó el 29 de junio de este año. En dicho acto, Julio Gau, su Director, destacó en cálido discurso la ejemplar opción de vida del maestro: "...desde su nacimiento en La Teja, su vida de barrio, su familia de obreros, de sindicalistas, así como el acontecer de los años sesenta y setenta le llevó a entender, a comprometerse y a hacer luego una opción de hombre, opción ésta que lo llevó al sacrificio personal y la entrega por el ideal de una sociedad más justa. Así, junto a su pueblo enfrentó al autoritarismo primero y a la dictadura después".

Sí, Carlos Chassale es un emblema de militancia ejemplar. En aquella convulsionada y fecunda etapa de los años sesenta y setenta participó activamente en las duras luchas que tuvo que enfrentar la comunidad educativa, muchos de cuyos miembros fueron condenados a padecer la persecución por causa de su elevada conciencia política y social. Chassale vivió con entrega y compromiso aquel período en el que las agresiones sufridas por el pueblo urgían respuestas de heroica militancia. Así, se dedicó con pasión a la defensa de la liberación de los pueblos y hacia un proyecto socialista: para dar esa batalla se afilió al Partido Comunista. Sus razones lo llevaron no sólo a tratar de interpretar la sociedad, sino también a transformarla.

Su vida fue muy corta, pero muy intensa. "*Yo tomo partido hasta cuando se discute la dirección del viento*", dice en uno de sus poemas con palabras que expresan una de las aristas esenciales de su personalidad, en la

que cabía la dureza del diamante y la pureza del niño. Así fue que tomó partido por la educación y fue maestro, tomó partido por el arte y fue poeta y plástico, tomó partido en lo social y fue comunista. Sus compañeros de generación lo recuerdan como un vigoroso polemista: invitaba al debate fundamentado en tempranas reflexiones y lecturas, especialmente de marxismo. Su concepción social obedecía también a una interpretación del momento histórico que lo motivaba a una intensa militancia que llevó adelante como estudiante y luego como maestro en el medio rural y en Montevideo.

Carlos Chassale nació en 1945, año de la finalización de la segunda guerra mundial. En los años siguientes, las contradicciones de la economía nacional se acentuaron y se agudizó la lucha de clases.

La movilización hizo su irrupción en las aulas, y la profunda toma de conciencia del estudiantado se expresó en la consigna "*Obreros y estudiantes, unidos y adelante*", acuñada durante la enérgica brega por la Ley Orgánica de la Universidad en 1958. Siguieron años de reivindicaciones, de graves confrontaciones y de avances, jalonados por luchas dramáticas que supieron de dolor y de sangre, como fue la muerte por la represión de los jóvenes estudiantes Líber Arce, Susana Pintos y Hugo de los Santos.

Rodney Arismendi señala en "Encuentros y desencuentros de la Universidad con la revolución": "*...Por otra parte, el perenne convidado de piedra de la conspiración gorila- factor incorporado al vaivén político nacional más que por causas internas por la injerencia sistemática del imperialismo yanqui- subrayan con un fuerte trazo que los acaeceres uruguayos no transitarán obligatoriamente por un cauce apacible (...) la única concepción correcta de los referidos períodos de acumulación de fuerzas, es aquella que se identifica con la contradictoria marcha de la evolución dialéctica*".

La realidad concreta

Señalaba la necesidad de hacer en cada momento el análisis de la realidad concreta, y recordando en aquella conferencia de 1965 los sucesos del cincuenta y ocho, afirmaba: "*Como en la frase de Heráclito, ni el río ni el hombre son ya los mismos*".

La Revolución Cubana, al iniciar las transformaciones socialistas y enfrentar al imperialismo, fue sentida como el comienzo de una segunda independencia de América Latina. Los educadores así lo interpretaron y valoraron con entusiasmo la Campaña de Alfabetización que, con el lema inspirado en José Martí "*Ser cultos para ser libres*", fue una de las primeras medidas tomadas por el gobierno revolucionario.

En esa atmósfera impregnada de esperanzas, que en el magisterio se tradujo en un vigoroso combate por los principios de la educación popular, Carlos Chassale, que había tenido activa militancia en la Asociación de Estudiantes de Magisterio, culminó su carrera.

La crisis que vivió el país en los

años sesenta afectó especialmente a la educación y a la escuela primaria, uno de los epicentros urticantes para la oligarquía representada en el gobierno, que conocía, que conoce y que teme el potencial poder revolucionario de la educación del pueblo.

La educación pública ha jugado históricamente un papel significativo en la forja del pensamiento democrático en nuestro país. Tanto es así que sus problemas siempre han llegado a las más altas esferas de debate, ya que el mismo Parlamento se ha visto conmovido en ocasiones, no sólo por los lineamientos de las políticas educativas, sino también por las prácticas académicas y lo estrictamente pedagógico. Alcanza con recordar la reforma vareliana y la tormenta ideológica que su implantación provocó en amplios ámbitos del pensamiento uruguayo.

Pero un ejemplo más próximo lo constituye la discusión que en 1957 provocó la reforma de los programas escolares, cuando prestigiosos maestros de reconocida capacidad propusieron incorporar la educación sexual y el concepto de laicidad en los programas escolares. En último término las intervenciones encontradas entre la derecha, que se oponía a los cambios, y los destacados parlamentarios que reconocían la necesidad de la propuesta, repitieron el eterno enfrentamiento: el pensamiento conservador contra el espíritu progresista. Merece especial destaque la clara posición del Partido Comunista a través de las intervenciones de Rodney Arismendi en la Cámara de Diputados, defendiendo los tradicionales principios democráticos que desde Varela han inspirado la educación pública.

En 1959 el pueblo organizado en el multitudinario Movimiento Nacional de Apoyo y Defensa de la Escuela Pública, realizó su primer congreso. En el texto que recoge los acuerdos alcanzados se consigna: "Queremos ser bien claros: o le damos a la escuela pública lo que ella necesita en forma urgente, impostergable, o los próximos decenios dirán su veredicto, marcando el atraso en lugar del progreso, la responsabilidad de no haber dotado al primer eslabón de la cultura, nuestra escuela pública, de los recursos que ella requirió a su debido tiempo".

Maestros combativos

Desconociendo el clamor popular, se agravó el proceso de empobrecimiento y desatención de la escuela. Los maestros respondieron combativamente concretando la unidad sindical en Montevideo, integrada en la *Federación Uruguaya del Magisterio*, que se incorporó a la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

En 1968 comenzó a editarse la *Revista de la Educación del Pueblo*, portavoz de las reivindicaciones de los educadores y, a través de los lúcidos editoriales de Selmar Balbi y de los artículos de prestigiosos colaboradores, se convirtió en un instrumento imprescindible de análisis crítico sobre los agudos problemas que atravesaba la educación pública y la situación sociopolítica del país. En el primer nú-

mero se llamó "a combatir construyendo", y hoy, que la palabra revolución ha desaparecido prácticamente del discurso, vale la pena recoger parte de ese editorial, que refleja el sentir del magisterio, en cuyas filas ya entonces militaba Chassale:

"*Hasta los más jóvenes recuerdan cómo el índex de las clases privilegiadas incluía temidas palabras: "Reforma Agraria", "Revolución", "Cambio de Estructura"... capaces de señalar la cárcel y la muerte a quienes las expresaran. Hoy un general gorila hace la "revolución"; un ministro latifundista proyecta la "reforma agraria"; el imperialismo lanza la "Alianza para el progreso". Cierto que la tal "revolución" es para sofocar a las mayorías y no para liberarlas; que esa "reforma agraria" es para dejar intacta la gran propiedad terrateniente y la "Alianza para el progreso" una inversión para explotar con mayor impunidad a los pueblos exhaustos. (...) La Revolución es un acto creador, no un acto destructivo. Hacia la Revolución, los educadores marcharemos como de costumbre, construyendo, creando a veces de la nada los medios para enseñar, y sosteniendo contra viento y marea los contenidos democráticos, el espíritu científico y la inspiración humanista que hemos heredado de los héroes que combatieron para levantar nuestra Escuela.(...) Cada vez más ahincadamente trabajaremos por la escuela de nuestro pueblo que nos educó en ideas de progreso; por las técnicas, los métodos, el local, el comedor y la extensión cultural a los vecinos. Pero en lucha diaria por nuestros derechos, por la transformación de la escuela según las exigencias de la sociedad a que debe servir*".

La crisis general del país se reflejó en la enseñanza en una franca confrontación con el gobierno y con su aplicación del programa del Fondo Monetario Internacional, que enfrentaba el de los educadores, inspirado en los principios de progreso y cultura.

La creación del Frente Amplio fue la expresión política de esa respuesta, síntesis de las necesidades que se venían planteando en el seno del pueblo, y por lo tanto en la enseñanza.

La dignidad del magisterio quedó demostrada con la huelga de setiembre a diciembre de 1972, manifestación de rechazo a la ley de educación que se preparaba a espaldas del pueblo y de los educadores. Se aprobó el 4 de enero de 1973 con el No. 14101, más conocida luego como ley Sanguinetti. Nacida bajo el signo del repudio popular, fue el primer instrumento que utilizó la dictadura para quebrar el proyecto de educación que habían levantado las fuerzas progresistas como bandera. Al poco tiempo, los maestros más comprometidos en la lucha por esos ideales fueron perseguidos, y esa resistencia significó para muchos de ellos la destitución, el exilio, la cárcel y la muerte.

El maestro Carlos Chassale trabajaba en la escuela No 9 de La Teja, cuando el 7 de noviembre de 1975, frente a sus alumnos, fue arrancado con violencia de su salón de clase por las fuerzas conjuntas. Entre sus papeles quedaron algunas hojas con

poemas, el último de los cuales no pudo escribir y quedó sólo el título, "Tarde de primavera".

A mediados de 1976 lo liberaron con la intención de que no muriera en la cárcel. Pese a su delicado estado de salud había sido ferozmente torturado. Se asiló en la Embajada de México y luego pudo viajar a ese país y a Cuba donde recibió una esmerada atención médica. Muy debilitado, continuó sin embargo su lucha desde el exilio. Merece una especial mención su testimonio ante el Tribunal Internacional: "La Juventud acusa al imperialismo", en el XI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, efectuado en La Habana. El mismo día dio también su testimonio María Elena Curbelo, en nombre de las mujeres víctimas de la dictadura uruguaya.

Así, en agosto de 1978, falleció Carlos Chassale, militante ejemplar.

No fue inquilino

Graciela Mántaras Loedel dice al comentar su obra: *"Tal temple de ánimo, que a partir de su poesía y su testimonio, podemos predicar de su persona, hace de aquella un producto en el cual, ética y estética se mancomunan. No son muchos los ejemplos en que esto ocurre y lo son menos en casos de poetas tan jóvenes (recuérdese que tenía treinta y tres años al morir); de no mediar esa siega temprana habríamos tenido una gran voz poética".*

A partir de este año, una escuela pública de Montevideo lleva su nombre, lo que es culminación de una iniciativa de la Fundación Arismendi comenzada en el 2004 con la edición de una antología de su obra, "Mi corazón sobre la tierra", cuya presentación se llevó a cabo en la Sala Florencio Sánchez del Cerro. Luego realizó gestiones para otorgarle su nombre a una escuela, proceso que comenzó ese mismo año 2004, cuando el diputado Lev presentó el respectivo proyecto de ley. El mismo pudo concretarse en el 2006, cuando los diputados Nora Castro, Roque Arregui y Doreen Ibarra impulsaron su aprobación y fue promulgada la Ley 17975.

El homenaje que hoy se rinde a la memoria del maestro y poeta, se extiende simbólicamente a otros anónimos trabajadores de la educación que también entregaron sus vidas por los mismos principios. El ejemplo de esos seres - los que hacen la verdadera historia- se repite en el devenir del tiempo, *pese a que sean otros los ríos y otros los hombres*. Lo que ellos tienen en común es que, al decir del poeta Nazim Hikmet, perseguido, encarcelado y exiliado por los mismos ideales, ellos no viven en la tierra como inquilinos, ni en la naturaleza al modo de turistas; ellos creen en las simientes, en la tierra, en el mar... pero ante todo, en el hombre.

Bibliografía

"Al maestro Carlos Chassale", Anuario 2004-2005, Ediciones de la Fundación Arismendi, Montevideo, pág.5.

Arismendi, Rodney, 1989, *So-*

bre la enseñanza, la literatura y el arte, EPU, Montevideo.

Brindisi, Víctor, *La escuela de suburbio pobre*, . Ed. de la Revista de la Educación del Pueblo, 1987.

Chassale, Carlos, 2004, *Mi corazón sobre la tierra*, Ediciones de la Fundación Arismendi, Montevideo.

Chassale, Carlos, "*Poema 24*", Revista de la Educación del Pueblo No. 29, junio de 1985, pág. 49.

Chassale, Carlos, sin fecha, *Una mirada firme y gris como el acero*, Editado por la Unión del Magisterio de Montevideo.

Mántaras Loedel, Graciela, 2004, *Un poeta haciéndose*, www.fundaciónarismendi.org

Pastorino, María del Carmen y Sosa de Boccardo, Dana, 1989, *Breve antología poética*, Ed. Eme, Montevideo.

Periódico "El tejano", *"Maestro Carlos Chassale, enseñanzas de una vida"* pág. 13. Pueblo Victoria y Tres Ombúes, abril 2007, No. 128. Montevideo.

Carta enviada a la Fundación Rodney Arismendi en junio de 2004 por la maestra suplente de Chassale

Maestra Graciela Rocha Vieyte.

(...) Allá por 1970 hice una suplencia en la Escuela No. 9 era un 2º. Año. El maestro titular del cargo en un viaje por "Europa del Este", era muy apreciado por sus compañeros en general y los gurisitos preguntaban cuándo volvía el "maestro Carlos". Poco a poco, qué más remedio, se fueron acostumbrando y por qué no decirlo, queriendo a la suplente Graciela.

El "maestro Carlos" volvió y ahí yo lo conocí.La amistad era fácil con Carlos y también mis ganas de saber de sus vivencias de viaje.

Por una semana (creo que era por mediados o fines de noviembre) para que los chiquilines vivieran lentamente el cambio (¡qué tiempos!) porque estaban sintiendo una dualidad afectiva y demás, dimos clase juntos. Entre charla y charla en el patio de la "9", lindos recreos, grandes árboles, mucha conversación, nació la idea de que yo me quedara hasta fin de año y él vendría de vez en cuando. Así los tres, Carlos, los niños y yo nos sentíamos satisfechos.

Por si esto fuera poco regalo, cuando estábamos haciendo la tarea administrativa, me regaló una más que bonita tela traída de su viaje. Por supuesto con una tarjeta escrita con tantas cosas buenas y alentadoras para mi vida y mi nuevita docencia.

Y como sucede a pesar de ser y estar en La Teja, nos perdimos y de cuando en cuando nos volvíamos a encontrar.

Hasta aquí una etapa.

Año 1976, elijo una suplencia docente en la Escuela No. 9, sabiendo que se le ponía suplencia porque no se le podía poner interinato o una efectividad al cargo del maestro Carlos Chasale...

Subiendo la escalera en el primer salón a la derecha estaba el 5º. Año A. Había entre otras cosas, dentro del salón un viejo armario de madera, tan comunes en nuestras escuelas y dos de metal afuera en el corredor, que también le pertenecían.

La "curiosidad" es que, desde que habían "llevado" a Carlos estaba la prohibición oficial de abrir el de adentro. Podía utilizar los de afuera.

La directora de aquel momento, por suerte no me acuerdo su nombre, desesperada, fue lo primero que me dijo cuando tomé el cargo (¡lo demás era lo de menos!?)

Por algunas compañeras que ya conocia me enteré de algunas cosas sobre el último tiempo de Carlos en la escuela, por ejemplo la enfermedad por la que le molestaba tanto el "uso obligatorio" de la corbata y cómo lo perseguía la directora por esto como política anécdota y cómo quería quitarle el cariño-amistad que los niños de nuestra ya más que maltratada y empobrecida Teja sentían por él, y ...

Bueno lo demás Uds. lo saben y tal vez esté por allí alguna maestra de aquellos días en la "9".

Pasaron los meses y decidí abrir la biblioteca.

Los que las conocieron saben que las cerraba más el miedo que el candadito que tenían y haciendo un poco de palanca saltó! Había lo que en todos nuestros armarios de maestros, hasta su túnica. No puedo expresar lo que sentí cuando la vi allí doblada, como esperando, creo que sólo un maestro lo puede sentir... (se la hice llegar a la madre).

Un día, ordenándola, encontré estos poemas. Allí en el escritorio junto a los ventanales que dan al patio o mejor a la copa de los árboles y con el canto-piar de los pájaros los leí.

Y entre lágrimas, recuerdos, tristezas, rabia e impotencia me los llevé.

Algunas veces me enteraba de cómo seguía la vida de Carlos en el exilio y estaba segura de que el maestro de la Escuela 9, el poeta, el soñador, el luchador, debía tener su corazón aquí, y un sueño entre gurises, túnicas, moñas, pájaros y justicia social. Hoy me entero que en el Florencio Sánchez se presenta una recopilación de poemas de Carlos y no me perdono tener lo último (pienso) que escribió en la escuela y no haberlo hecho llegar a sus compañeros de tantos años. Están escritos en las queridas hojitas rayadas, reflejando tantas angustias, tristezas, amores por los niños, preguntas y un título sin poema.

Por favor échenle la culpa a la razón de la sinrazón, al corazón, o a no querer vivir en el pasado pero tampoco perderlo.

Siempre.

¡ Ay de los que olviden !

AL AMIGO NUBLE YIC OBRERO DEL CERRO

Entre cuatro velas, sin Dios,
apretado va el silencio
de una tarde inquieta, sin cielo
envuelta en vientos de muerte.
¡Ay los asesinos!
Alguien llenará sus bocas de tierra
una madre les abrirá el pecho
con un mordisco salado
e incrustará en el temblor
de la carne
sus dedos buenos.
¡Ay de los que olviden!
¡Ay de los que quisieran ver!
Lo mataron por ser bueno...
Dígale Doña Ramona
a las comadres del Cerro
y que se impregnen los
plátanos de Viacaba
con la sangre de un obrero.
Suba la piedra redonda
y grítelo al mar y al cielo
escríbalo entre los cartones
de los ranchos viejos
para que recuerden sus
desordenados cabellos
y la dignidad de un hombre
que hizo del silencio
un arma y un espejo.

Carlos Chassale



Canto General de Pablo Neruda

"Yo estoy aquí para contar la historia"

Prof. Marian Vega



Pablo Neruda en los años 50

En octubre de 1937 Pablo Neruda retorna a Chile. Viene de España, donde se había estado desempeñando como cónsul. Allí había vivido los horrores de la Guerra Civil, entre ellos la muerte de su amigo Federico García Lorca.

"Esta atmósfera de turbación ideológica y de destrucción gratuita me dio mucho que pensar", recuerda años más tarde y agrega: "Sencillamente: había que elegir un camino. Eso fue lo que hice en aquellos días y nunca he tenido que arrepentirme de una decisión tomada entre las tinieblas y la esperanza de aquella época trágica." ("Confieso que he vivido")

El poeta tiene 33 años. Sus obras "Veinte poemas de amor y una canción desesperada" (1924) y "Residencia en la tierra" (1925-1931) ya lo habían consagrado como uno de los más grandes poetas en lengua castellana. Sin embargo:

"El contacto de España me había fortificado y madurado. Las horas amargas de mi poesía debían terminar. El subjetivismo melancólico de mis *Veinte poemas de amor* o el patetismo doloroso de *Residencia en la tierra* tocaban a su fin. Me pareció en-

contrar una veta enterrada, no bajo rocas subterráneas, sino bajo las hojas de los libros. Puede la poesía servir a nuestros semejantes? Puede acompañar las luchas de los hombres? Ya había caminado bastante terreno de lo irracional y de lo negativo. Debía detenerme y buscar el camino del humanismo, desterrado de la literatura contemporánea, pero enraizado profundamente a las aspiraciones del ser humano."

En 1938 Neruda comienza a escribir su "Canto a Chile". De 1940 a 1950, prácticamente no sale de América. Son años tumultuosos, para el poeta y para el continente.

En 1940, es nombrado cónsul general en México donde profundiza su conocimiento de América. Allí conoce y admira a los grandes muralistas, especialmente a Rivera y Siqueiros.

Al regresar a Chile, en 1943, el poeta había visitado Argentina, Colombia, Cuba, Guatemala, Estados Unidos, México, Panamá y Perú.

"Pero antes de llegar a Chile hice otro descubrimiento que agregaría un nuevo estrato al desarrollo de mi poesía, comenta el poeta.

Me detuve en el Perú y subí hasta las ruinas de Macchu Picchu. Ascendimos a caballo... Desde lo alto vi las antiguas construcciones de piedra rodeadas por las altísimas cumbres de los Andes verdes. Desde la ciudadela carcomida y roída por el paso de los siglos se despeñaban torrentes. Masas de neblina blanca se levantaban desde el río Wilcamayo. Me sentí infinitamente pequeño en el centro de aquel ombligo de piedra; ombligo de un mundo deshabitado, orgulloso y eminente, al que de algún modo yo pertenecía. Sentí que mis propias manos habían trabajado allí en alguna etapa lejana, cavando surcos, alisando peñascos.

Me sentí chileno, peruano, americano. Había encontrado en aquellas alturas difíciles, entre aquellas ruinas gloriosas y dispersas, una profesión de fe para la continuación de mi canto.

Allí nació mi poema *Alturas de Macchu Picchu*". Y allí Canto a Chile se convirtió en Canto General.

Poesía y política

Estando en México, Neruda había ingresado oficialmente al Partido Comunista y el 4 de marzo de 1945 es elegido senador. Al año siguiente es nombrado Jefe Nacional de Propaganda de la candidatura de Gabriel González Videla, que es apoyado por una coalición que incluye a radicales, liberales y comunistas. González Videla triunfa en las elecciones y asume la Presidencia de la República el 4 de noviembre de 1946.

En setiembre de 1947 Neruda obtiene una licencia para dedicarse por entero a terminar su Canto General. Sin embargo los acontecimientos se precipitan. González Videla saca a los comunistas de su gabinete, desahucia su alianza con el Partido y ordena la detención de sus dirigentes.

Burlando la censura de prensa, Neruda publica en el diario "El Nacional" de Caracas su "Carta íntima para millones de hombres", en la que hace denuncias y acusaciones contra el Presidente. González Videla pide el desafuero de Neruda, que tiene lugar el 3 de febrero, y se ordena su detención.

Entre febrero de 1948 y marzo de 1949, el poeta lleva una vida de fugitivo, cambiando constantemente de escondite dentro de Chile: "...comprendía que había llegado el momento de escribir mi libro - recordará más tarde-. Fui estudiando los temas, disponiendo los capítulos y no dejé de escribir sino para cambiar de refugio".

Su experiencia biográfica ilumina su visión de la historia de América. El poeta explicó: "La relación histórica de cuanto me pasaba se acercó dramáticamente a los antiguos temas americanos y en aquel año de peligro y de escondite terminé mi libro más importante, el *Canto General*".

En febrero de 1949, Neruda sale de Chile cruzando la cordillera por la región austral.

Adoptando una identidad falsa, la de Antonio Ruiz, ornitólogo, el poeta disfraza también a su libro recién terminado, con una falsa portada que lleva el título de "Risas y lágrimas", de Benigno Espinoza. Así llega a la ciudad de San Martín de los Andes, en Argentina, el 24 de febrero.

La Historia como objeto poético

La primera edición de Canto General, realizada en México en 1950, fue ilustrada por Diego Rivera (la América prehispánica) y David Siqueiros (América contemporánea). La edición se limitó a 500 ejemplares y la impresión se financió a través de una colecta, de la que participaron personalidades del arte y la cultura mexicanas.

La obra tiene 15 secciones, 231 poemas y más de 15 mil versos que recorren el pasado y el presente americanos hasta 1949.

Sus antecedentes literarios se encuentran en libros sagrados, como la "Biblia" y el "Popol Vuh", en grandes poemas como la "La Ilíada" griega, "La Divina Comedia" y "Hojas de Hierba", de Whitman, y en la tradición poética americana vinculada a las obras que intentan dar una visión sinóptica del continente, como las Silvas de An-

drés Bello o los poemas americanistas de Rubén Darío.

Canto General es un poema épico-lírico. El tema del Canto es centralmente el espacio americano, su geografía, su origen, sus hombres, su prehistoria y su historia, sus luchas y aspiraciones.

Y así como la "Commedia" tiene por finalidad principal la descripción de los tres espacios teológicos cristianos y de sus moradores, Canto General se ocupa esencialmente del espacio americano.

Además de los relativos a la historia, geografía y naturaleza americanas, el libro incluye otros temas: la opresión económica, huelgas sindicales y persecución política, canto nostálgico a Chile, evocaciones de sus amigos poetas y la autobiografía del poeta.

Canto General propone una nueva imagen de la Historia de América y, en especial, de Chile. Aunque se trata esencialmente de una obra literaria, realiza un cuestionamiento general de esa Historia, en tanto propone una interpretación diferente de la Historia de América junto con la integración de hechos históricos desconocidos o negados por la Historia oficial.

Lo que trata de hacer -y logra- Neruda es establecer un diálogo con la Historia, rescatando y ordenando, la versión de los hechos desde las voces que no entraron en la oficialidad y que fueron aplacadas por el devenir de los acontecimientos.

La Historia de América es, entonces, el motivo de su Canto, que cumple la misión de romper el «continuum» del desconocimiento, del silencio y la derrota de la comunidad americana. Pero no sólo esto da pie a la creación del monumento poético, también participan en su formación estructural, los alcances y percances políticos del poeta.

Búsqueda y rescate

Al comenzar con la primera parte de Canto General, y dentro de la Sección I, "Amor América", podemos advertir un estado de cosas edénico, paradisíaco, previo a la llegada de los conquistadores, "antes de la peluca y la casaca".

Este estado de cosas se caracteriza por la comunión entre hombre y naturaleza.

La introducción del mundo europeo, "la peluca y la casaca", causa la muerte y degradación del hombre americano edénico. La llegada de la "civilización" implica la destrucción del paraíso.

El hombre originario se valoriza positivamente por su contacto / unidad con la naturaleza:

El hombre tierra fue, vasija, párpado
del barro trémulo, forma de la arcilla

En esta primera parte del Canto, se configura un "yo" que anhela rescatar la historia, donde no hay una respuesta, pero sí vida, y que sin duda marcará todo el desarrollo del libro:

Yo estoy aquí para contar la historia.
Desde la paz del búfalo
hasta las azotadas arenas
de la tierra final, en las espumas
acumuladas de la luz antártica,
y por las madrigueras despeñadas
de la sombría paz venezolana,
te busqué padre mío,
joven guerrero de tiniebla y cobre,
oh tú, planta nupcial, cabellera indomable,
madre caimán, metálica paloma.

Como los antiguos aedas, el poeta desempeña la función de médium. Su voz es reveladora tanto de la tierra como del hombre del Continente y ya como voz o como personaje, el poeta se hace presente reiteradamente. Esta omnipresencia se explica porque él y el hombre americano son hijos de la tierra y existen desde que América existe. La tierra es la madre de sus creaturas y hay una plena identidad entre la madre tierra y el hombre de arcilla. Por eso toda la obra y toda su poesía es una búsqueda, un peregrinaje por la tierra y la historia en busca del sentido de pertenencia, del "padre" y la "madre tierra":

Ahora bien, la génesis del trabajo poético, se da no en esta primera parte, sino en "Alturas de Macchu Picchu". Es en esta sección donde se encuentra la pista que conduce a entender la unión de las concepciones filosóficas e históricas que gobiernan el espíritu del poeta al dar inicio a su canto.

En "Alturas de Macchu Picchu", el poeta interroga desde la experiencia vivencial del "desgarro" las ruinas que guardan el secreto de las voces enterradas y que hacen eco antes que la palabra se pronuncie sobre el horizonte de todo el continente americano. Interroga a las ruinas de la ciudad enterrada que no alcanzaron las manos de la Conquista, pero que representan la sustentabilidad del "yo poético nerudiano" frente a los hechos que arrastró el pie invasor.

Visión nerudiana de la Historia

Neruda hace la reivindicación poética del pasado americano, invirtiendo la visión más difundida de la historia de América hacia 1950, según la cual la Conquista europea había traído el progreso y la civilización que hicieron avanzar a un continente que se encontraba en un estado de evolución cultural inferior y en etapas de barbarie y salvajismo.

Para Neruda, por el contrario, la Conquista destruye a los pueblos y a las culturas autóctonas e interrumpe su propio desarrollo. De ahí la valoración de las figuras tan diversas que aparecen en la Sección IV, "Los libertadores", y que incluyen desde los héroes indígenas que resisten a la Conquista española, como Lautaro, Cuauhtémoc, Tupac Amaru, hasta los próceres que luchan en distintas épocas por la independencia americana, como O'Higgins, Bolívar, San Martín, Benito Juárez, Morazán, Balmaceda, Sandino, Emiliano Zapata y Luis Emilio Recabarren, (fundador del Partido Comunista chileno),entre muchos otros.

A lo largo de Canto General, los antagonistas que se enfrentan son los extranjeros que encarnan los disvalores y los hombres de la tierra que defienden los valores humanos indiscutibles.

El extranjero ha venido de fuera para buscar oro y materias primas. Sus acciones conspiran, pues, contra la belleza y el equilibrio del paraíso terrenal americano.

Sin embargo, entre los extranjeros expoliadores hay algunos que se americanizan: Mina lucha por la libertad de México, Las Casas que defiende ardorosamente a los indios y Balboa tiene el privilegio de ser el primer europeo cuyos ojos ven la inmensa luz del Océano del Sur. Por circunstancias diversas en cada caso, estos hombres son regenerados por la tierra y se transforman en seres que renacen en América.

La poesía de Neruda -escribe Volodia Teitelboim- permite "redescubrir la América silenciada; reconocer la oculta aventura o desventura del pueblo o capítulos tragados por los hoyos negros de la Historia".

Y, justamente, otro de los méritos, desde el punto de vista histórico, de Canto General es el haber contribuido a sacar del olvido la historia mapuche e indígena en general para recordar, no solamente a los chilenos sino también a todos los latinoamericanos, el componente indígena de nuestra historia y de las prolongadas luchas de nuestros pueblos. En un momento en que la historiografía era ajena a los indígenas y a los sectores populares, Neruda revela los silen-

cios de la historia: el despojo de tierras durante la conquista:

> Valdivia, el capitán intruso, cortó mi tierra con la espada
> entre ladrones ...;

las masacres cometidas por los conquistadores de fines del si glo XIX y comienzos del XX:

> y el cazador de indios recibía
> sucios billetes por traer cabezas,
> de los dueños del aire, de los reyes
> de la nevada soledad antártica.
> .....
> Los que pagaron crímenes se sientan
> hoy en el Parlamento ...

De los mapuche nos dice que los territorios "pacificados" fueron distribuidos entre los miembros de grupos dominantes, los altos jefes militares y las familias que aprovisionaban a los militares de productos que estos necesitaban.

Paso a paso, el poeta va recorriendo la historia de los pueblos latinoamericanos, marcada por los sucesivos dominadores: luego de los conquistadores, las castas criollas, las oligarquías y los tiranos de turno, el imperialismo incrustado en la vida económica a través de compañías como la Standard Oil Company, la Anaconda Cooper Mining, la United Fruit. Todo ello con su secuela de injusticias.

En los años en que compone Canto General, Neruda es ya un profundo conocedor de las sociedades latinoamericanas, que padecen el retraso y el subdesarrollo. Sociedades sumidas en crisis permanentes y que periódicamente se tornan más agudas. Sociedades que presentan profundas desigualdades de clase y en las que grandes masas populares viven hundidas en medio de graves penurias: escaseces de alimento, de salud, de vivienda, de cultura...

Mediante la Doctrina Monroe y sus corolarios (política del gran garrote, diplomacia del dólar), de intervenciones políticas abiertas y encubiertas y de la acción de fuerzas de desembarco y ocupación, el imperialismo cercena la soberanía de los Estados latinoamericanos.

El Continente sufre los efectos de una explotación creciente y sistemática y de una dependencia que se extiende gradualmente a todas las esferas de su existencia.

Pero América Latina es también escenario en el que los pueblos

se movilizan, animados por ansias de libertad y de justicia y emprenden la dura tarea de remodelar la historia de sus países y de ser en ella protagonistas decisivos. Los pueblos latinoamericanos se organizan, forjan penosamente, pero con optimismo, los instrumentos políticos, sindicales e ideológicos necesarios para alcanzar su propia liberación y para la emancipación de sus patrias.

A medida que los movimientos populares van alcanzando la dimensión de un gigantesco y amenazador despertar que conmueve al Continente, surgen resistencias y coaliciones de fuerzas que usan todos los medios -la represión brutal, las dictaduras antinacionales, con su cortejo de negación de libertades y de derechos, aun de los más elementales-, para impedir transformaciones que alteren los sistemas de dominación imperantes. Dentro de este contexto tenebroso, América no sólo es tierra donde tiranos como Trujillo o Somoza cometen desmanes abominables, sino donde individuos como Gabriel González Videla traicionan y flagelan a sus pueblos.

Frente a un estado de cosas que arremete a los pueblos que componían su amada patria americana, el poeta manifiesta:

Me duele en ti mi pueblo,
toda mi patria americana
todo lo que han roído de tus huesos
dejándote ceñida por la espuma
como miserable diosa despedazada.

Hermanado con sus pueblos de América, con sus pueblos de ahora y de siempre, el poeta se identifica con ellos en sus ansias, sus luchas, sus derrotas, sus muertes, sus victorias y sus vidas. Y así les dice:

Sube a nacer conmigo hermano.
Dame la mano desde la profunda
zona de tu dolor diseminado
.....
Dadme el silencio, el agua, la esperanza.
Dadme la lucha, el hierro, los volcanes.
Apegadme los cuerpos como imanes.
Acudid a mis venas y a mi boca.
Hablad por mis palabras y mi sangre.

Luego canta la acción de los libertadores, es decir, de los pueblos que desde el día mismo de la Conquista resistieron y lucharon

contra el sistema de dominación instaurado:

Aquí viene el árbol, el árbol
de la tormenta, el árbol del pueblo.
De la tierra suben los héroes
como las hojas por la savia.
.....
Este es el árbol, el árbol
del pueblo, de todos los pueblos
de la libertad y de la lucha.

El poeta termina su extenso recorrido a través de los combates protagonizados por los pueblos a lo largo de tanto tiempo y dice:

Cuánto tiempo ha pasado desde entonces,
cuánta sangre sobre la sangre,
cuántas luchas sobre la tierra.
Horas de espléndida conquista,
triunfos ganados gota a gota,
calles amargas derrotadas,
.....
represiones armadas de odio
coronadas militarmente.
Parecía hundirse la tierra.
Pero la lucha permanece.

La relación de Neruda con la Historia no es sino el resultado de la relación vital del poeta con el medio en que se desenvuelve su propia existencia. Enraizado en los pueblos de América, él participa de su historia, lo que determina el verdadero significado de su vida y de su acción creadora:

Entre los seres, como el aire vivo
y de la soledad acorralada
salgo a la multitud de los combates
libre porque en mi mano va tu mano
conquistando alegrías indomables.

Portador de la memoria colectiva

A través de la poesía, Neruda se entrega a la historia con pasión y erudición. Amor patrio y una arraigada conciencia americanista se

manifiestan en Canto General, sin cesar, y con el más alto vuelo lírico.

Señala el historiador Hernán Ramírez Necochea que, al adentrarse en los dominios del acontecer histórico, el poeta sabe que entra al campo vasto, rico, complejo y contradictorio de la vida de los pueblos y del devenir de las sociedades. Sabe también que debe permanecer abierto a todo el tiempo y a todas las cosas. De ahí que él no intente siquiera, cortar el tiempo histórico para concentrarse exclusivamente en el pasado.

Para Neruda cada sociedad encierra en sí misma -como dialéctica unidad de contrarios- pasado, presente y futuro; si él penetra al pasado, lo hace para reconocer raíces y desentrañar antecedentes que satisfagan exigencias perentorias de los pueblos que no quieren ir a ciegas a la construcción cotidiana y combativa del porvenir.

El poeta entiende que además de la función social inherente a su condición de tal, debe aproximarse a la función social del historiador; es decir, ser portador de la memoria colectiva. Y por ello Canto General, con la magnificencia que sólo el genio poético puede lograr, es capaz de reunir los más altos valores estéticos y de reflejar toda la historia de los pueblos americanos,.

Historia que se adentra en la intimidad más absoluta de los pueblos, en sus pensamientos, sentimientos, vivencias y mitos, que muestra sus luchas a través de sus héroes, a quienes consagra como floraciones del pueblo. Historia que señala y marca con palabra inexorable los factores -instituciones, mecanismos e individuos- que hicieron posibles miserias, alienaciones, apremios y muertes.

El poeta va a la historia para recoger los mensajes que sus hermanos de ayer transmiten a sus hermanos de hoy, para recibir un legado heroico, glorioso y vivo que muchos cronistas oficiales trataron de ocultar o falsificar.

Fuerzas sociales antagónicas, intereses económicos, políticos y sociales contradictorios, ideologías contrapuestas, violencias de todo orden -institucionalizadas unas, ferozmente desatadas otras- dominando el escenario, aspiraciones encontradas, intensos dramas colectivos, penurias espantosas. Y también logros magníficos y enormes potencialidades acumuladas en el ser humano; ser que se presenta, además, lleno de insólitas paradojas, de debilidades chocantes y capaz de las más dignas y generosas acciones.

En su búsqueda de explicaciones racionales a cada cosa o fenómeno -hechos, situaciones, personalidades, ideas- el poeta observa que no se trata de elementos sueltos que simplemente coexisten, que se mueven siguiendo propias y singulares trayectorias y

que se agotan en sí mismos. Por el contrario, están íntimamente asociados entre sí, forman parte de un mismo contexto histórico y constituyen la manifestación viva y multifacética de procesos globales -frecuentemente universales- que encauzan el devenir social, que dan carácter a una época y que confieren plena significación y antecedentes generales a cada cosa.

Ante realidades de apariencia caótica, quizás divergentes, pero profundamente entrelazadas, verificadas por su concepción materialista de la sociedad y del hombre, el poeta realiza su elección, la única que veía como posible si quería el progreso y no la regresión, si amaba el futuro más que al pasado. Y entonces se asoció al pueblo, la única fuerza portadora de la historia, del desarrollo social y de la capacidad de revivificar al hombre sacándolo del reino de la necesidad, para conducirlo al de la libertad:

No me siento solo en la noche
en la oscuridad de la tierra.
Soy pueblo, pueblo innumerable
.....
Muerte, martirio, sombra, hielo
cubren de pronto la semilla
y parece enterrado el pueblo.
Pero el maíz vuelve a la tierra.
Atravesaron el silencio
sus implacables manos rojas.
Desde la muerte renacemos.



«Lautaro era una flecha delgada.
Elástico y azul fue nuestro padre»



«Entonces en la escala de la tierra he subido entre la atroz maraña de las selvas perdidas hasta ti, Macchu Picchu.»

Biblografía:

Neruda, Pablo: "Canto General", Ed. Losada, Buenos Aires, 1955.

Neruda, Pablo: "Confieso que he vivido", Ed. Seix Barral, México, 1984.

Aguirre, Margarita: "Genio y figura de Pablo Neruda", EUDEBA, Buenos Aires,1964.

Ramírez Necochea, Hernán: "Notas sobre la Historia en Canto General",Santiago de Chile, 2000.

Neves, Eugenia :"Canto General. La invención poética de América", Santiago de Chile, 2000.

Valdés Yánez, José Francisco: "Canto General o la poesía como soporte de la historia", Cyber Humanitatis Nº 38, 2006.

Chihuailaf, Arauco: "El Canto General de Pablo Neruda y la historia mapuche".

Anales de la Universidad de Chile: "El compromiso americano en la poesía de Neruda. Canto General y la Historia", Sexta Serie, Nº 10, 1999.

Araya, Guillermo: "Arauco en el Canto general de Neruda", 1980.

Gálvez Barroso, Julio: "El Canto general como fruto de la experiencia española", Clarín, abril de 2007.

Etcheverry, Jorge: "Sobre Canto General".

Quezada, Jaime: "Neruda y su Canto General", Alforja. Revista de Poesía, Nº XXVIII, 2004.

I.- La lámpara en la tierra

Amor América (1400)

Antes que la peluca y la casaca
fueron los ríos, ríos arteriales:
fueron las cordilleras, en cuya onda raída
el cóndor o la nieve parecían inmóviles:
fue la humedad y la espesura, el trueno
sin nombre todavía, las pampas planetarias.
El hombre tierra fue, vasija, párpado
del barro trémulo, forma de la arcilla,
fue cántaro caribe, piedra chibcha,
copa imperial o sílice araucana.
Tierno y sangriento fue, pero en la empuñadura
de su arma de cristal humedecido,
las iniciales de la tierra estaban
escritas.
Nadie pudo
recordarlas después: el viento
las olvidó, el idioma del agua
fue enterrado, las claves se perdieron
o se inundaron de silencio o sangre.
No se perdió la vida, hermanos pastorales.
Pero como una rosa salvaje
cayó una gota roja en la espesura
y se apagó una lámpara de tierra.
Yo estoy aquí para contar la historia.
Desde la paz del búfalo
hasta las azotadas arenas
de la tierra final, en las espumas
acumuladas de la luz antártica,
y por las madrigueras despeñadas
de la sombría paz venezolana,
te busqué, padre mío,
joven guerrero de tiniebla y cobre,
oh tú, planta nupcial, cabellera indomable,
madre caimán, metálica paloma.

Yo, incásico del légamo,
toqué la piedra y dije:
¿Quién
me espera? Y apreté la mano
sobre un puñado de cristal vacío.
Pero anduve entre llores zapotecas
y dulce era la luz como un venado,
y era la sombra como un párpado verde.
Tierra mía sin nombre, sin América,
estambre equinoccial, lanza de púrpura,
tu aroma me trepó por las raíces
hasta la copa que bebía, hasta la más delgada
palabra aún no nacida de mi boca.

III.- Los conquistadores

Ahora es Cuba

Y luego fue la sangre y la ceniza.

Después quedaron las palmeras solas.

Cuba, mi amor, te amarraron al potro,
te cortaron la cara,
te apartaron las piernas de oro pálido,
te rompieron el sexo de granada,
te atravesaron con cuchillos,
te dividieron, te quemaron.

Por los valles de la dulzura
bajaron los exterminadores,
y en los altos mogotes la cimera
de tus hijos se perdió en la niebla,
pero allí fueron alcanzados
uno a uno hasta morir,
despedazados en el tormento
sin su tierra tibia de flores
que huía bajo sus plantas.

Cuba, mi amor, qué escalofrío
te sacudió de espuma a espuma,
hasta que te hiciste pureza,
soledad, silencio, espesura,
y los huesitos de tus hijos
se disputaron los cangrejos.

IV.- Los libertadores

El páramo

En el páramo el hombre vivía
mordiendo tierra, aniquilado.
Me fui derecho a la madriguera,
metí la mano entre los piojos,
anduve por los rieles hasta
el amanecer desolado,
dormí sobra las tablas duras,
bajé de la faena en la tarde,
me quemaron el vapor y el yodo,
estreché la mano del hombre,
conversé con la mujercita,
puertas adentro entre gallinas,
entre harapos, en el olor
de la pobreza abrasadora.

Y cuando tantos dolores
reuní, cuando tanta sangre
recogí en el cuenco del alma,
vi venir del espacio puro
de las pampas inabarcables
un hombre hecho de su misma arena,
un rostro inmóvil y extendido,
un traje con un ancho cuerpo,
unos ojos entrecerrados
como lámparas indomables.

Recabarren era su nombre.

V.- La arena traicionada

Las masacres

Pero entonces la sangre fue escondida
detrás de las raíces, fue lavada
y negada
(fue tan lejos), la lluvia del Sur la borró de la tierra
(tan lejos fue), el salitre la devoró en la pampa:
y la muerte del pueblo fue como siempre ha sido:
como si no muriera nadie, nada,
como si fueran piedras las que caen
sobre la tierra, o agua sobre el agua.

De Norte a Sur, adonde trituraron
o quemaron los muertos,
fueron en las tinieblas sepultados,
o en la noche quemados en silencio,
acumulados en un pique
o escupidos al mar sus huesos:
nadie sabe dónde están ahora,
no tienen tumba, están dispersos
en las raíces de la patria
sus martirizados dedos:
sus fusilados corazones:
la sonrisa de los chilenos:
los valerosos de la pampa:
los capitanes del silencio.

Nadie sabe dónde enterraron
los asesinos estos cuerpos,
pero ellos saldrán de la tierra
a cobrar la sangre caída
en la resurrección del pueblo.

En medio de la Plaza fue este crimen.

No escondió el matorral la sangre pura
del pueblo, ni la tragó la arena de la pampa

Nadie escondió este crimen.

Este crimen fue en medio de la Patria

Los enemigos

Ellos aquí trajeron los fusiles repletos
de pólvora, ellos mandaron el acerbo exterminio,
ellos aquí encontraron un pueblo que cantaba,
un pueblo por deber y por amor reunido,
y la delgada niña cayó con su bandera,
y el joven sonriente rodó a su lado herido,
y el estupor del pueblo vio caer a los muertos
con furia y con dolor.
Entonces, en el sitio
donde cayeron los asesinados,
bajaron las banderas a empaparse de sangre
para alzarse de nuevo frente a los asesinos.

Por estos muertos, nuestros muertos,
pido castigo.

Para los que de sangre salpicaron la patria,
pido castigo.

Para el verdugo que mandó esta muerte
pido castigo.

Para el traidor que ascendió sobre el crimen,
pido castigo.

Para el que dio la orden de agonía,
pido castigo.

Para los que defendieron este crimen,
pido castigo.

No quiero que me den la mano

empapada con nuestra sangre.
Pido castigo.
No los quiero de Embajadores,
tampoco en su casa tranquilos,
los quiero ver aquí juzgados,
en esta plaza, en este sitio.

Quiero castigo.

El pueblo victorioso

Está mi corazón en esta lucha.
Mi pueblo vencerá. Todos los pueblos
vencerán, uno a uno.

Estos dolores
se exprimirán como pañuelos hasta
estrujar tantas lágrimas vertidas
en socavones del desierto, en tumbas,
en escalones del martirio humano.
Pero está cerca el tiempo victorioso.
Que sirva el odio para que no tiemblen
las manos del castigo,
que la hora
llegue a su horario en el instante puro,
y el pueblo llene las calles vacías
con sus frescas y firmes dimensiones.

Aquí está mi ternura para entonces.
La conocéis. No tengo otra bandera.

Diego Rivera, el pintor de la Revolución

Prof. Marian Vega



Sin duda uno de los grandes artistas de todos los tiempos, dibujante magistral y estupendo colorista, Diego Rivera realizó grandes aportes al arte mexicano. El más importante fue la iniciación del muralismo. Y con el muralismo la concreción de un movimiento de vanguardia singularísimo, diferente y controversial respecto de la vanguardia europea, porque significó una profunda transformación formal y temática.

Diego Rivera, -en realidad Diego María Concepción Juan Nepomuceno Estanislao de la Rivera y Barrientos Acosta y Rodríguez-, nació en la ciudad de Guanajuato (México), el 8 de diciembre de 1886.

El talento para la pintura fue desarrollándose en él a lo largo de sus años escolares. Cuando apenas contaba diez años, la familia de Diego se trasladó a la Ciudad de México, donde obtuvo una beca del gobierno para ingresar en la Academia de Bellas Artes de San Carlos, en la que permaneció hasta su expulsión en 1902, por haber participado en las revueltas estudiantiles de ese año.

Cinco años más tarde, en 1907, Diego realizó su primera exposición

con gran éxito, lo que le valió una beca del gobierno de Veracruz para proseguir su formación pictórica en España. Desde allí realizó diversos viajes por Francia, Bélgica, Holanda y Gran Bretaña, entre 1908 y 1910, hasta establecerse finalmente en París en 1911. Durante esta época adhirió a las estéticas cezanniana y cubista.

En 1920 fue a Italia a estudiar los frescos del Renacimiento e investigó la técnica mural del pintor renacentista italiano Giotto, cuya influencia lo hizo apartarse del movimiento cubista, para indagar con mayor profundidad en las escenas sociales de su entorno. De las experiencias reunidas en este viaje, Rivera dedujo un estilo narrativo, lineal y de color aplicado en tintas planas, que utilizó a su regreso a México en 1921.

Una vez en su país, bajo el influjo de las ideas desencadenadas por la revolución agraria de 1910, se declara partidario de un arte que expresara la plasticidad, la dinámica y la estética de las multitudes.

Entrevistado por el periódico "El Universal", Diego Rivera manifiesta su deseo de estudiar "el arte popular, las ruinas de nuestro asombroso pasado, con objeto de cristalizar algunas ideas de arte, ciertos proyectos que abrigo y que, si logro realizar, serán indudablemente los que darán un nuevo y amplio sentido a mi obra". Se propone estudiar el arte maya, azteca y tolteca que, opina, no tienen que envidiar a ningún otro. El artista se orientaba ya, inconscientemente, hacia un tipo de expresión que quedaría fijado, alrededor de 1926, en los murales de la Secretaría de Educación, en la capital mexicana.

En enero de 1922, empezó su primera decoración mural, "La Creación", en el Anfiteatro de la Escuela Preparatoria, dando nacimiento al movimiento muralista, paso inicial de un esfuerzo cuyo fruto sería la creación de un arte profundamente nacional con resonancias universales.

Posteriormente decoró la Secretaría de Educación, la Escuela Nacional de Agricultura, el antiguo Palacio de Cortés en Cuernavaca y el Palacio de Bellas Artes. Otra de sus valiosas creaciones murales es la que ejecutó en el Palacio Nacional de la ciudad de México.

La expansión de su fama llevó a Rivera, durante la década de 1930, a exponer su pintura en New York y recibió el encargo para la realización de grandes murales, en el Instituto de Arte de Detroit y en el Rockefeller Center de New York, donde su fresco «Hombre en la encrucijada» recibió numerosas críticas por haber pintado, en una de las figuras, el rostro de Lenin. Como Rivera se negó a modificarlo, el mural fue destruido por el Centro, pero Diego posteriormente lo reprodujo en el Palacio de Bellas Artes de México.

Cronista de la historia mexicana

"En el campo de la pintura, la Revolución de Octubre ha encontrado su más grande intérprete, no en la URSS, sino en el lejano México", decía en 1938 León Trotsky, en carta dirigida

a los redactores de la "Partisan Review", y agregaba: "Diego Rivera ha permanecido mexicano en las más profundas fibras de su genio. Pero lo que lo inspiró en sus magníficos frescos, lo que lo elevó por encima de la tradición artística, en cierto sentido sobre el arte contemporáneo, sobre sí mismo, es el poderosos soplo de la revolución proletaria. Sin Octubre, su poder de penetración creadora en la épica del trabajo, opresión e insurrección, nunca habría alcanzado tal extensión y profundidad. ¿Deseáis contemplar con vuestros propios ojos los móviles ocultos de la revolución social? Ved los frescos de Rivera. ¿Deseáis saber lo que es el arte revolucionario? Ved los frescos de Rivera. (...) Tenéis ante vosotros no simplemente una 'pintura', un objeto de contemplación pasiva, sino una parte viviente de la lucha de clases. ¡Y al mismo tiempo, una obra maestra! Sólo la juventud histórica de un país que no ha salido aún del estado de la lucha por su independencia nacional, ha permitido al pincel revolucionario de Rivera emplearse en los muros de los edificios públicos de México".

Y así es; en su obra Rivera plasma un mundo con su despiadada lucha de clases, cuyo «leiv motiv» es el hombre explotado, engañado y envilecido por el hambre y la opresión. Pero, al mismo tiempo, el muralismo convirtió a Rivera en un cronista de la historia mexicana y del sentimiento nacionalista.

Una de sus pinturas que refleja este carácter nacionalista y positivo de la revolución agraria de 1910 es "El reparto de tierras", cuyos elementos característicos son los rasgos faciales indígenas, el color de piel, la vestimenta blanca, los sombreros y los machetes.

En la pintura "Los Explotadores" Rivera manifiesta la ironía, la amargura y la agresividad por parte de los miembros del ejército hacia los indígenas; en ella se observa una de las tantas situaciones de que fueron víctimas los indígenas. Es notable la utilización de colores vistosos, que tienen una simbología determinada: el violeta, símbolo de pureza e inocencia del pueblo indígena; el marrón ostenta el yugo y el amarillo alude al poder y la hegemonía del explotador.

En sus murales Diego discurre entre el relato visual, la imagen ilustrativa y los símbolos ideológicos de un momento histórico que vive el auge del marxismo-leninismo. En tal contexto, la introducción de dichos símbolos es una toma de posición polemizadora por parte del artista.

Rivera abre la denuncia a más de un sentido: en sus trabajos en Estados Unidos, las figuras de los obreros están de espaldas resaltando el lugar del cuerpo que concentra la carga de trabajo; están también anonimizados porque no se muestran sus rostros aprisionados entre los muros y aceros de la fábrica. Diego acepta la consagración del centro -New York y uno de sus museos top- pero jamás renuncia a establecer sus posiciones.

La obra entera de Rivera tiene un gran vigor, producto quizás del raro equilibrio que supo encontrar entre su fantasía, tan exuberante, creadora e

imaginativa y la fina captación de las características más esenciales y definitorias de su natal tierra mexicana.

Asimismo, Rivera logró elaborar un arte profundamente popular y accesible incluso para los grandes sectores menos cultivados de su pueblo, con alusiones y símbolos muy claros y explícitos, no exentos de un cierto sentido aristocrático que lo lleva a demorarse con delectación en fastuosas y detalladas enumeraciones. Es interesante observar cómo el creador se detiene en prolijos análisis de multitudinarios pormenores, cantidades de seres y de objetos apiñados en sus murales, pero con maestría en el diseño y extremado equilibrio en el sabio ordenamiento de toda esa suma de elementos.

Respetando la bidimensionalidad del muro, Rivera sugiere los volúmenes mediante el valor de los tonos y una gran habilidad para hacer jugar los planos entre sí. Logra captar las raíces más profundas del alma mexicana con sus singulares y dramáticos contrastes de luces y sombras, de alegrías y dolores, de fastuosidad y pobreza, de grandezas y miserias, con una inclaudicable pasión redentora, al servicio de la elevación de su noble pueblo.

En cuanto a la técnica, redescubrió el empleo del fresco (que consiste en pintar directamente sobre la argamasa, mezcla de cal y arena mojada, para que el color penetre y, al secarse aquella, lo fije) y de la encáustica



(pintar aplicando por medio del fuego las materias colorantes). Otra técnica fue emplear como pigmento la pintura de automóviles (piroxilina) y cemento coloreado con pistolas de aire. Utilizó, también, mosaico en losas precoladas; y también nuevos materiales y procedimientos que aseguraban larga vida a las obras realizadas.

Al margen de esa obra mural incomprendida en su tiempo, Diego Rivera dejó una vasta colección de pintura de caballete correspondiente, en su mayoría, al período de 1913-1921.En ella abundan los tipos populares, los hombres y mujeres anónimos captados en actitudes hieráticas, matizados a veces por un leve toque expresionista. El artista somete el tratamiento de las formas humanas a las exigencias de una visión plástica interior, que transfigura lo contemplado. Carpentier afirmaba que los rostros dibujados por Rivera intentaban revelar un carácter racial, más allá de los límites del simple retrato.

Cuentan que para trabajar las figuras de algunos de sus frescos permaneció días enteros en las minas de su natal Guanajuato y trazó centenares de bocetos, parte de los cuales trasladó después al lienzo.

Diego Rivera falleció el 24 de noviembre de 1957. En el cincuentenario de su partida, la Redacción de Estudios no podía dejar de recordar a este hombre polémico y controvertido en su época, que con pasión supo denunciar la opresión y la injusticia desde los muros de su patria y, a la vez, dejarnos un legado de infinita belleza. · e



Fuentes principales:

Diego Rivera, "Arte y política". Selección de escritos. Col. "Teoría y Praxis". Ed. Grijalbo, México, 1979.

Raquel Tibol, Prólogo y datos biográficos, obra citada.

Juan Carlos Lombán, "Historia del Arte Latinoamericano". Editorial Asociación Cultural Kilmes- Argentina, 1994.

Liseth Martínez, "Un recorrido de cómo la revolución mexicana tuvo influencia en la pintura muralista de Diego Rivera" (Artículo)

Lelia Driben, "Diego Rivera, Arte y Revolución" (Artículo)

Anubis Galardy, "Diego Rivera, intimidad del caballete". (Artículo, People's Weekly World Newspaper).

Andrea Imaginario, "El muralismo mexicano: una revolución artística, un arte para la revolución" (Artículo)

Portal del Sistema Nacional e-México

Museo Virtual Diego Rivera

La cuestión del arte en México

Diego Rivera

El arte de México del período actual nació con la revolución agrario-democrático-burguesa de México. (N de R: Se refiere a la revolución de 1910, que derrocara al dictador Porfirio Díaz).

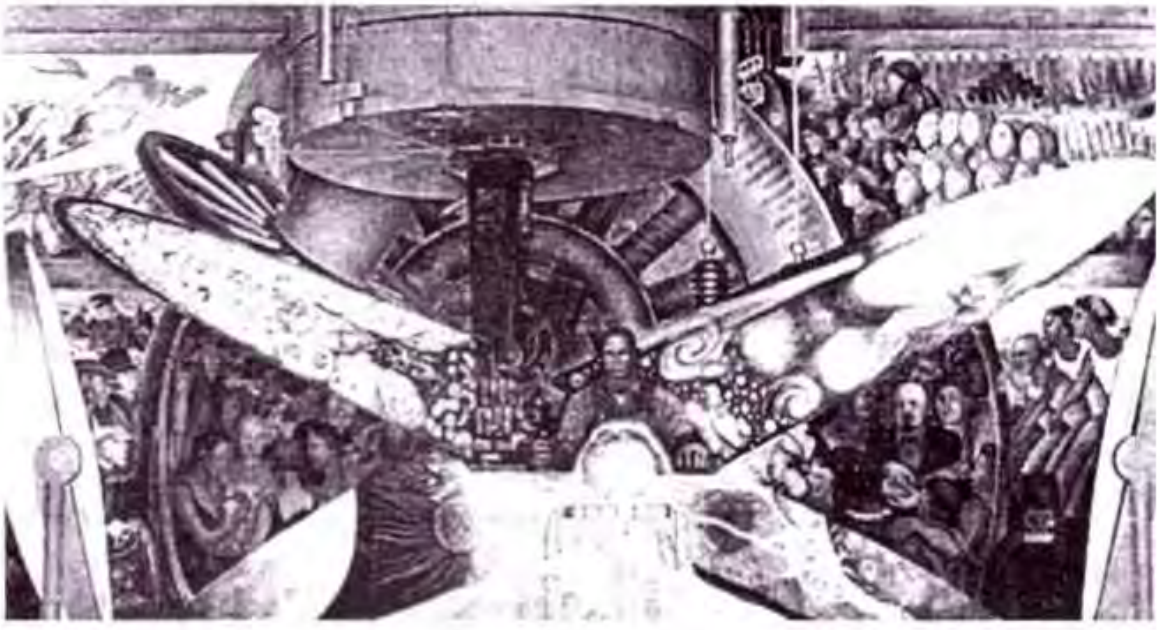
El magnífico aunque semifallido y doloroso sobresalto nacional para construir un país, rindió frutos. México volvió los ojos sobre sí mismo, buscando en sí los recursos propios. Se reavivó su tradición de antes de la invasión europea en las artes, porque contenía elementos que eran propios. Su revolución tenía que tener forzosamente un sentido antiimperialista, porque en un país colonial o semicolonial, *la exaltación de todo elemento nacional, tiene forzosamente un contenido antimperialista, es decir revolucionario.* (N de R: Subrayado por el autor).

En el arte, ese esfuerzo se definió en el movimiento muralista iniciado en 1921-22; pero entonces su calidad formal era de mucho más valor que su contenido. Conservaba aún la impronta evidente de los miles de años de arte religioso que lo antecedieron. Las obras de todos los muralistas, sin una sola excepción, testifican la realidad de este fenómeno.

La revolución agrario-democrático-burguesa degeneraba en "bonapartismo" con Carranza, Obregón y Calles; la pequeña burguesía campesina pobre, los "rancheros" y los campesinos sin tierra, continuaron luchando contra el bonapartismo de Carranza, Obregón y Calles; capitalizaron esta resistencia heroica de los campesinos de Zapata y Villa (Villa en cierto modo solamente), para liquidar a Carranza apoyándose en las izquierdas campesinas y obreras, previamente divididas por la intriga gubernamental, para abrir paso a la consolidación de la burguesía. Faltaba a la masa campesina un estado mayor revolucionario, de él carecía también el movimiento obrero sindical. Los caciques militares en el poder se ocupaban mañosamente en ayudar a las divisiones y en proteger a los más corrompidos de los dirigentes prevaricadores, reformistas y traidores a su clase. En ese estado de cosas nació el movimiento de pintura revolucionaria, naturalmente balbuceante.

Un solo grupo había, en medio de aquella situación catastrófica y amorfa, dueño de una teoría firme y correcta, todavía en la infancia, pero bien nacido. Era una luz pequeña, pero era una luz; una fuerza naciente, pero una fuerza; una organización reducidísima, pero una verdadera organización proletaria revolucionaria, y sólo el proletariado era capaz de empujar hacia adelante la revolución agrario-democrático-burguesa, carente de un estado mayor que aplicara en una práctica eficaz una teoría correcta. Esa única luz, esa única fuerza, esa única organización revolucionaria proletaria, era el Partido Comunista de México, sección de la Tercera Internacional.

Cuando el esfuerzo nacional revolucionario de los pintores creció y se vigorizó, se dirigió por el único sendero posible, el que conducía al Partido Comunista. Y los pintores muralistas devinieron miembros de ese Partido. Inmediatamente cesó el balbuceo, empezó el alto vuelo de la pintura muralista mexicana revolucionaria. Todo se transformó, y al canalizarse la fuerza mexicana revolucionaria nacional, en la red irrigadora y fecundante extendida sobre el mundo entero, el muralismo mexicano afirmó prestancia y comenzó su influencia en escala internacional. Por eso es preciso afirmar claramente que en el movimiento muralista mexicano hay un cincuenta por ciento de influencia de la revolución nacional agrario-democrático-burguesa y de la gran tradición plástica anahuatlaca, y un cincuenta por ciento de la teoría y práctica constructoras del mundo futuro y humano, mediante la previa destrucción del actual orden social imperialista...



Reconocimiento necesario de la cultura nacional

En abril de este año 2007, (precisamente el día 21), cuando Revista Estudios preparaba su nueva etapa, Cinemateca cumplió 55 años. Es realmente un patrimonio cultural nacional -así ha sido declarado-, de enorme esfuerzo, constancia, tenacidadad y amor a la cultura.

Son datos que importa destacar los más de 20.000 títulos que reunió sin afectar recursos del Estado. Entre esos miles de títulos, más de 2.600 son del cine uruguayo que se conserva al día de hoy. Imágenes que siempre han estado disponibles -gratis- para el Estado.

El archivo de Cinemateca es de los más grandes y reconocidos en América Latina. No obstante, a lo largo de años, no habían significado ningún tipo de apoyo estatal. Ese patrimonio cultural, que repone imágenes desde 1898 hasta las más recientes, está en serio peligro, que no empieza desde ahora, pero recrudece. La necesidad de trabajos de laboratorio y digitalizaciones imprescindibles, que ayuden a preservar filmes expuestos a condiciones de temperatura y humedad muy críticas, significan mucho dinero y hay que tener en cuenta que durante 55 años los enfrentó Cinemateca por sí misma. Se arriesga perder el aceso al acervo fílmico nacional y también a gran parte del patrimonio internacional.

Desde 1992, la Unesco ha recomendado a los gobiernos que asuman la responsabilidad de conservar las imágenes en movimiento. Muchos de los que durante años han valorado el aporte de Cinemateca, y siguen haciéndolo, han expresado su apoyo, mediante firmas. Entre ellos está la Revista Estudios y muchos de quienes han sido sus seguidores a lo largo de su historia como revista que asume los temas culturales.. Sin duda tales manifestaciones han significado para este gobierno un alerta acerca de la valoración y el respaldo que requiere este enorme esfuerzo pertinaz,

de años sacrificados y duros, también en la pelea cuando la democracia fue avasallada, como parte importante de la resistencia cultural. Algo se ha avanzado a través de resoluciones legislativas, y deben ser más aún. Porque no merece, una institución de tal dedicación, el no poder contemplar exigencias laborales, legítimas sin duda, pero de tremenda dificultad cuando se sustenta, a su vez, del también sacrificado aporte de quienes valoran la cultura más allá de sus posibilidades económicas.

Vaya desde estas páginas la máxima disposición a colaborar, al menos propiciando que sus lectores tengan en cuenta el invalorable aporte de Cinemateca para insistir en el apoyo a su destacada labor en pro de la cultura uruguaya y más allá de fronteras.



Ferruccio Mussitelli, referente del cine uruguayo

Ferruccio Mussitelli ha realizado una nueva muestra, esta vez en la Casa de los Escritores de Uruguay, en el Mercado de la Abundancia, con éxito y en un momento particular: en el entorno de su cumpleaños nº 80.

¿Quién es "Fucho", como le decimos cariñosamente? Un pionero de la experiencia cinematográfica y documentalista uruguaya. Todo un orgullo, inmensamente valorable en la sacrificada hazaña del cine en un país como el nuestro. Nuestra producción cinematográfica recién en años muy posteriores a aquellos primeros pasos de "Fucho" junto a la generación del 45, se abrió un camino que hoy tiene justa repercusión, a nivel del público uruguayo y en la palestra internacional, aunque no los suficientes recursos.

Con emoción leímos en una publicación francesa, una referencia al uruguayo Ferruccio Mussitelli, que traducimos porque nos parece jugosísima en su brevedad sustanciosa: "Nacido en 1927, en Canelones, Uruguay, Ferruccio Mussitelli es un cineasta documentalista y autodidacta. Comenzó como operador y luego fue realizador de noticieros de actualidad difundidos en las salas de cine. En 1947, trabajó como cameraman en el filme 'Amor fuera de hora' del español José Gaspar Serra. En 1954 crea su propia sociedad de producción de filmes y realiza numerosos documentales en Uruguay y en el extranjero, en particular en Alemania y para la UNESCO. Entre 1960 y 1967 produce los noticieros de actualidad para ABC en Estados Unidos. En 1977 se radica en Italia donde permanece durante diez años y continúa su trayectoria de cineasta trabajando como director de fotografía y cameraman en numerosos filmes. A su retorno al Uruguay, da cursos en la Universidad y en la Escuela de Cine de Cinemateca Uruguaya".

Es casi una tradición -lamentablemente- para muchos de nuestros buenos artistas, que gocen de mayor reconocimiento en el extranjero.

Ya vendrán en estas páginas crónicas y críticas de profesionales conocedores autorizados de cine, que podrán abundar y rescatar de la historia del cine uruguayo mucho de lo que no se conoce y valora suficientemente. Nosotros, que apenas sabemos de esa particular personalidad de

"Fucho", confrontativo siempre, por convencido e involucrado con la esencia de sus ideas, y amante notorio de su profesión, con fuerte vitalidad para transmitirla a las nuevas generaciones, lo saludamos con afecto agradecido por su contribución al cine uruguayo.

Porque aunque no lo vivimos contemporáneamente, quienes lo han sabido rescatar nos ilustran que aquí en Uruguay, aparte de su labor en la producción "noticiosa", Ferruccio fue el responsable de la fotografía en una de las obras nacionales más auténticas: "Un vintén pa'l Judas" dirigida por Hugo Ulive, en 1959, una historia de contenido social. Pero también sirvió en su producción a la promoción del turismo, en los 60, con su filme "La ciudad en la playa". Y en aquellos 71 que sí vivimos, fue suya la elaboración de "Orientales al Frente", en campaña electoral.

Siempre con recursos escasos, desde su blanco y negro, sus 8 o 16mm, también con las nuevas tecnologías, tuvo y tiene el alma puesta en un oficio amado, como fue común entre sus contemporáneos y antecesores, y en gran parte aún hoy día.

¡Felices 80, "Fucho", y por mucho más para beneficio de la cultura uruguaya! ·



Ferruccio filmando desde una grúa

Universidad y lucha de clases

Rodney Arismendi

Lo que sigue es el Capítulo III de «Encuentros y desencuentros de la Universidad con nuestra revolución», conversación con los estudiantes universitarios realizada el 6 de agosto de 1965, recogida en su totalidad en la revista Estudios Nº 36

¿Cuál es el carácter de la Universidad a la luz de la teoría de la lucha de clases?

La Universidad, como los centros de enseñanza en su conjunto, se mueve en el ámbito de la superestructura. Ustedes recuerdan el planteamiento de Marx, su concepción histórica materialista: la base de la sociedad está dada por sus relaciones de producción; el desarrollo de la sociedad se produce por el choque dialéctico y la necesaria correspondencia entre el desenvolvimiento de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Sobre ese modo de producción material se edifican las distintas superestructuras, políticas, jurídicas, ideológicas, que en grados diversos influyen sobre esa base social, que en grados diversos se interrelacionan, que en grados diversos son también teatro de la lucha de clases que se desenvuelve en el seno de toda la sociedad. Este conjunto dinámico de base y superestructura constituye una formación económico-social; la historia de la humanidad es la historia de las diversas formaciones económico-sociales, de su nacimiento, de su desarrollo y de su muerte. [1]

La Universidad, por lo tanto, es fruto y expresión de un régimen social determinado y, en última instancia, cumplirá las funciones que las necesidades culturales y técnicas de ese régimen le reclaman. Ideológicamente, más allá de las doctrinas que dis-

[1] Es necesario distinguir entre las leyes generales del desarrollo social y aquellas que son propias de cada formación social. Por ejemplo, la ley de la necesaria correspondencia entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción o aquella que señala al modo de producción como el factor determinante del proceso social, son leyes de carácter general. Inclusive la afirmación de Marx y Engels de que la lucha de clases es el motor de la historia posee validez para casi todas la formaciones sociales, salvo el comunismo primitivo o la sociedad en que el socialismo está construido plenamente.

putan la orientación de la cátedra, la Universidad siempre tenderá a ser básicamente, en su enseñanza, una exaltación ideal, embellecida, de los principios más generales del régimen que la nutre.

No entendamos esta tesis en forma simplista; no sostenemos el absurdo de que se dedica a trasladar el esquema del grupo político que momentáneamente ocupa el gobierno de un país. Menos aún que todos los profesores enseñan las mismas cosas, cumplen la misma función, se confunden en el mismo sermón regresivo a órdenes inmediatas de las clases dominantes.

El fenómeno es mucho más complejo. Pero esa complejidad no niega sino que parte de las referidas verdades fundamentales.

Un poco primariamente podemos ir componiendo una definición.

En pos de una definición marxista del proceso universitario

Desde un ángulo que abarca una parte significativa del panorama, se puede afirmar que la Universidad es una institución -en cierto sentido peculiar, un rodaje del aparato estatal- cuya misión es formar técnicos y científicos según las necesidades del desarrollo social, entendiendo éstas de un modo históricamente concreto.

Ya en esta primera aproximación podemos distinguir dos elementos contradictorios.

Por un lado nos encontramos con que la Universidad pertenece a una formación económico-social dada; más todavía, participa de su configuración institucional.

En esta condición, y en una sociedad dividida en clases sociales antagónicas como la nuestra, deberá responder en lo fundamental, al interés y al predominio ideológico de la clase o las clases dominantes. La condición de dominio de esas clases se define por su posesión de los medios fundamentales de producción. Y estas relaciones de propiedad son las más importantes dentro del conjunto complejo de relaciones de producción que -como Marx enseña- constituyen la base o estructura de una sociedad, y que condicionan el orden jurídico-institucional. Lo que no quiere decir que tales o cuales formas políticas cambiantes y circunstanciales del Estado obedezcan automáticamente, como un calco, a las modificaciones que se van procesando en la base económica.

Pero, por otro lado, las urgencias técnicas y científicas que se reflejan en la enseñanza universitaria son promovidas por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, por los apremios y los enigmas que el propio movimiento histórico va suscitando. Los retardos, los desacomodos y las crisis universitarias, en última instancia, también tienen que ver, *en forma directa o refleja*, con las discordancias en el seno de la sociedad, con la correspondencia o no de las tendencias dinámicas del desarrollo de las fuerzas productivas con las relaciones de producción. Y en consecuencia, con la lucha de las clases sociales, cuyo

escenario es toda la sociedad y que se manifiesta peculiarmente en el proceso universitario. Conjuntamente con esta repercusión del drama general, o mejor dicho sobre la base de la contradicción fundamental que desgarra y mueve a la sociedad en su conjunto, se gestan y se desencadenan otras de carácter científico y técnico -y en casos individuales, ideológico- que son privativas de la Universidad por esa su conexión dual con ambos componentes del modo de producción, las fuerzas productivas que pugnan por desarrollarse y las relaciones de producción que contienen o aceleran ese desarrollo.

Esta complejidad adquiere todavía más relieve si consideramos que a la Universidad -como a todos los centros de enseñanza- le cabe por desempeño específico conservar y trasmitir la herencia cultural, es decir, poner al alcance de las jóvenes generaciones la suma de conocimientos que la humanidad ha venido acumulando a través de su historia. En dicha herencia cultural -como ustedes saben- se enlazan y pugnan entre sí, los conocimientos científicos en perpetuo avance con las limitaciones ideológicas propias de la clase social dominante de cada época. Es así una imagen viva de la unidad dialéctica (absoluto-relativa) del movimiento histórico. Y la Universidad puede ser no sólo conservadora de esa herencia, sino su continuadora, inclusive la promotora de nuevas etapas, en tanto intervenga en el terreno de las investigaciones, anticipe teóricamente el cambio técnico, penetre en el secreto de la materia o cifre en las fórmulas de la llamada ciencia pura, bases para las construcciones del más adelante.

Desde este punto de vista, en la Universidad se entrelazan por un lado los elementos ideológicos perecederos que cada clase social va exigiéndole y va determinándole como norma, con los elementos de un quehacer científico que responde directamente al desarrollo de las fuerzas productivas, y por ende, a la continuación intelectual de la humanidad. La Universidad trasmite así, como una polea, a través de la historia, lo que el hombre ha ido avanzando en el terreno del conocimiento, en el dominio de la naturaleza, en develar el secreto de la materia, en una palabra, en el progreso general de la ciencia, en todas las formas del conocimiento y la expresión. Recoge acumulativamente los frutos de ese largo itinerario histórico que se confunde con la biografía del hombre; que arranca del instrumento primitivo, de los primeros constructores de herramientas, autoconstructores del hombre mismo, pasando por los teorizadores en general deductivos de Grecia o de la antigüedad, hasta llegar a aquellos, que en los laboratorios y clínicas, o en la abstracción de las fórmulas matemáticas, impulsan las ciencias naturales o físicas, elaboran la teoría de la relatividad o de los «quantos», dominan la electrónica y la cibernética y nos otorgan actualmente, en medio de una gran revolución técnica, instrumentos fundamentales para lanzar a la humanidad hasta el cosmos, para la extensión y «proyección de la figura huma-

na» por utensilios que hoy son de complejidad infinita; en fin, en la adjudicación al hombre -criatura de la naturaleza y de la sociedad y que éstas condicionan- de un poder transformador que eclipsa las más audaces fábulas milagrosas.

Todo simplismo pues, en esta materia, conduce a callejones sin salida, a la adulteración del pensamiento del marxismo, a ideas primitivas erróneas y mecanicistas, de las cuales bien que se burlaría si pudiese, ese viejo Marx que tanto amaba la dialéctica recogida de manos de Hegel.

Prosigamos. Como todos los centros de enseñanza, la Universidad se mueve en un ámbito superestructural de muy viva reacción sobre el conjunto de la sociedad. Si por un lado, forma cuadros para la producción, conserva y regenera la tradición técnica y científica, y es hasta una medida del acervo cultural de un país, y tiene que ver -con bastante inmediatez- con el grado de desarrollo de las fuerzas productivas (que refleja pero de las cuales es, también, de cierto modo, parte ingrante) [2], por otro lado, la Universidad es una propagadora y cultivadora de ideologías y una formadora de cuadros para la vida político-social, para la dirección y administración -a través o no del Estado- de los negocios de las clases dominantes. Y como es lógico, dentro de ambos aspectos prepara específicamente a los hombres dedicados a asegurar la continuidad de la enseñanza. [3] En ésta su función, que en buena parte cabe en la conservación o continuidad de la herencia cultural, es donde más típicamente conviven como hermanos mal avenidos, los conocimientos que corresponden al ininterrumpido curso del dominio del hombre sobre la naturaleza, superación práctico-crítica de sus limitaciones e ignorancias a través de toda la historia humana, con la concepción del mundo y las direcciones ideológicas de las clases dominantes, de la sociedad en que vive y enseña.

Como Marx lo dijera, la ideología que domina en una formación económico-social siempre es la ideología de su clase dominante. A ello no escapa el ámbito universitario, la «majestad de la cátedra», siquiera la pretendida pureza esencial del razonamiento filosófico. Ni el laboratorio puede evadirse totalmente de este condicionamiento. Pues si bien las ciencias físico-naturales no se definen por un carácter de clase, la concepción del mundo del sabio y el investi-

[2] [La defiición de fuerzas productivas comprende a las herramientas y al hombre que las maneja, pero incluye desde los hábitos de trabajo hasta las capacidades técnico-culturales adquiridas].

[3] (Sería muy interesante poder comprobar: a) el carácter y la función del docente desde la Edad Media hasta las universidades burguesas; b) cómo crece en función del proceso social, la cantidad de personas dedicadas especialmente a esta función, y que a veces se continúa de padres a hijos).

gador y las fronteras de la sociedad en que actúan, pueden contradecir, limitar y hasta confinar entre paredes de una ganga filosófica conservadora [4] el oro puro de la comprobación científica o -más aún- del descubrimiento. Y ello, sin que hablemos de la utilización social por las clases dominantes para la expoliación o la matanza, de los frutos de las cavilaciones y desvelos del investigador o el constructor.

Quizá estemos ya en condiciones de hacer un resumen: para estudiar nuestra Universidad debemos comenzar por el examen de su naturaleza superestructural, para, en tal sentido, considerarla como una institución del Estado y en su función de propagadora de ideología, de formadora de técnicos y trasmisora de la herencia cultural. Pero no enfocando estos caracteres multiformes de un modo abstracto, sino partiendo del estudio de la sociedad en que se mueve, el grado de desarrollo y las exigencias de la misma, el tipo de sus relaciones económico-sociales y su carácter de clase.

¿Contradice al materialismo histórico este encuentro creciente de la Universidad con el pueblo?

Todo ello nos conduce a comprobar que su «ideal pedagógico» deberá corresponder a la idea de una clase dominante que desea formar con la «arcilla» del adolescente de hoy, el «hombre típico» de esta sociedad en el mañana.

Pero si esto es así ¿no caemos en contradicción? ¿Cómo comprender que las universidades se transformen cada vez más en un dolor de cabeza para las clases dominantes de estos países, y en uno de los centros espirituales y políticos de la conmoción antimperialista y democrática? Porque nadie alimenta dudas de que hoy se elevan con otros acentos y mayores honduras, con otra violencia y otras esencias, las voces que en 1918 lanzaran los reformadores de Córdoba, aquéllas sus palabras tan evocadoras: «*si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el sagrado derecho de la insurrección. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, la resonancia del corazón nos lo advierte, estamos pisando sobre una revolución*». (Citado según el texto inserto en la conocida recopilación de G. del Mazo: «La Reforma Universitaria», Círculo de Medicina, B. Aires)

En aquel instante los reformadores de Córdoba expresaban el ingreso de las capas medias a la Universidad, el proceso de desarrollo capitalista de estos países y entraban en contradicción con una Universidad

[4] Empleo la palabra en la acepción de «conservar» un régimen determinado frente a las fuerzas de la revolución

que conservaba el pensamiento caduco de las rancias aristocracias, en verdad de las viejas oligarquías vacunas.

Hoy estas frases se cargan de otro contenido; expresan la contradicción de los universitarios, de los intereses avanzados de la educación y la técnica, y, en cierto sentido, de la propia Universidad como institución, con la estructura económico-social en crisis que la constriñe y la somete a la quiebra de un modo implacable, que la acicatea según los intereses del latifundio, la gran burguesía y el imperialismo yanqui, los que no toleran ya siquiera la tradición democrática, laica y nacional-reformadora sobre la cual matrizó la Universidad, en este siglo, el eje de su vida intelectual. Pero esa contradicción se enlaza con otra ideológicamente muy significativa, la que se origina por la radicalización de la pequeña burguesía que si bien choca con las propias frontras de clase en que se mueve la Universidad conduce a una frecuente contraposición social y política de todo el proceso universitario con el régimen, pequeña burguesía radicalizada que cuestiona el poder como tal de las clases dominantes y transforma la institución -al amparo de las múltiples contradicciones que la corroen- en arena de encendida lucha de clases, y muchas vees en reflejo mediato de un pensamiento que si no es dominante en la universidad es dominante en nuestra época revolucionaria. Me refiero a las ideas del socialismo cientifico, del comunismo.

A diferencia de Córdoba, la solución de los problemas de la enseñanza y de la cultura hoy tocan con la mano las directrices programáticas de una revolución nacional-liberadora. Y la propia ideología de las capas medias -especialmente de la intelectualidad avanzada y de la pequeñoburguesía radical- se va coloreando de un tinte socialista. Lenin advirtió en su tiempo el fenómeno de este «socialismo subjetivo» en las revoluciones asiáticas. (Lenin, «La lucha de los pueblos de las colonias y paises dependientes contra el imperialismo»). Desde este ángulo, si miramos a nuestro país, veremos ello reflejarse en la voz grave del obrero sonando en el Paraninfo, en la enseña de la Cuba socialista proyectando en el aula el ardor de su estrella solitaria, en las ideas de la revolución que encienden su brasa en la blusa de las muchachas, en el pecho del estudiante, o inclusive se cuelan entre cautelosas e irónicas en la intimidad de la cátedra.

Pero veamos mejor esto. Insistamos. ¿No caemos en contradicción? ¿No invalida las ideas de Marx el auge avanzado de los universitarios? ¿Es que se equivocaron Marx y Lenin? ¿Es que ha triunfado la ilusión de trasfondo arielista de una revolución universitaria, de un cambio de la casa de estudios que al transformarse va a transformar luego a la sociedad, de una «Universidad revolucionaria», quiste socialista en un régimen burguéslatifundista dominado por el imperialismo? ¿Es quizás la prueba por la vida de un posible cambio de la Universidad como postulan algunos muchachos desprendidos del anar-

quismo que alternan la utopia con la tozudez anticomunista y se empeñan en remar contra la corriente de la historia?

No, Marx no falló, siquiera Alfredo Palacios que no era Marx y que no deseaba por cierto ser un revolucionario, y que ya lo habia advertido en su obra acerca de la reforma universitaria a los portavoces estudiantiles del 18. Palacios escribía entonces: «Mientras subsista el actual régimen social la reforma no podrá tocar las raíces recónditas del problema educacional...»

Claro está, Palacios luego traza las lineas con las cuales la Reforma debía conformarse, y esos objetivos son hoy asaz limitados: «depurar la Universidad de muchos profesores burocratizados», permitir que accedan al profesorado «a todos los capaces de hacerlo, sin excluirlos por sus convicciones», eliminar el chovinismo y estimular la investigación y el sentido de la propia responsabilidad; contribuir a que la Universidad no sea, «como es en rigor en todos los países, como lo fue en la propia Rusia, donde se daba como en cualquier otra parte una intelectualidad avanzada que en a hora de la acción saboteó escandalosamente la revolución y fue una bastilla de la reacción». [5]

Marx no se equivocó

No, Marx no se equivocó. Sólo una revolución social, democrática y nacional, prólogo de la revolución socialista, seguida luego por una revolución cultural, puede cambiar el alma de la Universidad al cambiar la esencia del régimen. Cambiarla en el ideal del hombre a formar, en las tareas culturales fundamentales, en la adecuación definitiva de la Universidad con el pueblo, en el contenido de la enseñanza, en la orientación didáctica, en los métodos pedagógicos, pero fundamentalmente en las fuerzas sociales que poblarán la Universidad como alumnos y profesores. Benditos sean la inquietud y la esperanza estudiantil que sigue enarbolando su ilusión de una Universidad para el pueblo, a fin de que el hijo del obrero asista al aula; pero entre su ilusión y la realidad se interpone la mano de los beneficios, de un régimen dividido en clases sociales, que determina que el hijo del obrero sea educado para obrero y sólo una parte infinitesimal de toda la clase pueda ascender a la Universidad y mucho menos salir de ella. Ninguna «revolución universitaria» traerá masivamente al obrero del Cerro a las facultades y menos aún al hijo actual del peón de tambo, de estancia, del

[5] Alfredo L. Palacios: «La Reforma Universitaria». Recopilación de trabajos de diversos autores.

arroz o de la caña. Pero ello no quiere decir que se deba vulgarizar el pensamiento de Marx, quitarle su «alma palpitante» la dialéctica, ajena a todo dogmatismo, y en dicha vulgarización encontrar campo para negar su pensamiento. De todos modos, que haya que ver el proceso universitario como una imagen especular de la clase dominante o más aún, como hacen ciertos trotskistas y adláteres, como una especie de traslación administrativa de las recetas ideológicas de las clases dominantes a cada aula, a cada cátedra, a cada texto universitario.

El planteamiento es simplista en cuanto a la captación de los fenómenos contradictorios, y a veces antagónicos, complejos y multilaterales que ocurren en la Universidad, pero a su vez, es de una tremenda indigencia teórica y táctica en cuanto a valorar el papel de la mayoría de los universitarios en el proceso de la revolución. Reduce la tarea de la revolución a la conquista ideológica de una minoría, en vez de comprender que esta tarea se inserta y se entrelaza con otra: la incorporación de la mayoría de los universitarios integrantes de las capas medias a la fuerza social de la revolución, como aliado del proletariado.



Del Arte (*)

No existe arte apolítico, menos todavia "arte puro", éste es el más político de todas las artes.
(...) Todo arte es propaganda: el maravilloso de las cavernas para la caza de animales que habían de proporcionar alimento con su carne, vestidos con su piel, útiles de trabajo y ornato con sus huesos, al individuo y a la colectividad. Propaganda para ir al templo, someterse a los sacerdotes, temer a los dioses y pagar tributo a los jefes y reyes, sus delegados, en todo el paganismo de los cuatro continentes. Eso fue el arte religioso. Es decir, útil usado por la clase en el poder para la explotación de los sometidos. Nada cambió con el arte religioso de la Edad Media, renacentista y moderno. Su Cristo dijo "Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César". Con el amor, la creencia, el respeto, la veneración y la fe, los idiotas productores cristianos del campo y de la ciudad dan a Dios, por intermedio de Papas católicos, ministros protestas y ortodoxos, además de su "tributo espiritual", los dineros de San Pablo y de todas las iglesias, ya que, quienes de la iglesia viven, de la iglesia comen. Con todas las demás religiones acontece semejante fenómeno respecto al arte.
Como al César, sea éste Duce, Rey o Presidente de la República, hay que darle el dinero para el funcionamiento del Estado, sueldos de los altos funcionarios, con residencias, queridas y propiedades, el arte civil ayuda a que los idiotas productores del campo y la cuidad, buenos ciudadanos, paguen al César lo que es del César.
Todo arte es propaganda, hasta los buenos paisajes, naturalezas muertas y "vistas" de los canales de Venecia a la luz de la luna. Los paisajes de Velasco o de los grandes impresionistas son propaganda para el gozo pleno de la tierra, la luz y el espacio universal por el hombre libre y dueño de sí mismo; son subversivamente revolucionarios. Las buenas naturalezas muertas son propaganda en pro de los frutos, el pan y las carnes que se comen, el vino que se bebe y las flores que encantan al verlas y dan placer al olerlas, y los canales de Venecia en claro de luna, con gondoleros que transportan amantes en sus góndolas, como las vírgenes mártires, las "Purísimas" mórbidas, los ángeles de bellas piernas, son excelente propaganda para que no se detenga la función de la reproducción, ni falte clientela en las casas "non sanctas".



Diego Rivera. Mercado de flores

(*) Diego Rivera. Publicado en el catálogo de la exposición 45 Autorretratos de Pintores Mexicanos, Siglos XVIII al XX, presentada por el Instituto Nacional de Bellas Artes en setiembre de 1947.